



# INFORME DE GESTIÓN CORTE DICIEMBRE 2023

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL  
ORIENTE AMAZÓNICO – CDA**

**Informe de Gestión  
Corte 31 diciembre 2023**

**Plan de Acción Institucional - PAI  
2020 – 2023**



CO18/8511

**Inírida, Guainía 27 de febrero de 2024**

## **ASAMBLEA CORPORATIVA**

### **ARNULFO RIVERA NARANJO**

Gobernador del Departamento del Guainía

### **YEISON FERNEY ROJAS**

Gobernador del Departamento del Guaviare

### **LUIS ALFREDO GUTIERREZ**

Gobernador del Departamento del Vaupés

### **ALEXANDER SANCHEZ ESCOBAR**

Alcalde Municipal de Inírida

### **HÉCTOR ROLANDO PÉREZ GARCÍA**

Alcaldesa Municipal de Barrancominas

### **WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS**

Alcalde Municipal de San José del Guaviare

### **EDWIN IOVANNY DIAZ**

Alcalde Municipal de Miraflores Guaviare

### **FARID CAMILO CASTAÑO GARCÍA**

Alcalde Municipal de Calamar Guaviare

### **JHONNY JAIBER CASANOVA LOPEZ**

Alcalde Municipal del Retorno Guaviare

### **CARLOS ENRIQUE PENAGOS CELIS**

Alcalde Municipal de Mitú Vaupés

### **HAROLD ANDRÉS CORRALES**

Alcalde Municipal de Tarairá – Vaupés

### **JOSE ANTONIO FANDIÑO RODRIGUEZ**

Alcaldesa Municipal de Carurú - Vaupés

## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO**

Presidente del Consejo Directivo  
Delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

### **ARNULFO RIVERA NARANJO**

Gobernador del Departamento del Guainía

### **YEISON FERNEY ROJAS**

Gobernador del Departamento del Guaviare

### **LUIS ALFREDO GUTIERREZ**

Gobernador del Departamento del Vaupés

### **WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS**

Alcalde de Guaviare/Representante de los alcaldes de los Municipios Capitales de la jurisdicción

### **LUZ MARINA MANTILLA**

Directora Instituto SINCHI

### **HERNANDO GARCÍA MARTINEZ**

Director del Instituto Alexander Von Humboldt

### **FABIO BURITICÁ BERMEO**

Rector Universidad del Amazonía

### **ELSA MATILDE ESCOBAR ANGEL**

Delegado del Presidente de la República

### **ARCALGEL AGAPITO LUZARDO**

Representante de las Comunidades Indígenas del Guainía CRIGUA I

### **YIMMER ALFONSO NARIÑO GAITAN**

Representante Comunidades Indígenas del Guaviare - CRIGUA II

### **JORGE ENRIQUE NAVARRO ESTELLA**

Representante Comunidades Indígenas Vaupés - CRIVA

### **GUILLERMO REYES VELANDIA**

Representante ONG's de la Jurisdicción

## **EQUIPO DIRECTIVO**

**ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO**

Directora General

**YESICA JHOANA MORENO TORRES**

Secretario General

**ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE**

Subdirectora Administración de Recursos Naturales

**ANDREA RODRÍGUEZ CAMACHO**

Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

**JULIÁN DAVID ANGARITA RODRÍGUEZ**

Subdirectora Administrativa y Financiera

**EDWAR REYNEL ACOSTA VELA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTÍNEZ**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**DANNY ALONSO ÁLVAREZ DURAN**

Director Seccional Guainía

**LUISA FERNANDA RAVE**

Directora Seccional Guaviare

**LILIANA PATRICIA GASCA PEÑA**

Directora Seccional Vaupés

## CONTENIDO

ASAMBLEA CORPORATIVA .....	3
CONSEJO DIRECTIVO .....	4
EQUIPO DIRECTIVO .....	5
RESUMEN PORCENTAJE AVANCE EJECUCIÓN PAI VIGENCIA 2023 .....	9
PLAN DE ACCIÓN ARMONIZADO CON ODS, PROGRAMA DE INVERSIÓN Y PGAR .....	10
CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES .....	13
RESUMEN FINANCIERO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.....	50
RESUMEN INVERSIÓN POR FUENTES .....	51
INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTO INICIAL Vs RECAUDO_ VIGENCIA 2023 .....	52
CONSOLIDADO AVANCE METAS FINANCIERAS .....	53
CONSOLIDADO AVANCE METAS FÍSICA.....	56
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL.....	59
PROYECTO: FORTALECIMIENTO A SECTORES PRODUCTIVOS Y AMBIENTALMENTE .....	59
ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES PARA SU COMPETITIVIDAD INTEGRAL SOSTENIBLE A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.....	59
PROYECTO: CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN .....	72
ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, BOSQUES Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A .....	72
PROGRAMA:.....	75
PROYECTO: GESTIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA 76	76
ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, BOSQUES Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A .....	76
PROYECTO: RESTAURACIÓN DE RONDAS HÍDRICAS .....	78
ACTIVIDAD: REFORESTACIÓN ACTIVA EN ÁREAS DE RONDAS HIDRICAS SECTOR TROCHA GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.....	78
PROYECTO: SUELOS REHABILITADOS.....	80
ACTIVIDADES: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD NDFYB-ANGOLETA DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.....	80

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD NDFYB-CHUAPAL-MANAVIRES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SAN JOSE DEL GUAVIARE.....	80
PROYECTO: APOYO Y ORIENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL 82	
PROYECTO: GESTIÓN PARA LA DECLARACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS .....	83
ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA PROTEGIDA EN EL CASCO PERIURBANO DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA DEPARTAMENTO DE GUAINÍA .....	83
PROYECTO: .....	84
ACTIVIDAD: ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA EFI SITIO RAMSAR 84	
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA AMAZONÍA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA. ....	88
PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL .....	89
PROYECTO: ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALES.....	90
ACTIVIDADES: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALES. ....	90
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN COMUNIDADES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS .....	90
PROYECTO: ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA.....	95
ACTIVIDAD: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO - AMAZONÍA.....	95
PROYECTO: GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA .....	96
ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA CORPORACIÓN CDA, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO (ÉPOCA SECA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, VIGENCIA 2023.....	96
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	99
ACTIVIDAD: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS. ....	99

PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA JURISDICCION DE LA CDA.	104
ACTIVIDAD:	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN CDA, PARA EL CRECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES, MISIONALES Y OPERATIVAS.....	104
PROYECTO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURAL RENOVABLES .....	106
ACTIVIDAD:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURAL RENOVABLES .....	106
ACTIVIDAD:	SUELOS REHABILITADOS .....	112
ACTIVIDAD:	ELABORACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN POR PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.	122
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES EN LA JURISDICCÓN DE LA CORPORACIÓN CDA .....	123
ACTIVIDAD:	GENERAR ACCIONES DE GOBERNABILIDAD PARA LA GESTIÓN ADECUADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO- VIGENCIA 2023.....	123
ACTIVIDAD:	DESARROLLAR LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, JURISDICCÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO-CDA.....	135
ACTIVIDAD:	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL MEDIANTE EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - VISIÓN AMAZONÍA.....	139
	INGRESO Y LIBERACIÓN DE FAUNA .....	195
	.....	195
	DECOMISO DE FLORA MADERABLE EN LA JURISDICCÓN .....	196
	APROVECHAMIENTOS FORESTALES JURISDICCÓN CDA.....	197
	REPORTE CONTROL INTERNO .....	198



## RESUMEN PORCENTAJE AVANCE EJECUCIÓN PAI VIGENCIA 2023

AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA CORTE 31 DIC. 2023	ACUMULADO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	AVANCE DEL PGAR 2012-2023
Avance Físico 77%	Avance Físico 71%	Avance Físico 96%
Avance Financiero comprometido 95%	Avance Financiero Comprometido 58%	Avance Financiero 100%
Avance Financiero Obligado 46%	Avance Financiero Obligado 31%	
Avance Reservas 49%		

## PLAN DE ACCIÓN ARMONIZADO CON ODS, PROGRAMA DE INVERSIÓN Y PGAR

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE LE APORTA
<b>FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>	3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	2. 3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas 12.5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
<b>PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>	3203 – Gestión integral del recurso hídrico.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	6. Agua limpia y saneamiento
<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>	3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	6. Agua limpia y saneamiento.
<b>ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>	3205 – Ordenamiento ambiental territorial.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	11.b Para 2023, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
		Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

		<b>No Aplica</b>	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
		<b>Ejecución de Acciones en Educación Ambiental</b>	4. Educación de calidad 12. Producción y consumo responsables 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
		<b>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</b>	12.2. Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 5.2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
		<b>Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento</b>	
		<b>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</b>	
		<b>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</b>	
		<b>Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos</b>	
			8 (trabajo decente y crecimiento económico) 9 (industria, innovación e infraestructura), 12 (producción y consumo responsables) y 17 (alianzas para lograr los objetivos)
		<b>Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento</b>	6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua 8 CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 reducción de desigualdades Generar un reglamento para la operatividad unificada de los Comités Departamentales y Locales de Control y Vigilancia. Por cada Departamento (Guainía, Guaviare y Vaupés) se realizarán mínimo cuatro (4) reuniones del Comité de Control y Vigilancia para el control a la deforestación cada año. Apoyar y participar en las reuniones de las Mesas Forestales Departamentales. Se reunirán por lo menos dos (2) veces por año. Apoyar y participar en el Pacto por la Madera Legal.
		<b>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</b>	

		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	
		Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	

## CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y oriente Amazónico es parte (Accionada, tercero interviniente o víctima) en los siguientes:

- I. Procesos de Restitución de Tierras de Resguardos Indígenas.
- II. Orden 4ª Sentencia 4360 de 2018 (Amazonía sujeto de derechos) - Corte Suprema de Justicia.
- III. Auto 173 de 2012 y Auto 518 de 2019 (Pueblo Carijona) - Corte Constitucional.
- IV. Medida de protección impuesta a la vía sin licenciamiento ambiental 'Calamar – Miraflores' - Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare.
- V. Acciones Populares (Deforestación y Ventanilla Minera) – Consejo de Estado.

### FRENTE A LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE RESGUARDOS INDÍGENAS SE TRATA DE LOS SIGUIENTES:

- Resguardo Nukak (Nukak)
- Resguardo La María (Jiw)
- Resguardo La Fuga (Jiw-Tucano)
- Resguardo Barrancón (Jiw)
- Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú (Cubeo, Tucano, Desano, Tuyuca, Tatuyo, Wanano, Carapano, Piratapuyo, Tariano, Makuna, Siriano, Makú, Jiw, Yurutí, Bará)
- Resguardo Llanos del Yari – Yaguara II (Pijao, Piratapuyo y Tucano)
- Resguardo Barranco Ceiba y Laguna Araguato (Jiw)
- Resguardo Guaco bajo y Guaco alto (Puinave y Piapoco)

En cada uno de ellos se han realizado las siguientes actuaciones frente a los requerimientos que se han hecho a la Corporación por parte del respectivo despacho:

#### RESGUARDO INDÍGENA NUKAK:

Actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes impartidas por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, desde el año 2020, hasta la fecha. Órdenes:

***“12. ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE, a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES, a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO -CDA y de manera concurrente a la GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE y a las ALCALDÍAS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE y el RETORNO, invitando al INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS SINCHI, que en el término máximo de seis (6) meses diseñen e implementen una estrategia de implementación gradual acorde con las condiciones de seguridad y la zonificación que para estos efectos defina el MINISTERIO DE DEFENSA, para la restauración ecológica de los corredores de movilidad relacionados con los patrones de uso y ocupación del pueblo Nukaken el resguardo indígena, con el ánimo de recuperarlo del gran impacto que ha generado la deforestación asociada a los cultivos de uso ilícito y ganadería extensiva en el resguardo y con ello ir*”**

generando condiciones para un eventual retorno, las cuales evaluará permanentemente la UARIV” (negrilla fuera del texto).

“13. **ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE -VISIÓN AMAZONÍA y a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO -CDA**, para que en el término máximo de seis meses, la **formulación urgente de acciones y estrategias de implementación gradual**, acorde con las disposiciones de seguridad y la zonificación que para estos efectos define el Ministerio de Defensa **para contener los procesos de deforestación en los focos con mayor precisión en el territorio y el inicio de acciones sancionatorias ambientales en el marco de lo establecido en las leyes 99 de 1993 y 1333 de 2009.**” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

En cumplimiento de las precitadas órdenes, la CDA ha realizado las siguientes actuaciones:

- a) Oficio CDA de mayo 7 de 2020, Ref. Informe de cumplimiento a los requerimientos. Auto Interlocutorio AIR 18-197 de 12 de diciembre de 2018 y Auto Interlocutorio AIR 20-061 de abril de 2020.
- b) En el mes de mayo del año 2021 se formuló el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS Y ACCIONES JUDICIALES CONTRARRESTANDO LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS ETAPA I EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE VAUPÉS”, donde entre otras cosas se plasmaron las intervenciones a realizar en el territorio de asentamiento de la comunidad Nukak y las acciones para la recuperación de los principales sitios de interés social y ecológico de la comunidad (se adjunta como anexo).
- c) En el marco del Proyecto mencionado anteriormente, con recursos del Presupuesto General de la Nación y ejecutado por la Unión Temporal Pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I, en virtud del contrato de consultoría n.º138 de 2021 entre la Unión Temporal y la CDA, se implementaron acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales entre las cuales se encuentra la orden del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta).

Las acciones realizadas en el marco del proyecto en mención teniendo en cuenta sus costumbres ancestrales como las adaptaciones occidentales fueron socializadas y concertadas con cada uno de los líderes de los asentamientos del pueblo Nukak.

- Fortalecimiento a las huertas con semillas nativas - Compra de semillas nativas.
- Diagnóstico sociocultural de las acciones realizadas en cada asentamiento.
- Pago por jornales de trabajo.
- Vallas publicitarias delimitando los resguardos (prohibido el paso, cazar, talar, etc.).
- Diagnóstico ambiental.
- Capacitación vigías del medio ambiente en coordinación con el SENA (mujeres Nukak).
- Exámenes de laboratorios de las aguas fuentes de consumo.
- Muestras del suelo en los tres asentamientos intervenidos.

Como resultado de estas acciones se obtuvieron los siguientes documentos:

- Documento técnico de Diagnóstico Social y Ambiental del Resguardo Indígena Nukak.
- Informe técnico huertas (Charras, Cumare y Puerto Flores (Caño Cristal)).
- Informe de los resultados de análisis químico de suelos.
- Informe de los resultados de la toma de muestras de aguas.



Concertación de fechas para el ingreso al nuevo terreno chipia imbe. Organizando desplazamiento a chipia imbe.

- d) Oficio de octubre 11 de 2021, Ref. Informe de cumplimiento a los requerimientos ordenados en Auto Interlocutorio AIR 18-197 de 12 de diciembre de 2018 y en Auto Interlocutorio AIR 20-061 de abril de 2020. Medidas cautelares Resguardo Indígena Nukak. Radicado n.º 50001312100120180007000.
- e) En el mes de diciembre de 2021 se convocó a los señores Arley (sabedor de la comunidad de Cumare, Andrés de la comunidad de Puerto Flores, Alex de la comunidad de Caño Tigre-Charras; todos pertenecientes al pueblo Nukak), a reunión en la Oficina de la dirección seccional Guaviare, donde se abordaron entre otros temas una introducción sobre las normas ambientales establecidas, se explicaron y enumeraron los requisitos, así como los procedimientos necesarios para acceder a una concesión, permiso, licencia ambiental y demás autorizaciones de carácter ambiental para el uso y aprovechamiento de un recurso natural renovable, su marco jurídico y las instancias y términos estipulados por la ley colombiana.



- f) Los integrantes de la comunidad indígena Nukak por intermedio de sus autoridades, se presentaron a la convocatoria de proyecto PROCEDA (Proceso Comunitario de Educación Ambiental) versión 2022. En el marco de esta actividad, los tópicos que se trabajaron para el beneficio de la comunidad indígena del resguardo Nukak, consistieron principalmente en el fortalecimiento de sabidurías ancestrales con niñas desde los diez (10) años e implementación de técnicas nativas para la elaboración de tintes naturales utilizados en las artesanías de la comunidad Nukak en asentamiento Agua Bonita en el Municipio de San José del Guaviare (Guaviare). Lo anterior, con el objetivo principal de recuperar las costumbres ancestrales y realizar campañas de sensibilización con la comunidad Nukak, sobre la pérdida de las costumbres tradicionales de siembra y utilización de tintes naturales.



Preparación de la tierra en surcos para la siembra de las semillas de los tintes naturales



Preparación de los tintes naturales con hojas de kenaj

Cumare teñido con tintes naturales en este caso hoja kenaj



Cartografía social de las aves dibujada por los niños y niñas del asentamiento de agua bonita.





Participantes dentro del proyecto segundo recorrido de aves en el asentamiento de agua Bonita el cual es habitado por integrantes del Pueblo Nükak, en el Municipio de San José del Guaviare (Guaviare), con el fin de determinar la riqueza natural en aves silvestres del asentamiento. Lo anterior ayudó entre otras cosas a socializar dicha temática con la comunidad y elegir un sabedor que identifique las aves dentro del territorio.

g) Se realizó un segundo proyecto PROCEDA versión 2022, en el cual se realizó una caracterización



Tercer recorrido para la verificación de los nombres comunes y en Nükak de las aves con la participación de los sabores.

Taller sobre el Manejo de los binoculares por parte de los niños y niñas del pueblo Nükak.

h) El día 24 de febrero del año 2023, se realizó acompañamiento a la Agencia de Renovación del Territorio - ART dentro de la formulación del proyecto con un aprovechamiento forestal de Asái para el pueblo Nükak.



Mesa de Gestión interinstitucional del Proyecto de aprovechamiento sostenible de ASAI del pueblo Nükak.

i) El día 10 de marzo del año 2023, se realizó acompañamiento por parte de la CDA al proyecto DEIYIABENA REDD+NUKAK BAKA el cual trata sobre la temática de los bonos de carbono dentro del resguardo indígena Nükak, el cual se encuentra implementándolo actualmente la Corporación AMAZONCARBON.



j) El 29 de marzo del año 2023, en coordinación con la Asociación Asopamurimajsa, se vienen realizando talleres de educación ambiental enfatizando en el cuidado del medio ambiente dentro del territorio asignado como resguardo. Los principales temas desarrollados han sido los siguientes:

- Identificación de la fauna dentro de una línea de tiempo y su estado actual dentro su territorio y los corredores que ellos frecuenta como pueblo nómada (seminómada).
- Cuidado de la fauna en entorno familiar y cómo esta es usada como mascota dentro de sus tradiciones ancestrales y cosmogónicas.
- Identificación de los animales domésticos de la fauna silvestre.
- Sentencia 4360 de 2018.
- Aprovechamiento forestal.
- Entrega de bolsas ecoamigables para disminuir el uso de bolsas plásticas dentro de los asentamientos Nükak.





Frente al numeral 13 del Auto AIR18-197, el cual se transcribe a continuación:

**“13. ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE -VISIÓN AMAZONÍA y a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO -CDA, para que en el término máximo de seis meses, la formulación urgente de acciones y estrategias de implementación gradual, acorde con las disposiciones de seguridad y la zonificación que para estos efectos defina el Ministerio de Defensa para contener los procesos de deforestación en los focos con mayor precisión en el territorio y el inicio de acciones sancionatorias ambientales en el marco de lo establecido en las leyes 99 de 1993 y 1333 de 2009.”** (Subrayado y negrilla fuera de texto)

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico -CDA, ha venido adelantando dentro del ámbito de sus competencias de salvaguarda, control y vigilancia de los recursos naturales dentro de su jurisdicción los correspondientes procesos sancionatorios ambientales, tal como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1333 de 2009.

En ese orden de ideas, para el cumplimiento de esta acción por parte de la Corporación, se menciona que se hace necesario tener como precedente dos aspectos: 1. Orden Público (presencia de grupos al margen de la ley) y 2. Accesibilidad (pésima condición del eje vial), los cuales generan limitantes en tiempo para su cumplimiento. No obstante, se han adelantado acciones solventados en los Sistemas de Información Geográfico, generando de manera periódica los reportes de alertas tempranas, los cuales son analizados en espacios de coordinación con las fuerzas militares y policivas (Burbuja Ambiental – CICOD), para materializar acciones en conjunto a través de operativos, salvaguardando la integridad física y mental de los equipos técnicos y profesionales vinculados

En el marco de la implementación de la estrategia del orden nacional VISIÓN AMAZONIA, mediante la firma del Subacuerdo con la CDA, la Corporación ha fortalecido su capacidad institucional para el fortalecimiento en la apertura y trámite de los procedimientos administrativos sancionatorios ambientales con el apoyo de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y la disponibilidad del equipo técnico y profesional; siendo una de las acciones inmediatas de control, seguimiento y monitoreo a los recursos naturales, específicamente en control a la deforestación, en jurisdicción del resguardo Nukak. Así las cosas, y gracias a la vigilancia y monitoreo de los focos de principal presión por deforestación dentro del territorio del resguardo indígena Nukak, la CDA ha venido adelantando los procedimientos administrativos sancionatorios ambientales por infracciones normativas dentro del territorio de este resguardo indígena. A continuación, se relacionan los procedimientos administrativos sancionatorios ambientales que se adelantan en el área de influencia del Resguardo Indígena NUKAK:

ITEM	Expediente	Año	Vereda	LAT	LONG	Has Deforestadas	Observación
1	SAN 00113-17	2017	Caño Maku	2° 32' 16,650" N	72° 8' 17,400" W	80,97	Tala
2	SAN-00021-18	2018	Gualandayes Bajo	02°27'58,74"N	Vereda Gualandayes Bajo - San José del Guaviare	0.15	Tala
3	SAN-00121-18		Gualandayes	2°29'42,96" N	72°10'27,41" W	85	Tala
4	SAN-00071-18		Caño Maku	02°32'21,31"N	072°6'22,94"W	30	Quema
5	SAN 00115 - 18		Guayabales	2°31'0,08" N	72°15'40,09" W	62	Tala
6	SAN 00118 - 18		Caño Blanco	2°28'54,39" N	72°18'13,00" W	33	Tala
7	SAN 0016-19	2019	Caño Blanco	02°27'56,48" N	72°29'3,37" W	385	Tala y quema
8	SAN 00064 - 19		Caño Maku	2° 31' 4,350" N	72° 7' 22,490" W	39	Tala
9	SAN-00030-20	2020	Gualandayes	02°28'11,40" N	72° 10'19,36" W	163	Tala
10	SAN-00034-20		Guanapalo	02°35'51"N	72°01',27"W	17	tala
11	SAN-00062-20		Manglares	02°25'22,08" N	72°17'9,72" W	117	Tala y Quema
12	SAN-00022- 21	2021	Guayabales	2°29'9,88" N	72°16'23,65" W	125	Tala
13	SAN-00083-21		GUALANDAYES BAJOE	2°30'12,00 N	72°10'44,84" W	7	Tala y quema
14	SAN-00084-21		GUALANDAYES BAJO	2° 30' 23,412"	72° 11' 6,515"	61	tala
15	SAN-00093-21		Manglares	2° 31' 25,860" N	72° 18' 14,893" W	17	TALA
16	SAN-00013-23	2023	Gualandayes bajo	2°29'3,50"N	72°10'6,60"O		aprovechamiento forestal

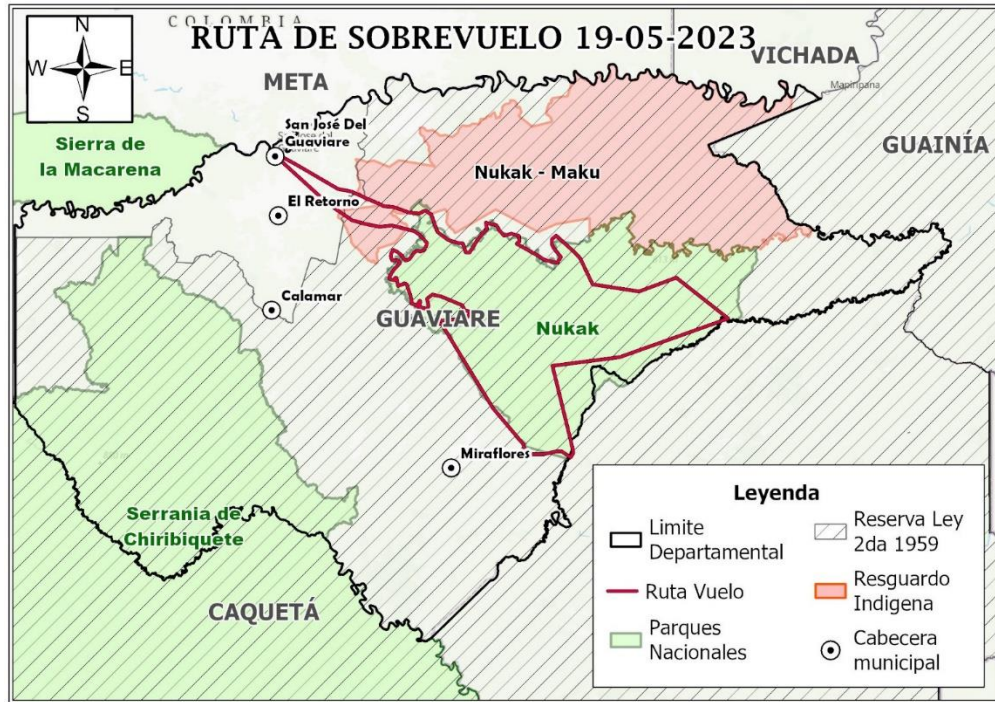
De igual forma, el 20 de octubre de 2022 se realizó un sobrevuelo para cubrir una extensa zona de los departamentos de Meta y Guaviare. Se partió del aeropuerto de Villavicencio (Meta) recorriendo el Parque Sierra de la Macarena pasando por el Parque Tinigua, entrando al departamento de Guaviare pasando por el Resguardo Indígena Llanos del Yari-Yaguará II, posteriormente se bordeó por el límite del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete hasta llegar al casco urbano del municipio de Calamar (Guaviare), posteriormente en esta ruta se continúa hasta llegar a la vía que conduce al municipio de Miraflores (Guaviare), por esta vía se ingresó al Resguardo Indígena Nukak.

En el recorrido se evidenció una transformación del paisaje a consecuencia de la deforestación de años anteriores y al inicio de este año. Dentro del resguardo Nukak se observaron parches de deforestación en parcelas de forma cuadrada o rectangular en variados tamaños que a simple vista oscilan entre una y cinco hectáreas observadas desde el aire. A su vez, estas parcelas se conectan en un sistema geométrico como si se formaran triángulos entre ellas. En las parcelas donde la deforestación es reciente; se observa el cementerio de árboles en el suelo. En los parches más viejos se observa el establecimiento de cultivos de coca en diferentes estados de desarrollo y en los que están contiguos a vías se observa el establecimiento de ganadería. Desde la CDA, se vienen atendiendo los focos de deforestación, por condiciones de orden público no se ha podido ingresar a efectuar la inspección ocular, sin embargo, se vienen generando conceptos a partir de imágenes de satélite con análisis multitemporal.

Así mismo, sea esta la oportunidad para presentar apartes del *"INFORME TÉCNICO SOBREVUELO 18-05-2023 EN EL ACCESO TERRESTRE DE CAÑO MOSCO EN LA RESERVA FORESTAL DE LEY 2DA DE 1959 Y EL RESGUARDO INDÍGENA NUKAK MAKU Y LA RNN NUKAK PARA VERIFICACIÓN DE PUNTOS DE DEFORESTACIÓN"*.

En articulación con Parques Nacionales Naturales de Colombia (Reserva Nacional Natural Nukak), la CDA realizó sobrevuelo el día 19 de mayo de 2023, que tuvo una duración de 5 horas, iniciando a las 08:30 am y finalizando a las 01:30 pm. El punto de partida fue el aeropuerto Jorge Enrique González de la ciudad de San José del Guaviare y finalizó en el mismo aeropuerto. Durante el recorrido se revisó la zona del acceso terrestre de Caño Mosco en la Reserva Forestal de Ley 2da de 1959 y el resguardo indígena Nukak.

Figura 1. Detalle recorrido sobrevuelo 19-05-2023



Producto de este recorrido se pudo verificar y evidenciar lo siguiente en la zona acceso terrestre de caño mosco:

Figura 2. Puntos de verificación en el acceso terrestre de Caño Mosco



Las fotografías del sobrevuelo, archivos shapefile del recorrido y de los polígonos de deforestación identificados, las salidas graficas formato jpg, archivo KML y tabla Excel de coordenadas, se encuentran en el siguiente enlace Drive:

[https://drive.google.com/drive/folders/1RMPJgQznQ86YZ\\_glx729JPbVpaHk\\_DEi?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1RMPJgQznQ86YZ_glx729JPbVpaHk_DEi?usp=sharing)

Dentro de las actuaciones de la CDA como autoridad ambiental, y en cumplimiento de la orden 13 de la medida cautelar de la referencia, daremos inicio a las investigaciones administrativas sancionatorias ambientales a que haya lugar y remitiremos el presente concepto técnico a la Fiscalía General de la Nación, para que a partir de la situación fáctica registrada realicen las actuaciones que consideren desde el ámbito de sus competencias.

En el mes de junio de 2023, a través del Proyecto “Formulación e implementación de estrategias orientadas a reducir la deforestación en comunidades indígenas priorizadas por acciones judiciales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés” se dotó de materiales, insumos, instalación de un (1) vivero y una valla informativa al Resguardo Indígena Nukak Sector Filo de Hambre. Lo anterior en concertación, autorización y coordinación con el Capitán Fabio Nijbe.

Por solicitud del pueblo Nükak la Corporación CDA participo de la onceava asamblea Mauro Munu del pueblo Nukak Baka del 14 al 17 de mayo 2023 realizada en el asentamiento de Filo Hambre vía trocha Ganadera espacio donde se realizó la elección del nuevo representante y su gobierno propio quedando de la siguiente manera:

**AUTORIDADES TRADICIONALES ABUBAKA, BEWENIS Y WEBAKAS DEL CONSEJO DE  
AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO NÜKAK BAKA “MAURO MUNU” ELECTOS EN LA  
ONCEAVA ASAMBLEA 2023**

DAJADA JOAQUIN  
REPRESENTANTE LEGAL  
PUEBLO NÜKAK BAKA “MAURO MUNU”

ALEX YUA  
ASESOR ABUBAKA

MAURICIO YAU JONNIDE  
YONATAN KATUA KATUA  
TRADUCTORES

NRO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	WEBAKA ( líder asentamiento)	BEWUNI (orientadores- Consejero )
1	PUERTO FLORES	ALVARO (PAPI)	CESAR NIIJBE
2	KHEKAMU	OMAR PURAYA	LLANERO
3	FILO DE HAMBRE	WENBE KABANBEBE	ESTEBAN
4	GUANAPALO	SACARIAS	GARETO
5	KHARRAS	PEDRO	MARILIN
6	GOLONDRINAS	PECHUGA	OSCAR KADANIDEBE

7	KAÑO MAKUSITO	ABEL YAU	OSCAR UGUEQUE
8	KAÑO MAKU	TAMAJO	MIGUELITO
9	AGUA BONITA	ABETUKARO JOSE	FELIPE
10	COSTEÑITA	JULIAN YAU	FERNANDO
11	KAÑO CRISTAL	ANDERSON MIPABU	DUMAR PAJITA
12	KAPRICHIO	HENRY TOCHEME	DUJEBE
13	TIERRA ALTA	TERESA EMBUDA	DIANA NIIJIBE
14	KUMARE	GONZALO NIIJIBE	MARIO NUJPABU
15	PUERTO ESPERANZA	DANIEL JONNIDE	FELIPE
16	VILLA ALEJANDRA	MARTHA YAU	PAULINA MIPABU
17	VILLA LEONOR	CLAUDIA JONNIDE	WILLIAM MAPABU

**COORDINADORA DE MUJERES:** ALEJANDRA JIWBE  
**COORDINADORA DE EDUCACION:** ROSA ALEJANDRA GUACAMAYA  
**COORDINADORA DE SALUD:** PATRICIA JEMBUDA  
**COORDINADOR DE TERRITORIO:** MONICA NIIJIBE  
**ENLACES DE TIERRA:** DUKI CHACUNDE  
**ENLACE DE RIOS:** MARISOL JONNIDE

- ✓ Se asistió en calidad de Autoridad Ambiental, en la Instancia de Alto Nivel para atender al pueblo Nukak, donde se presentó la Propuesta Integral del Sector Ambiental para atender al Pueblo Nukak.

#### **RESGUARDO INDÍGENA LA MARÍA:**

En atención a las providencias dentro de este proceso de restitución de tierras<sup>1</sup> esta Autoridad ambiental, desde el ámbito de sus competencias y de lo ordenado por el despacho judicial, rinde el siguiente informe. En primer lugar, se presenta la síntesis de las órdenes impartidas por el despacho judicial a la CDA. Luego, se reseñan las actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes impartidas por el despacho judicial.

##### **I. Síntesis de las órdenes impartidas por el despacho judicial a la CDA:**

Se ordena a la Corporación:

- a) Informar sobre medidas adoptadas en cuanto a turismo y basuras, en relación con los caños y la laguna La María, ya que eso trae implicaciones de salubridad y saneamiento.
- b) Se le requiere a la CDA que amplíen el informe entregado, sobre qué medidas han adoptado, qué instrucciones han dado, qué han verificado, si las asociaciones de comercio están autorizadas y cumplen con las normas ambientales, para que sea allegado en el término de 5 días hábiles.

<sup>1</sup> Autos AIR-18-044 de mayo 17 de 2018, ASR- 19 – 092 de mayo 9 de 2019, ASR 20-113 de octubre 16 de 2020, ASR 21-109 de octubre 29 de 2021, Acta de audiencia AIJ-18-005 de noviembre 15 de 2018, Acta de audiencia AAU-20-007 de febrero 13 de 2020.

## II. Actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes:

- A. Oficio del 20 de febrero de 2020, asunto: "Informe acciones en el marco de la Medida Cautelar – Restitución de Derechos Territoriales de Comunidades Indígenas (Decreto-Ley 4633 de 2011). Comunidad Indígena Jiw. Resguardo indígena La María, Municipio de San José del Guaviare (Guaviare). No. 50001312100220180003600".
- B. Oficio DSGV-1568-2020 del 27 de octubre de 2020, asunto: "Informe acciones en el marco de la Medida Cautelar – Restitución de Derechos Territoriales de Comunidades Indígenas (Decreto-Ley 4633 de 2011). Comunidad Indígena Jiw. Resguardo indígena La María, Municipio de San José del Guaviare (Guaviare). No. 50001312100220180003600".
- C. Oficio DSGV-2855-2021 del 12 de noviembre de 2021, radicado ante el despacho el 17 de noviembre de 2021, asunto "Informe de acciones de cumplimiento a los requerimientos realizados por el despacho a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) en el Resguardo Indígena La María, Comunidad JIW".
- D. En el marco del Proyecto de la CDA, con recursos del Presupuesto General de la Nación y ejecutado por la Unión Temporal Pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I, el cual consiste en la implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, en relación con el Resguardo indígena La María, Comunidad JIW, se realizaron las siguientes actividades:
  - 1) Fortalecimiento a las chagras con semillas nativas (Compra de semillas nativas).
  - 2) Recuperación de la degradación las fuentes hídricas (limpieza de los caños, lagunas para su libre navegación).
  - 3) Pago por jornales de trabajo.
  - 4) Capacitación vigías del medio ambiente en coordinación con el SENA (mujeres Jiw).
  - 5) Análisis de laboratorios de las aguas fuentes de consumo.
  - 6) Muestras del suelo.

El informe frente a estas actividades se realizó en audiencia programada por el despacho para el día 17 de noviembre de 2021 y mediante el oficio DSGV-2855-2021 del 12 de noviembre de 2021, radicado ante el despacho el 17 de noviembre de 2021.

- E. La CDA ha formulado y ejecutado el proyecto de recuperación de áreas degradadas por cultivos de uso ilícito y ganadería extensiva etapa IV en el departamento de Guaviare. Este proyecto se ejecutó en coordinación con las Autoridades tradicionales del Resguardo Indígena la María.

El informe frente a estas actividades se realizó en audiencia programada por el despacho para el día 17 de noviembre de 2021 y mediante el oficio DSGV-2855-2021 del 12 de noviembre de 2021, radicado ante el despacho el 17 de noviembre de 2021.

- F. Se informó en el oficio DSGV-2855-2021 del 12 de noviembre de 2021, radicado ante el despacho el 17 de noviembre de 2021, que se habían realizado la toma de muestras de aguas y muestras para el análisis químico de suelos dentro del Resguardo Indígena la María. En esta ocasión se informan sus resultados. Resultados de la toma de agua: El agua de la fuente hídrica La María en los tres puntos analizados sobrepasa los valores máximos aceptables de coliformes definidos en



la normativa, lo cual denotan que el agua presenta un puntaje de riesgo alto para el consumo humano. Resultados del análisis químico de suelos: Los suelos presentan fertilidad baja, determinada por deficiencia de bases, altos contenidos (Al, Fe) y acidez.

- G. El 20 de febrero de 2022 se realizó capacitación sobre la prevención de incendios forestales y cuidado al medio ambiente.
- H. El 25 de febrero de 2022 se realizó capacitación sobre las problemáticas ambientales del Resguardo.
- I. Frente a la temática del turismo, las Autoridades tradicionales no están interesadas en la realización de actividades dentro del Resguardo. Han solicitado ante esta Autoridad ambiental realizar acciones de control frente al uso recreativo en fuentes hídricas ya que la Laguna es considerada un sitio sagrado y la adecuación de un punto ecológico, para disponer de forma adecuada los residuos sólidos.
- J. A través del Proyecto de Inversión: (ii) *“Formulación e implementación de estrategias orientadas a reducir la deforestación en comunidades indígenas priorizadas por acciones judiciales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés”*, se han realizado las siguientes actividades:

9 talleres con los siguientes componentes: Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental, cambio climático, proyectos productivos sostenibles, Proyectos ambientales PRAE-PROCEDAS, Recurso Hídrico y Brigadas forestales.

Producto de estas actividades se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Diagnóstico y formulación del Plan de Restauración Ecológica del Resguardo.
- ✓ Conformación y capacitación de grupos de vigías comunitarios rurales (dentro del resguardo) para la atención y prevención de incendios forestales.
- ✓ Formulación de una estrategia para la protección de la fauna y flora silvestre en la Jurisdicción de la CDA.
- ✓ Implementación de una estrategia de educación y participación en el marco de la gobernanza de los recursos naturales (a través de talleres Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental y Cambio climático).
- ✓ Documento técnico de Diagnóstico Social y Ambiental del Resguardo.
- ✓ Informe de los resultados de análisis químico de suelos.
- ✓ Informe de los resultados de la toma de muestras de aguas.

Por último, es pertinente informar al Consejo Directivo que en acta del respectivo despacho judicial de junio 14 de 2023 se declararon cumplidas las órdenes dictadas a la CDA.

**RESGUARDO INDÍGENA GUACO BAJO Y GUACO ALTO.**

En el acápite del RESUELVE del Auto Interlocutorio AIR n.º 23-167 de junio 5 de 2023, en el **punto DÉCIMO** se dispuso: *“Ordenar a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonia —CDA— y a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía —CORPORINOQUIA—, para que, en el término máximo de diez (10) días contados a partir de la notificación de este proveído registre la suspensión de los trámites y procesos que se adelanten en dichos despachos y que afecten los predios cuya restitución se solicita. Lo anterior conforme lo ordena el literal “c” del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011 (artículo 161 Decreto Ley 4633 de 2011). Del cumplimiento de esta orden deberán informar al Despacho”*. En el **punto VIGÉSIMO TERCERO numeral 2)** decretó de oficio la siguiente medida cautelar: *“Ordenar a la Agencia Nacional de Tierras —ANT—, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía —CORPORINOQUIA—, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonia —CDA—; la suspensión de cualquier proceso de sustracción de terrenos al interior de la Reserva Forestal de la Amazonia constituida mediante Ley 2ª de 1959 y que involucre, así sea parcialmente, el Territorio Colectivo del Resguardo Indígena Guaco Bajo y Guaco Alto, pertenecientes a los pueblos Puinave y Piapoco, ubicado en los municipios de Cumaribo (Vichada) y Barrancominas (Guainía), solicitado en restitución en la presente demanda”*.

Con base a lo anterior, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico le informa al Consejo Directivo:

**Frente al punto DÉCIMO:**

Desde el ámbito de las funciones atribuidas a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (en adelante CDA), dispuestas en los artículos 31 y 34 de la Ley 99 de 1993, en estricto Derecho, es válido afirmar que la CDA no es la autoridad competente para *“Ordenar la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales sobre los predios cuya restitución se solicita, los procesos sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes, que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el inmueble o territorio cuya restitución se solicita, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales que afecten el predio”*. Sin embargo, atendiendo dicho requerimiento la CDA precisa que sí le compete como Autoridad ambiental la suspensión de los procedimientos administrativos que se relacionen con el territorio del resguardo, tales como, por ejemplo, autorizaciones o permisos de aprovechamiento forestal, concesión de aguas, permiso de vertimientos, entre otros, que se adelanten por parte de la Seccional Guainía de la CDA. Como también le compete suspender procedimientos administrativos sancionatorios ambientales que se adelanten en los predios cuya restitución se solicita. No obstante, una vez revisadas las plataformas Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y el Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales (SILA) no se ha ordenado inicio a procedimientos o trámites administrativos que se relacionen con el territorio del resguardo, o con los predios cuya restitución se solicita, tales como, por ejemplo, aprovechamiento forestal, concesión de aguas, permiso de vertimientos, entre otros; en consecuencia, por lo tanto, no hay lugar a aplicar la figura de suspensión ordenada por el despacho.

**Frente al punto VIGÉSIMO TERCERO, numeral 2):**

Desde el ámbito de las funciones atribuidas a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico, dispuestas en los artículos 31 y 34 de la Ley 99 de 1993 y de conformidad con el artículo 2 numeral 14 del Decreto-Ley 3750 de 2011, le corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, tales como, el área de Reserva Forestal de la Amazonía creada mediante Ley 2ª de 1959, por lo tanto, no hay lugar a aplicar la figura de suspensión ordenada por el despacho, por parte de esta Corporación.

- ✓ En coordinación con las autoridades del Resguardo se realizó la siembra de mil plántulas de especies nativas.



## RESGUARDO INDÍGENA LA FUGA

En atención a las providencias dentro del proceso de restitución de tierras<sup>2</sup> esta Autoridad ambiental, desde el ámbito de sus competencias y de lo ordenado por el despacho judicial, rinde el siguiente informe.

### I. Síntesis de las órdenes:

- a) Allegar el estudio de impacto ambiental. Estudio tendiente a obtener el estado actual del Caño la Fuga, determinar la existencia o no de procesos de contaminación y degradación sufridos como consecuencia de la presencia de metales pesados, químicos.
- b) Certificar el nombre de las personas que fueron beneficiarias de un proyecto para siembra de árboles maderables en la zona de influencia de la reserva indígena JIW- TUKANO, principalmente en la vereda Santa Lucia.

### II. Actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes:

A través de los siguientes Proyectos de Inversión: (i) *“Implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés”* y (ii) *“Formulación e implementación de estrategias orientadas a reducir la deforestación en comunidades indígenas priorizadas por acciones judiciales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés”*, se han realizado las siguientes actividades:

- 10 talleres con los siguientes componentes: Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental, cambio climático, proyectos productivos sostenibles, Proyectos ambientales PRAE-PROCEDAS, Recurso Hídrico y Brigadas forestales.
- Fortalecimiento a las chagras con semillas nativas (Compra de semillas nativas).

---

<sup>2</sup> Auto Interlocutorio AIR - 17 - 055, Auto Interlocutorio AIR - 17 - 061, Acta de Audiencia No AAU - 17 - 064, Auto Interlocutorio AIR - 18 - 077, Acta de Audiencia AAU No. 21-052.

- Recuperación de la degradación las fuentes hídricas (limpieza de los caños, lagunas para su libre navegación).
- Pago por jornales de trabajo.
- Capacitación vigías del medio ambiente en coordinación con el SENA (mujeres Jiw y Tucano).
- Análisis de laboratorios de las aguas fuentes de consumo.
- Muestras del suelo.

Producto de estas actividades se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Diagnóstico y formulación del Plan de Restauración Ecológica del Resguardo.
  - ✓ Conformación y capacitación de grupos de vigías comunitarios rurales (dentro del resguardo) para la atención y prevención de incendios forestales.
  - ✓ Formulación de una estrategia para la protección de la fauna y flora silvestre en la Jurisdicción de la CDA.
  - ✓ Implementación de una estrategia de educación y participación en el marco de la gobernanza de los recursos naturales (a través de talleres Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental y Cambio climático).
  - ✓ Documento técnico de Diagnóstico Social y Ambiental del Resguardo.
  - ✓ Informe de los resultados de análisis químico de suelos.
  - ✓ Informe de los resultados de la toma de muestras de aguas.
- III. **Estado actual del proyecto** Implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, en relación con el Resguardo Indígena Multiétnico y Reserva La Fuga - JIW TUKANO.
- IV. Siembra de 4000 plántulas.
- V. Capacitación sobre la Ley 2111 de 2021 “por medio del cual se sustituye el Título XI “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones”.

## RESGUARDO INDÍGENA BARRANCÓN

En atención a las providencias dentro del proceso de restitución de tierras esta Autoridad ambiental, desde el ámbito de sus competencias y de lo ordenado por el despacho judicial, rinde el siguiente informe.

### I. **Síntesis de las órdenes impartidas por el despacho judicial:**

Establecer acciones realizadas en aras de proteger los ríos del Resguardo Indígena Barrancón y las especies de flora y fauna.

### II. **Actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes impartidas por el despacho judicial:**

A través de los siguientes Proyectos de Inversión: (i) *“Implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés”* y (ii) *“Formulación e implementación de estrategias orientadas a reducir la deforestación en comunidades indígenas*

*priorizadas por acciones judiciales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés*”, se han realizado las siguientes actividades:

- 9 talleres con los siguientes componentes: Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental, cambio climático, proyectos productivos sostenibles, Proyectos ambientales PRAE-PROCEDAS, Recurso Hídrico y Brigadas forestales.
- Fortalecimiento a las chagras con semillas nativas (Compra de semillas nativas).
- Recuperación de la degradación las fuentes hídricas (limpieza de los caños, lagunas para su libre navegación).
- Pago por jornales de trabajo.
- Capacitación vigías del medio ambiente en coordinación con el SENA (mujeres Jiw y Tucano).
- Análisis de laboratorios de las aguas fuentes de consumo.
- Muestras del suelo.

Producto de estas actividades se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Diagnóstico y formulación del Plan de Restauración Ecológica del Resguardo.
- ✓ Conformación y capacitación de grupos de vigías comunitarios rurales (dentro del resguardo) para la atención y prevención de incendios forestales.
- ✓ Formulación de una estrategia para la protección de la fauna y flora silvestre en la Jurisdicción de la CDA.
- ✓ Implementación de una estrategia de educación y participación en el marco de la gobernanza de los recursos naturales (a través de talleres Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental y Cambio climático).
- ✓ Documento técnico de Diagnóstico Social y Ambiental del Resguardo.
- ✓ Informe de los resultados de análisis químico de suelos.
- ✓ Informe de los resultados de la toma de muestras de aguas.
  - Acompañamiento técnico para el mantenimiento de los viveros del Resguardo (Cuatro sectores).

## **RESGUARDO INDÍGENA LLANOS DEL YARÍ – YAGUARA II.**

En atención a las providencias dentro del proceso de restitución de tierras<sup>3</sup> esta Autoridad ambiental, desde el ámbito de sus competencias y de lo ordenado por el despacho judicial, rinde el siguiente informe.

### **I. Órdenes Impartidas por el despacho judicial a la CDA.**

#### **Síntesis de las órdenes impartidas por el despacho judicial:**

- c) Diseñar e implementar una estrategia INTEGRAL e INMEDIATA tendiente a mitigar la deforestación, cesar la tala indiscriminada y los daños ecológicos en la Zona del Resguardo.

---

<sup>3</sup> Autos AIR n.º 263, n.º 0208, n.º 0208, n.º 25, n.º 0169, n.º 531, Acta de Audiencia n.º 20.

(Plan tendiente a mitigar la deforestación, la tala indiscriminada y los daños ecológicos en la Zona del Resguardo).

- d) Se disponga el diseño e implementación de un plan de reforestación y recuperación ambiental de las zonas afectadas por la deforestación.
- e) Instalar vallas informativas para que la comunidad reconozca visualmente los linderos reales del resguardo.
- f) Cumplir con lo establecido en el Plan de trabajo diseñado en conjunto con CORPOAMAZONIA, CORMACARENA y LA CDA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO, para mitigar la deforestación, la tala Indiscriminada y los daños ecológicos en la zona del Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguará II.

## II. Actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes impartidas por el despacho judicial:

- a) Concepto Técnico No. 1128 de noviembre 12 de 2018. (Atiende queja presentada por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible FCDS- donde denuncian la afectación territorial Resguardo Llanos del Yará-Yaguará II).
- b) Oficio DSGV-1791-2019 con fecha 10 de octubre de 2019, emitido por la Dirección Seccional Guaviare de la CDA, dando contestación al Procurador 10 Judicial II PARA Asuntos de Restitución de Tierras de Bogotá.
- c) Oficio de mayo 27 de 2020, Ref. Informe de cumplimiento de requerimiento. Auto Interlocutorio AIR No. 169 de mayo 14 de 2020. Radicado No. 2019-00071-00.
- d) Oficio DSGV-1734-2017, emitido por la Dirección Seccional Guaviare de la CDA, Asunto: Contestación Auto Interlocutorio No. 0263. Radicado No. 2017-00121-00.
- e) En el marco del Proyecto de la CDA, con recursos del Presupuesto General de la Nación y ejecutado por la Unión Temporal Pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I, en virtud del contrato de consultoría n.º 138 de 2021 entre esta Unión Temporal y la CDA, el cual consiste en la implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, en relación con el Resguardo indígena Llanos del Yará – Yaguará II, se realizaron las siguientes actividades:

1. Durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021, se estableció comunicación frecuente con la actual gobernadora del Resguardo, señora Yarley Bocanegra, vía Whatsapp y vía telefónica.

Gracias a este canal de comunicación se han realizado las siguientes actuaciones:

2. Socialización del proyecto de la CDA, ejecutado por la Unión Temporal Pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I, en lo específico al cumplimiento de órdenes impartidas por el despacho para lo relacionado con el Resguardo Llanos del Yará – Yaguará II.

3. Visita de campo para acercamiento inicial con la comunidad y la gobernadora del Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguará II. La visita se realizó con autorización de la gobernadora del Resguardo los días 24, 25, 26 y 27 de julio de la presente anualidad. La finalidad de la reunión consistió en recopilar la información de diagnóstico, que permita realizar el análisis de la situación ambiental del Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguará II.

4. Elaboración de listado de treinta y cuatro (34) mujeres que recibirían capacitación para el fortalecimiento como vigías y lideresas ambientales de conformidad con el Convenio que se celebrará entre el SENA y la CDA.

5. Se obtuvo por parte de la gobernadora Yerley Bocanegra el censo poblacional del Resguardo. En datos generales son setenta y tres (73) personas que conforman veinticinco (25) familias.

6. En la reunión en campo celebrada con la gobernadora y su comunidad se trataron los siguientes temas:

- a) Realizar el análisis de la situación ambiental del Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguará II del departamento de Guaviare.
- b) Nombramiento de un sabedor indígena, con el consentimiento y elección de la comunidad.
- c) Toma de muestras satelitales para determinar el estado del resguardo frente a su deforestación.
- d) Concertación con la comunidad del área circundante a la rivera de la fuente hídrica, dónde se realizará la siembra de especies agroforestales.
- e) Levantamiento de la lista de mujeres que deseen capacitarse como vigías ambientales mediante un convenio suscrito con el SENA y la CDA, para contribuir al empoderamiento de la mujer indígena con el medio ambiente.
- f) Determinación conjunta con la comunidad indígena Llanos del Yará - Yaguará II y la señora Gobernadora Yerley Bocanegra, sobre la fecha para la jornada de trabajo y desarrollo de las actividades concertadas que se encuentran en el marco del proyecto **Implementación de Acciones en Cumplimiento de las Sentencias y Acciones Judiciales, contrarrestando la pérdida de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Etapa I, en los Departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés**".

Durante esta reunión se tomaron las siguientes decisiones:

- a) En concertación y respaldo total de la comunidad del resguardo, se seleccionó al señor Nelson Fredy López Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.829.859, como facilitador y sabedor en representación de la comunidad, quien apoyará al equipo de trabajo de la Unión Temporal en la recolección de la información necesaria para obtener un diagnóstico de la situación ambiental de la comunidad indígena Llanos del Yará – Yaguará II, que vienen siendo afectada por la intervención antrópica en el departamento del Guaviare y así poder implementar estrategias para avanzar en la resolución de los conflictos ambientales en este territorio.
- b) Se realizará la toma de imágenes satelitales de las áreas afectadas.
- c) Se fortalecerá la rivera de la fuente hídrica caño Cabaña con la siembra de especies forestales junto a la comunidad. (Como resultado de la inspección ocular realizada a la fuente hídrica, se concluyó que no requiere de siembra de especies forestales, ya que no se presenta afectación en temas de deforestación en dicha zona junto a la comunidad, pero por solicitud de la comunidad nos solicitan realizar recuperación de la fuente hídrica en la siguiente coordenada: N: 1° 53' 29.922" O: 73° 33' 31.619" ubicado en el municipio de Calamar (Guaviare)).
- d) Se realizará la toma y análisis de muestras de la fuente hídrica, las cuales servirá para determinar la calidad del agua de la cual se sirve la comunidad y que nos permitirá determinar su estado. De igual forma, se hará toma y análisis de muestras de suelos con el fin de medir fertilidad de químico compuesto.
- e) Por medio de un convenio entre el Servicio Nacional del Aprendizaje "SENA" y la CDA, se fortalecerán las capacidades de las mujeres indígenas como vigías ambientales, para contribuir en el empoderamiento de la mujer indígena en el Departamento de Guaviare. Para esto se adelantó la confirmación de las mujeres participantes en dicha actividad y se hizo el registro oficial

de las que participarán en la capacitación, tomándose copia de sus documentos de identidad y quedando pendiente algunas de ellas, las cuales serán enviadas posteriormente por la señora Gobernadora a la Unión Temporal.

- f) Se concertó con la gobernadora Yerley Bocanegra y la comunidad, que la fecha para las jornadas de trabajo y ejecución de las actividades a desarrollar queda fijada para los días 18,19 y 20 de septiembre de 2021.
- g) Resolución CDA n.º 181 de 2023 – Inhabilitación y prohibición de manera inmediata el ingreso y tránsito dentro de la vía construida sin licenciamiento ambiental en el Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguara II y en el área de reserva forestal de la Amazonía (Ley 2º de 1959).
- h) Resolución DBBSE-Ambiente n.º 843 de 2023, artículo 3 Comisiona a la CDA. Se está realizando lo pertinente para cumplir con lo comisionado, y también, se están efectuando los análisis de los elementos necesarios para ordenar las respectivas indagaciones preliminares.

**III. Inconvenientes para el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas por el despacho judicial en el marco del proceso de Restitución de Derechos Territoriales de Comunidades Indígenas (Decreto Ley n.º 4633 de 2011) en el Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguara II.**

Sea esta la oportunidad para que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico informe al Consejo Directivo los inconvenientes que se han presentado en el desarrollo de actividades dirigidas al cumplimiento de las órdenes impartidas por el mismo despacho:

El día once (11) de agosto de 2021 la señora gobernadora envió un comunicado vía WhatsApp en el cual informa sobre la imposibilidad de continuar con los compromisos adquiridos durante la jornada preliminar en el mes de julio para el desarrollo de las actividades concertadas y quedando comprometida en enviar la comunicación oficial. Esta comunicación fue recibida por correo electrónico el día trece (13) de agosto de 2021.

El día treinta (30) de agosto de 2021, en conversación telefónica con la señora gobernadora Yarley Bocanegra, se acordó la realización de reunión extraordinaria, para concertar acciones para continuar con las actividades del multicitado proyecto que se está implementando para cumplir con las órdenes del despacho en el Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguara II y verificar los diferentes acontecimientos que se han presentado de orden público. Se remitió oficio dirigido a la gobernadora Yarley Bocanegra un documento, solicitando dicha reunión y, a la fecha, se está a la espera de respuesta, que permita tomar las decisiones correspondientes frente a la ejecución del proyecto en este resguardo.

La CDA en cumplimiento de los requerimientos del despacho judicial en el marco del proceso de la referencia, mediante el proyecto denominado 'formulación e implementación de estrategias orientadas a reducir la deforestación en comunidades indígenas priorizadas por acciones judiciales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés' para la vigencia 2022, contempló la realización de las siguientes actividades para el Resguardo Indígena Llanos del Yará – Yaguara II:

- Elaborar el diagnóstico y formulación del Plan de Restauración Ecológica del Resguardo (a través de salidas de campo por parte de los profesionales de la U.T.).
- Se conformarán y capacitarán grupos de vigías comunitarios rurales (dentro del resguardo) para la atención y prevención de incendios forestales.



- Se formulará una estrategia para la protección de la fauna y flora silvestre en la Jurisdicción de la Corporación CDA.
- Se implementará una estrategia de educación y participación en el marco de la gobernanza de los recursos naturales (a través de talleres Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental, Cambio climático).

No obstante, la comunicación entre la CDA y el Resguardo Indígena para el desarrollo de estas actividades, la situación de orden público no permitió la realización de las mismas, como se evidencia en la comunicación de enero de 2023 dirigida a la CDA por el Gobernador cabildo del Resguardo.

## **RESGUARDO INDÍGENA BARRANCO CEIBA Y LAGUNA ARAGUATO.**

En atención a la providencia dentro del proceso de restitución de tierras<sup>4</sup> esta Autoridad ambiental, desde el ámbito de sus competencias y de lo ordenado por el despacho judicial, rinde el siguiente informe.

### **I. Órdenes Impartidas por el despacho judicial a la CDA.**

#### **Síntesis de las órdenes impartidas por el despacho judicial:**

1. DÉCIMO CUARTO: Solicitar a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico- CDA, para que, en el término máximo de 5 días contados a partir de la notificación de este proveído, emita un concepto técnico que defina o delimite si en el Territorio Colectivo Resguardo Barranco Ceiba y Laguna Araguato “Nawel Jalpa”. Pueblo indígena: Jiw. Departamentos: Meta y Guaviare. Municipios: Mapiripán y San José del Guaviare existen áreas de protección, rondas hídricas, área reutilizable, informe que actividades son permitidas al interior, de acuerdo a los determinantes y restricciones ambientales.

### **II. Actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes impartidas por el despacho judicial:**

Mediante el proyecto “Formulación e implementación de estrategias orientadas a reducir la deforestación en comunidades indígenas priorizadas por acciones judiciales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés”, se desarrollaron las siguientes actividades:

13 talleres con los siguientes componentes: Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental, cambio climático, estrategias de restauración, proyectos productivos sostenibles, Proyectos ambientales PRAE-PROCEDAS, Sentencia 4360, Diagnóstico ambiental, Recurso Hídrico y Brigadas forestales.

Producto de estas actividades se han obtenido los siguientes resultados:

- ✓ Diagnóstico y formulación del Plan de Restauración Ecológica del Resguardo.
- ✓ Conformación y capacitación de grupos de vigías comunitarios rurales (dentro del resguardo) para la atención y prevención de incendios forestales.
- ✓ Formulación de una estrategia para la protección de la fauna y flora silvestre en la Jurisdicción de la CDA.

---

<sup>4</sup> AIR-22-098.

- ✓ Implementación de una estrategia de educación y participación en el marco de la gobernanza de los recursos naturales (a través de talleres Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental y Cambio climático).

**RESGUARDO INDÍGENA ARARÁ, BACATÍ, CARURÚ Y LAGOS DE JAMAICURÚ (CUBEO, TUCANO, DESANO, TUYUCA, TATUYO, WANANO, CARAPANO, PIRATAPUYO, TARIANO, MAKUNA, SIRIANO, MAKÚ, JIW, YURUTÍ, BARÁ).**

En atención a las providencias dentro del proceso de restitución de tierras<sup>5</sup> esta Autoridad ambiental, desde el ámbito de sus competencias y de lo ordenado por el despacho judicial, rinde el siguiente informe.

**I. Síntesis de las órdenes:**

a. Se ordena a la Corporación que:

I) Certifique si ha realizado acciones de monitoreo para establecer el estado de los ríos, caños y quebradas del área que comprende el resguardo ABCLJ y la ampliación; si la respuesta es afirmativa deberán informar al Despacho que tipo de acciones se han adelantado y los resultado o conclusiones de estas.

II) Certifique si la CDA ha realizado requerimientos a las empresas y/o particulares que hacen exploración y/o explotación de cualquier tipo de minerales o hidrocarburos en el evento que así sea en la zona, sobre daños al ambiente, se sirva informar fecha y tipo de daño.

III) Certifique si la CDA ha realizado procesos sancionatorios a las empresas y/o particulares que haya o estén generando impactos ambientales: pérdida de la biodiversidad, erosión del suelo, interrupción de flujos de agua, generación de residuos contaminantes provenientes de los cortes y lodos de perforación, interrupción de corredores ecológicos de la fauna regional, interrupción de drenajes naturales, entre otros remitir informe al respecto. Para tal efecto enviar por parte del juzgado copia del informe de caracterización de afectaciones territoriales y coordenadas de los territorios colectivos solicitados en restitución.

b. Ordenar a la Corporación para que informe si se ha otorgado concesión, licencia o autorización para aprovechamiento forestal en las coordenadas informadas en la demanda de derechos territoriales. En caso de ser negativa la respuesta, se ordena a las autoridades ambientales requeridas que dentro de sus competencias constitucionales y legales inicien los respectivos procedimientos sancionatorios en el marco de la Ley 1333 de 2009. Para el cumplimiento de lo anterior se ordena remitir **Actuaciones de la CDA en cumplimiento de las órdenes:**

Mediante oficio DSV-283-2020 se solicitó esquema de seguridad para el acompañamiento a visita de verificación de presuntas infracciones al ambiente, dirigido al Coronel Julio Ernesto Triana del Comando

---

<sup>5</sup> Autos AIR-21-252 y AIR-21-253.

de Policía Vaupés, en el cual se reseñó la providencia AIR-19-133 de su despacho y se señalaron las respectivas coordenadas del Resguardo ABCLJ. La CDA informa que no se obtuvo respuesta.

Mediante oficio DSV-284-2020 se solicitó apoyo logístico para verificación de medidas impuestas en la providencia AIR 19-133 de su despacho, dirigido a la Alcaldesa del municipio de Carurú (Vaupés). La CDA informa que no se obtuvo respuesta.

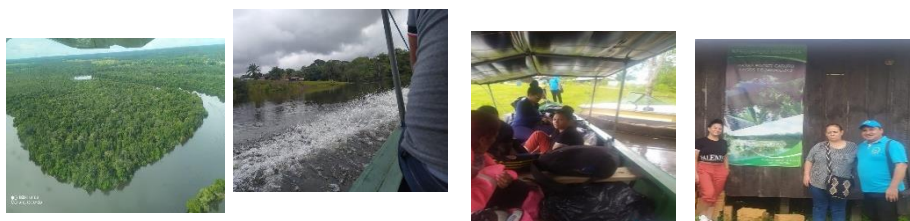
Mediante Auto DSV-053 de junio 02 de 2020, la Dirección Seccional Vaupés de la CDA, ordenó el inicio de indagación preliminar con el fin de identificar presuntos infractores y adelantar actuaciones para verificar la comisión de presuntas infracciones de normas ambientales sobre los recursos naturales dentro del Territorio colectivo del Resguardo indígena Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú.

En el marco del Proyecto de la CDA, con recursos del Presupuesto General de la Nación y ejecutado por la Unión Temporal Pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I, el cual consiste en la implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, en relación con el Resguardo indígena Arara, Bacatí, y Lagos de Jamaicurú, la CDA le informa al despacho:

Dentro de las acciones realizadas se llevó a cabo la visita al Resguardo indígena (Arara, Bacatí, y Lagos de Jamaicurú) el día 31 de mayo de 2021.

En la visita de campo que se realizó a Lagos de Jamaicurú en el Municipio de Miraflores (Guaviare), (Resguardo indígena Arara, Bacatí, y Lagos de Jamaicurú), se evidenció que cuenta con alrededor de treinta y siete (37) familias divididas en estos tres sectores anteriormente mencionados.

Para el desarrollo de las acciones se realizó el desplazamiento terrestre, aéreo y fluvial. Este resguardo en su contexto geográfico y en la ubicación de sus viviendas se encuentra disperso, las distancias son hasta de tres horas vía fluvial por ello nos concentramos en el asentamiento de Lagos de Jamaicurú, lugar donde la comunidad suele reunirse con frecuencia.



Dentro de las acciones realizadas en esta visita se contó con la participación del presidente de la Ati, ASOTRAMI, Isidro Lomelin, esto con el ánimo de darle una trazabilidad a las acciones que se desarrollaron en esta visita a la parte del resguardo ubicado en el municipio de Miraflores (Guaviare), igualmente se concertó con el capitán del resguardo Gilberto Montaña vía telefónica. La visita se realizó con el acompañamiento del vicecapitán del resguardo el señor Mauricio Montaña Quintero.

Se realizaron visitas a las chagras donde nos manifiestan que en la actualidad es complicada la siembra de sus alimentos de primera necesidad, como lo es la yuca brava y dulce, porque ella llega hasta cierto punto de crecimiento y se pudre, situación que viene pasando desde las aspersiones con glifosato.

Con el fin de analizar la situación en cuanto a la calidad de vida de la comunidad, el proyecto contempla la toma de muestras de agua con el fin de conocer el estado actual del recurso hídrico, usado por ellos para el diario vivir. También contempla la toma de muestras de suelo para su respectivo análisis y de esa forma conocer la fertilidad de los suelos y el químico completo.



**FOTO:** Bacatí, Arara, Carurú y Lagos de Jamaicurú-Visitas

Se realizó toma de muestras de agua a la fuente hídrica, de la cual se proveen las comunidades de Arara, Bacatí y Lagos de Jamaicurú, localizada en el municipio de Miraflores (Guaviare), estas muestras se tomaron aguas arriba de la comunidad, así como en el medio y terminando la comunidad, todas ellas en el lecho del río, esto con la finalidad de que sean analizadas por el laboratorio técnico ambiental contratado para tal fin.

De igual forma, se realizó la toma de muestras de suelo, en puntos descritos por la comunidad donde posiblemente se presentó afectación por fumigación contra cultivos de uso ilícito. La finalidad es determinar características del químico completo del suelo, esto determinando la fertilidad del suelo.

Los resultados de las anteriores tomas de muestras arrojan, de un lado, en lo referente al recurso hídrico que este no es apto para el consumo humano, como se soporta en los anexos del presente documento. De otro lado, en lo que concierne al suelo, los resultados están siendo analizados, lo cual será informado al despacho tan pronto se tengan dichos análisis por parte de esta Corporación.

Por último, a través del Proyecto de Inversión denominado *“Implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés”* se han realizado las siguientes actividades:

12 talleres con los siguientes componentes: Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental, cambio climático, estrategias de restauración, proyectos productivos sostenibles, Proyectos ambientales PRAE-PROCEDAS, Sentencia 4360, Diagnóstico ambiental, Recurso Hídrico y Brigadas forestales.

Producto de estas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Documento técnico de Diagnóstico Social y Ambiental del Resguardo.

- ✓ Informe de los resultados de análisis químico de suelos.
- ✓ Informe de los resultados de la toma de muestras de aguas.
- ✓ Diagnóstico y formulación del Plan de Restauración Ecológica del Resguardo.
- ✓ Conformación y capacitación de grupos de vigías comunitarios rurales (dentro del resguardo) para la atención y prevención de incendios forestales.
- ✓ Formulación de una estrategia para la protección de la fauna y flora silvestre en la Jurisdicción de la CDA.
- ✓ Implementación de una estrategia de educación y participación en el marco de la gobernanza de los recursos naturales (a través de talleres Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental y Cambio climático).

Realización de proceso contractual cuyo objeto es: “*garantizar la alimentación e hidratación en las actividades de siembra de material vegetal, rehabilitación y/o restauración de suelos en la jurisdicción de la corporación CDA*”.

#### **FRENTE A LA ORDEN 4ª DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 (AMAZONÍA SUJETO DE DERECHOS) - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

La CDA, en cumplimiento de esta orden presentó el Reporte Cuatrimestral (JUN-SEP 2023) para el seguimiento al cumplimiento de las órdenes proferidas en la Sentencia STC 4360 de 2018.

<b>REPORTE INDICADORES STC 4360 DE 2018 -CORPORACIÓN CDA PERIODO: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2023</b>			
<b>Dato/Respuesta (cuantitativa)</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Responsable del Indicador</b>	<b>Dependencia Responsable Corporación CDA</b>	<b>Dato/Respuesta (cuantitativa)</b>
Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para contrarrestar deforestación aprobada.	Corporaciones Autónomas Regionales	Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental - Oficina Asesora de Planeación.	<b>1</b>
Porcentaje ponderado de ejecución de los planes de acción formulados por las Corporaciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Oficina Asesora de Planeación.	<b>50%</b>
Porcentaje de áreas intervenidas con medidas administrativas de la respectiva autoridad ambiental regional.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental	<b>5,61%</b>
Porcentaje de conservación de área en bosque de la jurisdicción de la Corporación con respecto la línea base 2017.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	<b>94.2%</b>
Número de acciones generadas en la submesa sectorial de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental	<b>0</b>
Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.	Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental - Direcciones Seccionales.	<b>38</b>
Número de instrumentos de planificación ambiental desarrollados por las comunidades étnicas y	Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Subdirección de Administración Recursos Naturales - Direcciones Seccionales	<b>2</b>

campesinas, apoyados por las autoridades ambientales, con enfoque en las alertas tempranas de deforestación			
Número de medidas preventivas y/o sancionatorias impuestas por infracciones ambientales relacionadas con deforestación.	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental	<b>39</b>

## **FRENTE A LOS AUTOS 173 DE 2012 Y 518 DE 2019 (PUEBLO CARIJONA) DE LA CORTE CONSTITUCIONAL:**

Resguardo Indígena Puerto Nare.

A través del Proyecto de Inversión denominado “*Implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés*”:

- Fortalecimiento a las chagras con semillas nativas (Compra de semillas nativas).
- Recuperación de la degradación las fuentes hídricas (limpieza de los caños, lagunas para su libre navegación).
- Pago por jornales de trabajo.
- Análisis de laboratorios de las aguas fuentes de consumo.
- Muestras del suelo.

Producto de estas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Documento técnico de Diagnóstico Social y Ambiental del Resguardo.
- ✓ Informe de los resultados de análisis químico de suelos.
- ✓ Informe de los resultados de la toma de muestras de aguas.

A través del Proyecto de Inversión denominado “*Implementación de acciones en cumplimiento de las sentencias y acciones judiciales contrarrestando la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos Etapa I en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés*” se han realizado las siguientes actividades:

11 talleres con los siguientes componentes: Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental, cambio climático, estrategias de restauración, proyectos productivos sostenibles, Proyectos ambientales PRAE-PROCEDAS, Sentencia 4360, Diagnóstico ambiental, Recurso Hídrico y Brigadas forestales.

Producto de estas actividades se han obtenido los siguientes resultados:

- ✓ Diagnóstico y formulación del Plan de Restauración Ecológica del Resguardo.
- ✓ Conformación y capacitación de grupos de vigías comunitarios rurales (dentro del resguardo) para la atención y prevención de incendios forestales.
- ✓ Formulación de una estrategia para la protección de la fauna y flora silvestre en la Jurisdicción de la CDA.

- ✓ Implementación de una estrategia de educación y participación en el marco de la gobernanza de los recursos naturales (a través de talleres Cartografía social, Fortalecimiento de los saberes ancestrales, Manejo de Residuos Sólidos, Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental y Cambio climático).

## **FRENTE A LA MEDIDA DE PROTECCIÓN IMPUESTA A LA VÍA SIN LICENCIAMIENTO AMBIENTAL 'CALAMAR – MIRAFLORES' - JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

En el marco de la audiencia de levantamiento de la medida cautelar realizada el 10 de diciembre de 2021, para la intervención de dos tramos viales en el municipio de Miraflores (Guaviare), por solicitud de la alcaldía municipal de Miraflores, se requirió por parte del Juez encargado de la audiencia aclaración con el fin de establecer si los tramos viales Miraflores, La Guarapa, Buenos Aires, La Hacienda, La Ye, y La Guarapa – La Esperanza se encuentran cobijados por la medida cautelar y las restricciones impuestas mediante Resolución CDA n.º 042 de febrero de 2017, o por el contrario, se encuentran exentos de restricciones para su intervención.

La CDA en el marco de sus competencias y en ejercicio de su función establecida en el numeral 2º del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en virtud de la cual ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), emite pronunciamiento frente a esta solicitud, realizando el análisis pertinente, dirigido a determinar si los tramos viales mencionados se encuentran cobijados por la medida cautelar y las restricciones impuestas mediante Resolución 042 de febrero de 2017, o si por el contrario, se encuentran exentos de restricciones para su intervención.

Este informe técnico que se rinde por parte de CDA consiste en primer lugar, en identificar y caracterizar ambientalmente los dos tramos viales objeto de la solicitud. Luego, se identificarán las medidas judiciales y administrativas que recaen en estos dos tramos viales. En tercer lugar, se señalarán las actuaciones administrativas de la CDA que han sido dirigidas para estudiar la posibilidad de legalizar estos tramos viales. Finalmente, desde el estricto ámbito de las competencias de la CDA se realizarán observaciones frente a la solicitud, las cuales contienen unas precisiones sobre el asunto y la conclusión sobre el levantamiento de la medida que ha sido solicitado por la Alcaldía de Miraflores (Guaviare).

### **I. Identificación y caracterización ambiental de los dos tramos viales.**

#### **A. El tramo Miraflores - La Guarapa - Buenos Aires - La Hacienda - La Ye.**

El tramo Miraflores - La Guarapa - Buenos Aires - La Hacienda - La Ye, tiene una longitud de 40,64 km y se encuentra su totalidad en la jurisdicción del municipio de Miraflores (Guaviare) y al interior de la Reserva Forestal de la Amazonía, creada mediante Ley 2ª de 1959.

Se evidencia que este tramo vial no cumplió con el requisito de sustracción de la reserva forestal de la Amazonía en forma previa para su construcción. Debido a la ausencia de esta sustracción requerida por la normatividad ambiental, en este tramo vial no se incorporaron medidas de manejo avaladas por la autoridad ambiental competente para evitar, mitigar, corregir y compensar los impactos directos, indirectos, sinérgicos y acumulativos sobre esta Área de Especial Interés Ambiental (AEIA) y debido a esto se generó un foco de deforestación alrededor de dicho acceso, que aún persiste y continúa ocasionando impactos ambientales.

#### **B. El tramo La Guarapa – La Esperanza.**





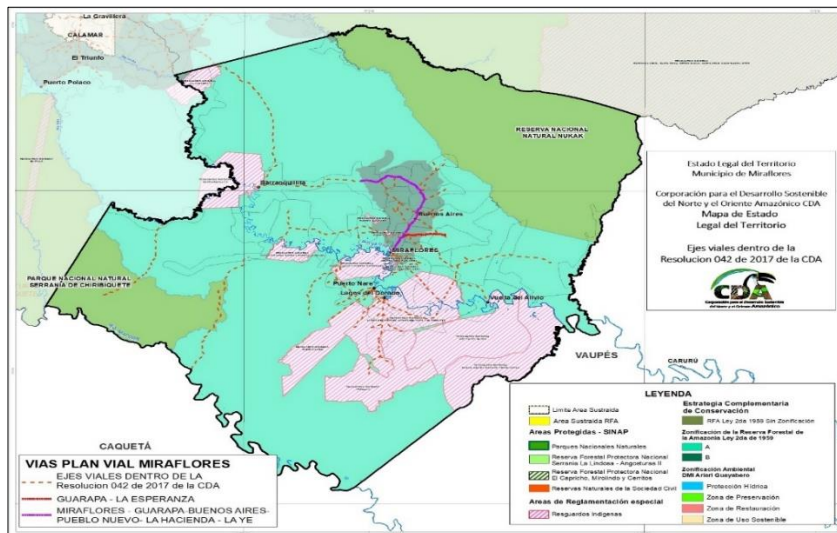
que esta actividad ilícita está generando las bases de un nuevo conflicto relacionado con el uso, tenencia y propiedad de la tierra (...)

Por otra parte, se resalta que esta resolución tuvo entre otros insumos, el Informe de alertas tempranas de deforestación (AT-D) elaborado por el Instituto de Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en el año 2016 y el Informe de la Alta Consejería para el Postconflicto presentado el mismo año.

## 2. La decisión administrativa adoptada en la Resolución CDA n.º 042 de 2017.

Esta resolución, ordenó el cierre de cualquier obra o actividad de construcción o ampliación de vías de los tramos viales dentro de la zona de Reserva Forestal de la Amazonía (Ley 2 de 1959) en el área que comprenden las jurisdicciones de los municipios de Calamar y Miraflores y el denominado corredor vial Marginal de la Selva en el departamento de Guaviare.

A continuación, se observa que los dos tramos viales se encuentran inmersos en el área delimitada por la Resolución CDA n.º 042 de 2017:



## B. Las medidas judiciales (medidas de protección) adoptadas sobre estos dos tramos viales son las siguientes:

**1. Tres (3) de diciembre de 2019.** Medida de protección adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare.

### **Medida de protección consistente en el cierre de la vía.**

De la Inspección de La Libertad – Barranquillita Hasta Miraflores. Del punto conocido como agua bonita media – Barranquillita hasta Miraflores (Guaviare).

No podrán transitar ningún tipo de automotor y/o maquinaria oficial, pública o privada (tractores, camiones, camionetas, maquinaria amarilla, volquetas, buses, busetas o camionetas de servicio

público), igualmente no podrán transportar material de construcción, motores agrícolas como guadañas, motosierras y demás prohibiciones que en criterio de la CDA estén ya señaladas.

Se ordena la suspensión de cualquier tipo de inversión pública sobre las vías que se ordena su cierre y se ordena a las autoridades el retiro del cualquier tipo de maquinaria dedicada a su mantenimiento.

**Medida de protección referente a la difusión.**

- Difusión de campañas preventivas y socialización de la zona de reserva en los municipios de Calamar y Miraflores (Guaviare) por todos los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, avisos, carteleros en oficinas públicas).

- Implementación por parte de las administraciones departamentales y locales, para el trámite y expedición de las licencias ambientales y las compensaciones respecto de las vías rurales terciarias que están consideradas como ilegales.

**2. Veinticuatro (24) de enero de 2020.** Audiencia de modificación de medida de protección. Medida adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare:

**Sector municipio de El Retorno:** se modifica la medida restrictiva desde el punto conocido como Escuela Caño Azul al sector conocido como Barranquillita.

**Sector municipio de Calamar:** Se modifica desde el punto conocido como Vereda la Unión, hasta Barranquillita.

**Sector municipio de Miraflores:** Continúan vigentes las medidas desde Barranquillita hasta Miraflores. Se autoriza desde el punto conocido como la Ye y Miraflores el acceso de vehículos de emergencia, escolares y vehículos oficiales que autorice su mandatario para el tránsito desde y hasta el Cementerio, Morgue, Relleno Sanitario y Matadero, y vehículos para el transporte de pasajeros, alimentos e insumos para internados, colegios y programas de apoyo ciudadano (PNIS) que autorice el alcalde municipal.

Se mantienen las medidas adoptadas, quedando prohibido el uso y tránsito de todo tipo de maquinaria amarilla y verde, así como las restricciones vigentes de la CDA, en las zonas indicadas con restricción.

SOLO PODRÁN TRANSITAR POR ALLÍ los vehículos oficiales y de emergencia, motos, motocargueros o similares y vehículos particulares con máximo cuatro personas.

**3. Veintidós (22) de marzo de 2020.** Medida adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare. Las decisiones adoptadas fueron dejadas sin efectos en virtud de un fallo de acción de tutela instaurada por la Fiscalía General de la Nación.

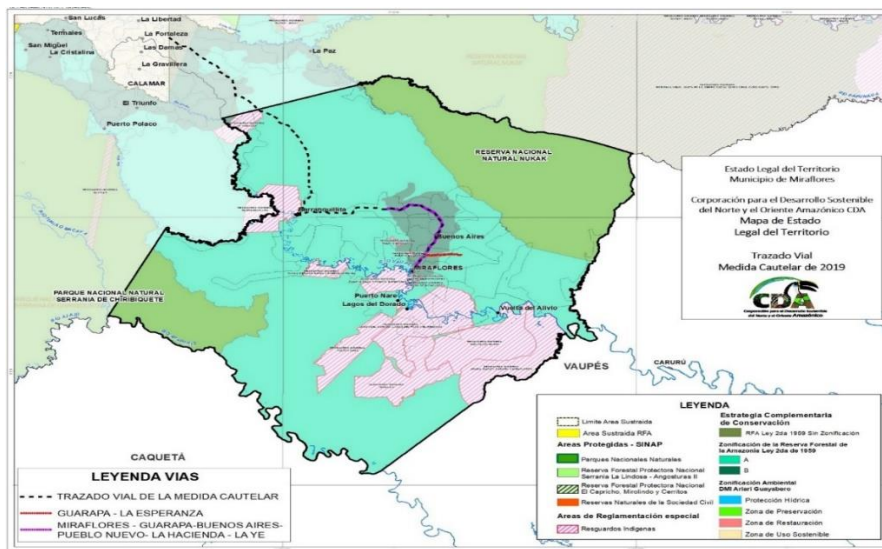
**4. Treinta (30) de abril de 2020.** Medida adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare. Modificación de la medida de protección. Se permitió sobre la vía Calamar – Miraflores el transporte de:

- Alimentos para el consumo humano y animal procesado (maíz, concentrados).
- Combustibles (Los camiones que sean autorizados por las Alcaldías de Calamar y Miraflores).
- El tránsito de vehículos con un máximo de cuatro (4) personas.

El despacho reafirmó las medidas de protección adoptadas con anterioridad:

- Prohibición de inversión pública.
- El tránsito de vehículos de maquinaria pesada, maquinaria amarilla y maquinaria verde.
- Las restricciones que en su momento impusiera la CDA frente al tránsito de motores dedicados al campo como las guadañas y motosierras.

A continuación se observa la localización de los dos tramos viales en relación con en el área delimitada (referente al municipio de Miraflores (Guaviare)) por la medida de protección realizada por el despacho:



### III. Actuaciones de la CDA en estudio de la posibilidad de legalización de estos dos tramos viales.

#### A. Oficio de la CDA n.º DSGV-1709-2019 de octubre once (11) de 2019:

En esta ocasión la CDA conceptuó: “Al evaluar estos dos (2) accesos terrestres se evidenció mediante análisis de imágenes multitemporales que fueron construidas antes del año 1992, por lo que no requeriría de Licencia Ambiental y aunque se permitiría según Resolución 1274 de 2014 literal h, únicamente actividades de MANTENIMIENTO sin necesidad de realizar sustracción previa de la Reserva Forestal Nacional Ley Segunda, hay que tener en cuenta que dichos tramos viales presentan RESTRICCIONES ALTAS al superponerse con:

- Un corredor de conectividad ecológico entre PNN Nukak y PNN Serranía de Chiribiquete;
- Coberturas de bosques fragmentadas o bosques de galería (riparios);
- Superposición con áreas de distribución de especies amenazadas (crítica – CR, en peligro – EN y vulnerables – VU).

Por lo tanto, teniendo en cuenta estas consideraciones y la emisión de la **Resolución CDA 042 de 2017** la cual “ordena cierre de cualquier obra o actividad de construcción o ampliación de ejes de vías o de los respectivos corredores viales de las vías en las zonas de reserva forestal de Ley 2 de 1959 en el área comprendida entre

los municipios de Calamar y Miraflores”, el ejecutor del proyecto deberá solicitar ante la autoridad ambiental competente su pronunciamiento previo a la intervención, allegando documento en el que de acuerdo con los impactos que el proyecto de intervención pueda generar:

1- Se justifiquen las razones por las cuales la ejecución de este no genera deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introduce modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Adicionalmente, se realizaron dos recomendaciones:

1-Plantear medidas de manejo ambiental con el fin de evitar, mitigar o corregir impactos ambientales al componente fauna y dos PNN de la zona.

2-Incentivar para la región el transporte multimodal (fluvial, terrestre y aéreo) que permita una conexión más eficiente y ambientalmente sostenible.

Todo lo anterior se deriva del concepto de RESTRICCIÓN ALTA. Esta restricción debido a que de los seis (6) criterios ambientales establecidos en los lineamientos de política para la gestión de la red terciaria del Minambiente, cuatro (4) criterios no son favorables a estos dos tramos viales, estos cuatro (4) criterios son:

- Superposición con áreas de especial interés ambiental.
- Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales.
- Superposición con corredores de conectividad ecológica.
- Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad.

#### **IV. Observaciones sobre la solicitud de levantamiento de medida cautelar elevada por la alcaldía de Miraflores (Guaviare).**

##### **A. Precisiones.**

La solicitud de la Alcaldía de Miraflores (Guaviare), radicada el 21 de junio de 2021, se elevó frente a la decisión del respectivo despacho adoptada el 24 de enero de 2020. Sin embargo, se entiende que en sentido material, se eleva dicha solicitud frente a la decisión adoptada por el respectivo despacho el 30 de abril de 2020.

El tramo Miraflores, La Guarapa, Buenos Aires, La Hacienda, La Ye previamente mencionado, es objeto de la medida de protección de la cual aquí se solicitó su levantamiento. Así mismo en este tramo vial está restringida la intervención mediante la Resolución CDA n.º 042 de 2017.

Por otra parte, aunque el tramo La Guarapa – La Esperanza no se encuentra incluido en el objeto de la medida de protección de la cual aquí se solicitó su levantamiento, este tramo vial se encuentra restringido para su intervención en la Resolución CDA n.º 042 de 2017.

La sentencia STC 4360 de abril 5 de 2018 proferida por la Corte Suprema de Justicia, concibió a la Amazonía colombiana como ecosistema vital para el devenir global y, en aras de su protección, acogió la tesis que la Corte Constitucional utilizó para declarar al río Atrato como sujeto de derechos (Sentencia T-622-2016). En consecuencia, reconoció a la Amazonía colombiana como entidad “sujeto de derechos”. Así, otorgó a la Amazonía colombiana la titularidad de los derechos a la protección, a la conservación, al mantenimiento y a la

restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran. Esta tesis que se encuentra en el marco de los derechos bioculturales reconoce la relación de profunda unidad e interdependencia entre naturaleza y especie humana y que tiene como consecuencia un nuevo entendimiento socio-jurídico en el que la naturaleza humana y su entorno deben ser tomados en serio y con plenitud de derechos.

El Plan Vial Municipal de Miraflores (Guaviare), el cual incluye estos dos tramos viales, sostiene: *“solo habría una pequeña luz para autorizar la intervención por parte del Estado de dos (2) tramos viales que se encuentran ubicados en Zona TIPO B de la Reserva Forestal Ley 2ª de 1959, que fueron construidos antes de entrar en vigencia la Ley 99 de 1993, solicitando a la Dirección de Bosques su autorización para intervenir bajo los preceptos de la Resolución 1274 de 2014 expedida por Minambiente (...) Para cualquier tipo de intervención que se tenga proyectado realizar en las vías incluidas en el presente plan, se deberán tener en cuenta las recomendaciones realizadas en el análisis ambiental que hace parte integral del presente documento (Págs. 43-44 del Plan Vial Municipal)”*. Asimismo, en el oficio con Radicado n.º 20215000509261 de mayo 24 de 2021 firmado por la Directora de Infraestructura de Mintransporte, cuyo asunto es: Aprobación Plan Vial Municipal – Municipio de Miraflores, departamento de Guaviare, es clara esta cartera ministerial en sostener: *“que el Ministerio de Transporte aprueba el Plan Vial Municipal – del municipio de Miraflores (Guaviare), no obstante lo anterior, es preciso señalar que cualquier intervención que se realice en estas carreteras, deberá contar previamente con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad Ambiental”*.

## **B. Conclusión.**

Por las razones expuestas, esta Autoridad ambiental no puede si acaso considerar la intervención inmediata en estos tramos viales, hasta tanto el ejecutor (Alcaldía, Gobernación) no le dé a conocer el proyecto de intervención de estos dos tramos viales, junto con los documentos soporte en los que se justifiquen las razones por las cuales la ejecución de este proyecto o de esta intervención no genera deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introduce modificaciones considerables o notorias al paisaje, además de acoger las recomendaciones, por un lado, de plantear medidas de manejo ambiental con el fin de evitar, mitigar o corregir impactos ambientales al componente fauna y de los dos (2) PNN de la zona y, de otro lado, de incentivar para la región el transporte multimodal (fluvial, terrestre y aéreo) que permita una conexión más eficiente y ambientalmente sostenible.

Todo lo que precede, basado técnicamente en el comportamiento de las AT-D del IDEAM de 2016 con referencia a la fecha actual en el cual se evidencia que se ha mantenido la tendencia de que para el primer trimestre de cada año se registra un núcleo de alta deforestación en la zona de estos tramos viales, núcleo denominado por el IDEAM como Calamar – Miraflores. Información técnica que motivó la Resolución n.º 042 de 2017 de la CDA.

Una vez esta información sea radicada ante esta Autoridad ambiental, se estudiará y se emitirá concepto respectivo sobre la intervención en estas vías.

Esto no implica la posición ni las actuaciones del Minambiente. Esta cartera ministerial desde el ámbito de sus competencias también deberá pronunciarse sobre la sustracción de área de Reserva Forestal de la Amazonía (Ley 2 de 1959) donde están ubicados estos dos tramos viales y sobre la aplicación de la Resolución n.º 1274 de 2014, específicamente el artículo 2, literal h. Frente a esto último, la Oficina Asesora Jurídica del Minambiente en respuesta a exhortaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo, mediante oficio OAJ-8140 de febrero 27 de 2017 conceptuó que: *“Tanto el Decreto 1076 de 2015 como la Resolución 1274 de 2014 son aplicables solo para vías existentes, las cuales presuponen la observancia de los parámetros normativos vigentes en el*

*momento en que se desarrollaron. (...) el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 1274 de 2014, se aplican solo a actividades que se realizan en el marco de la legalidad y en consecuencia, sólo cubren proyectos de infraestructura de transporte que hayan cumplido con las disposiciones legales ambientales efectivas al momento de su realización".* Criterio que es reiterado por parte de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Minambiente en el Memorando DBD 8201-31-005150 de septiembre 30 de 2017.

En síntesis, la intervención de estos dos tramos viales podrá realizarse si previamente hay concepto favorable por parte de las respectivas autoridades ambientales.

Por lo tanto, en su momento no fue posible conceptuar favorablemente porque no se presentó un proyecto o documentación de intervención puntual que estableciera las condiciones sobre las cuales se realizarían las intervenciones en estos tramos viales, que hayan sido allegados a la CDA, sobre los cuales deba conceptuarse.

Para terminar, es preciso resaltar lo mencionado en la audiencia realizada el día diez (10) de diciembre de 2021, en el sentido de que las causas que motivaron la Resolución CDA n.º 042 de 2017, como las de la medida de protección, persisten, esto es, el núcleo de deforestación "Calamar – Miraflores" de acuerdo con la designación realizada por el IDEAM, y no existe por ende, motivación para desistir de estas medidas administrativas y judiciales vigentes. Así mismo, no se percibe que la solicitud de levantamiento de la medida de protección que recae sobre los tramos viales en cuestión contemple los aspectos ambientales jurídicos y técnicos requeridos (normativa ambiental, Sentencia 4360, Plan Vial Municipal, AT-D IDEAM, entre otros). Como se observa la Alcaldía de Miraflores (Guaviare) basa su solicitud de levantamiento de la medida cautelar en cuestión, bajo el único presupuesto de que su Plan Vial Municipal ha sido aprobado por Mintransporte, lo cual no es un sustento que pueda soportar el levantamiento solicitado.

En mérito de lo expuesto, se concluyó que estos dos tramos viales no se encuentran exentos de restricciones ambientales para su intervención.

Adicionalmente, en el Oficio con Radicado CDA 1413 de junio 8 de 2023 dirigido a la CDA por parte de los organizadores, estos últimos consideran que la actividad a realizar (evento denominado 'OFFROAD GUAVIARE 4x4 Miraflores') está enmarcada dentro de la excepción impuesta por parte del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, a saber: *"se exceptúan de esta medida motocicletas, motocargueros y vehículos pequeños con máximo cuatro personas en total y los servicios de transporte de fuerza la pública y organismos de salvamento y emergencias"*.

No obstante, como se informó líneas más arriba, es pertinente resaltar que dicha medida fue impuesta el día tres (03) de diciembre de 2019 y la misma fue objeto de modificación por el mismo despacho judicial de la siguiente forma:

Medida de protección adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare el treinta (30) de abril de 2020:

Se permitió sobre la vía Calamar – Miraflores el transporte de:

- Alimentos para el consumo humano y animal procesado (maíz, concentrados).
- Combustibles (Los camiones que sean autorizados por las Alcaldías de Calamar y Miraflores).

El despacho reafirmó las medidas de protección adoptadas con anterioridad:

- Prohibición de inversión pública.
- El tránsito de vehículos de maquinaria pesada, maquinaria amarilla y maquinaria verde.
- Las restricciones que en su momento impusiera la CDA frente al tránsito de motores dedicados al campo como las guadañas y motosierras.
- Solamente se permite el tránsito de vehículos con un máximo de cuatro (4) personas.

Es claro que el despacho judicial no exceptúa tránsito de vehículos de recreación (motos, vehículos para Rally, camionetas 4x4, etc.) dentro de la medida de protección vigente.

Además, y de alto interés resulta la observancia de las siguientes resoluciones de la CDA que no admiten excepción alguna al tránsito de vehículos de recreación (motos, vehículos para Rally, camionetas 4x4, etc.):

- **Resolución 042 de 2017** - Cierre de cualquier obra o actividad de construcción o ampliación de ejes de vías o de los respectivos corredores viales de las vías en el zona de reserva forestal de Ley 2 de 1959 en el área comprendida entre los municipios de Calamar y Miraflores.
- **Resolución 119 de 2017** - ORDÉNESE EL CIERRE de unas vías ilegales en la zona de reserva forestal de Ley 2 de 1959 de los Municipios de San José del Guaviare, Calamar y Miraflores - Departamento del Guaviare en el marco de la estrategia contra la deforestación en la Cuenca Amazónica, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo, EN CONSECUENCIA DECLÁRESE LA INHABILITACIÓN DE LAS MISMAS. Además de la orden de cierre e inhabilitación de las vías sin licenciamiento ambiental, la CDA comunicó de estas resoluciones al departamento de Guaviare, a las Alcaldías de Calamar y Miraflores, a la Brigada de Selva n.º 22 CEO, al departamento de Policía Guaviare, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio de Transporte, al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, al Ministerio de Defensa Nacional, a la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, para que en virtud del deber de colaboración establecido en el artículo 113 de la Constitución Política de 1991 coadyuven al cumplimiento a lo ordenado en tales resoluciones. Razón por la cual, desde el ámbito de las competencias atribuidas a esta Corporación se requerirá a las entidades mencionadas con el fin de que, desde el estricto ámbito de sus competencias, rindan informe de las acciones desplegadas para el cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 042 y 119 de 2017 de la CDA.

En lo que refiere al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el régimen dispuesto en la Ley 2da de 1959 y la Resolución 1527 de 2012 modificada por la Resolución 1274 de 2014, mediante oficio con Radicado CDA DSGV 1595-2023 de junio 9 de la presente anualidad, se le informó al señor Jesús Carmona (organizador) que: *“para la realización de estos eventos, se debe realizar la consulta y esperar pronunciamiento de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”*, razón por la cual, esta Corporación requirió a los organizadores el respectivo pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De igual forma, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009, se iniciaron las investigaciones sancionatorias en contra de los organizadores del evento denominado ‘OFFROAD GUAVIARE 4x4 Miraflores’ como presuntos infractores de la transgresión de las Resoluciones de la CDA. Lo anterior, sin perjuicio de las actuaciones sancionatorias que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelante desde su competencia en áreas de reserva forestal creadas por la Ley 2da de 1959.

De otro lado, se informó al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare la situación fáctica (realización del evento 'OFFROAD GUAVIARE 4x4 Miraflores') para las actuaciones que considere. Asimismo, a la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia.

Por último, se informó de las actuaciones realizadas por esta Corporación a la Procuraduría 6ª Ambiental y Agraria del departamento de Meta y al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare para lo de su competencia.

El procedimiento administrativo sancionatorio ambiental fue trasladado por competencia a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### **V- ACCIONES POPULARES (DEFORESTACIÓN Y VENTANILLA MINERA) – CONSEJO DE ESTADO.**

**Acción Popular del 04 de agosto de 2022 radicado No.25000234100020130245901**, mediante la cual se demandó al Ministerio de Minas y Energía y a la Agencia Nacional de Minería, con el fin de obtener la protección de los derechos colectivos previstos en los literales a), b), c), e) y g) del artículo 4º de la Ley 472, cuya vulneración atribuyó a:

- (i) los problemas de desarticulación institucional de los sectores minero y ambiental;
- (ii) (ii) al déficit de información y de ordenamiento minero-ambiental del territorio colombiano;
- (iii) (iii) a las debilidades del modelo de control y fiscalización de los títulos, y
- (iv) (iv) al desconocimiento del derecho a la consulta previa.

Los demandantes alegaron que; la recepción y evaluación electrónica de solicitudes de titulación mineras a través del Catastro Minero efectuadas a partir del 2 de julio de 2013, podrían afectar el medio ambiente de forma irreversible, debido a las fragilidades que caracterizan al procedimiento de evaluación de propuestas y al modelo de fiscalización de los títulos.

Además, mencionaron que el daño ambiental causado por el desarrollo de actividades mineras a diversos ecosistemas estratégicos del territorio nacional tendría un impacto negativo en dichos territorios, reprochando el hecho de permitir la minería en territorios colectivos sin consultar previamente a las comunidades étnicas que allí residen.

Por consiguiente, en sentencia del Consejo de Estado, la sala de lo Contencioso Administrativo, sección primera, consejero ponente: ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS, dispone en el numeral 1.3.1;

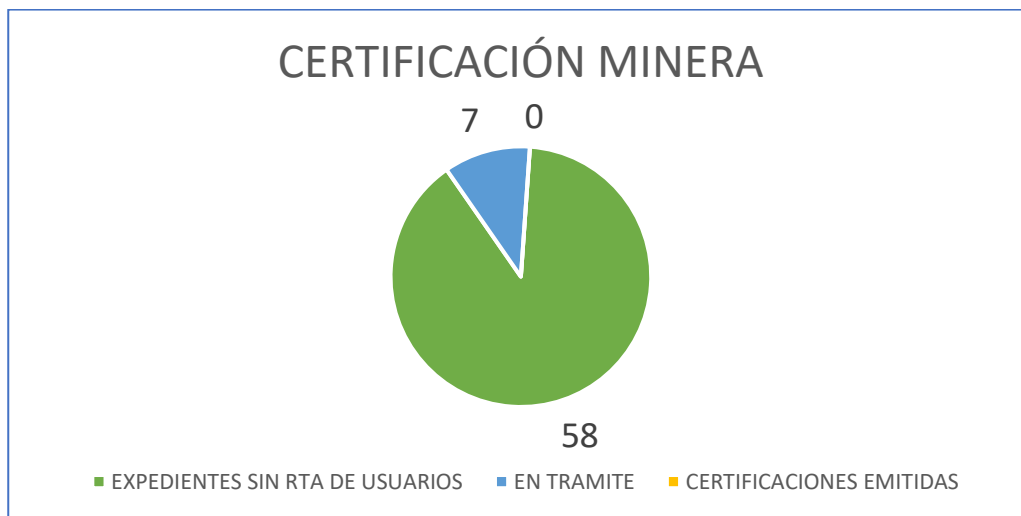
*“1.3.1. La Agencia Nacional de Minería, en el término de dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, deberá exigir a los proponentes que aporten con su solicitud de titulación un certificado de las autoridades ambientales competentes en el que se informe: (i) si su proyecto se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b) y c) del capítulo II.3.3. de esta sentencia; (ii) si tal territorio se encuentra zonificado, y (iii) si las actividades mineras están permitidas en el instrumento de zonificación. En el evento en que se presenten dudas sobre la compatibilidad del proyecto con el propósito de conservación, la Agencia Nacional de Minería deberá abstenerse de resolver de fondo la propuesta hasta que exista certeza sobre la referida compatibilidad, dando aplicación al principio de precaución.”*

De acuerdo a lo anterior, se expide la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en donde se emiten los “Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901”, por ende, desde la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente



Amazónico – CDA, se ha adoptado todas y cada una de las directrices emanadas en dicha circular, así las cosas tendremos que mencionar que a corte 31 de diciembre de 2023, se tienen 65 solicitudes de certificación minera, las cuales se encuentran en la siguiente situación:

1. A 63 se les requirió subsanar porque no cumplen con los requisitos establecidos.
2. Siete (7) subsanaron información, por lo tanto, están en trámite (3 de DSG y 4 de DSGV).
3. 56 en espera de subsanación de información por parte del usuario.



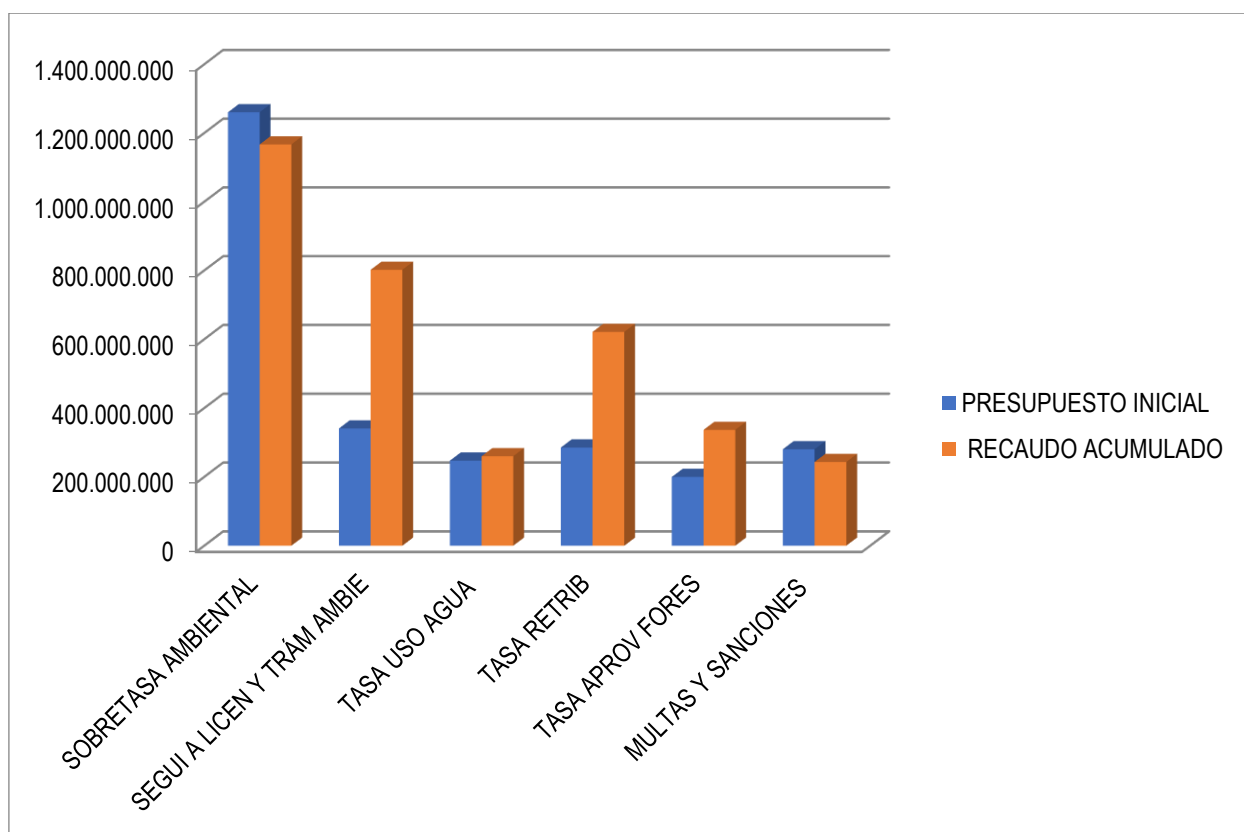
## RESUMEN FINANCIERO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Cta. Nombre	Ppto. Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
GASTOS DE PERSONAL P.G.N.	2.776.000.000,00		2.775.726.388,00		2.775.726.388,00		2.775.726.388,00	
GASTOS DE PERSONAL F.C.A.	680.409.784,00		672.671.032,00		672.671.032,00		672.671.032,00	
GASTOS DE PERSONAL R.P.	118.411.568,00		18.116.821,00		18.116.821,00		18.068.021,00	
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.574.821.352,00</b>	<b>100,0</b>	<b>3.466.514.241,00</b>	<b>97,0%</b>	<b>3.466.514.241,00</b>	<b>97,0%</b>	<b>3.466.465.441,00</b>	<b>97,0%</b>
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P.G.N.	20.000.000,00		12.400.358,00		12.400.358,00		12.400.358,00	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS F.C.A.	564.965.630,00		561.919.119,00		423.135.123,00		405.115.123,00	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS R.P.	429.984.522,00		422.021.510,00		408.101.510,00		407.732.910,00	
<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.014.950.152,00</b>	<b>100,0</b>	<b>996.340.987,00</b>	<b>98,2%</b>	<b>843.636.991,00</b>	<b>83,1%</b>	<b>825.248.391,00</b>	<b>81,3%</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES R.P.	23.634.534,00		23.634.534,00		23.634.534,00		23.634.534,00	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>23.634.534,00</b>	<b>100,0</b>	<b>23.634.534,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>23.634.534,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>23.634.534,00</b>	<b>100,0%</b>
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA P.G.N.	12.000.000,00		9.000.000,00		9.000.000,00		9.000.000,00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA F.C.A.	11.215.600,00		10.491.100,00		10.491.100,00		10.491.100,00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA R.P.	8.322.947,00		8.322.947,00		8.322.947,00		8.322.947,00	
<b>TOTAL, GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>31.538.547,00</b>	<b>100,0</b>	<b>27.814.047,00</b>	<b>88,2%</b>	<b>27.814.047,00</b>	<b>88,2%</b>	<b>27.814.047,00</b>	<b>88,2%</b>
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	193.913.662,00		193.913.661,02		193.913.661,02		0,00	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>193.913.662,00</b>	<b>100,0</b>	<b>193.913.661,02</b>	<b>100,0%</b>	<b>193.913.661,02</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL, FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.644.944.585,00</b>	<b>100,0</b>	<b>4.514.303.809,00</b>	<b>97,2%</b>	<b>4.361.599.813,00</b>	<b>93,9%</b>	<b>4.343.162.413,00</b>	<b>93,5%</b>
<b>TOTAL, SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>193.913.662,00</b>	<b>100,0</b>	<b>193.913.661,02</b>	<b>100,0%</b>	<b>193.913.661,02</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL, INVERSION</b>	<b>30.133.998.468,64</b>	<b>100,0</b>	<b>28.590.750.172,72</b>	<b>94,9%</b>	<b>13.895.227.121,22</b>	<b>46,1%</b>	<b>13.454.193.567,81</b>	<b>44,6%</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO 2023</b>	<b>34.972.856.715,64</b>	<b>100,0</b>	<b>33.298.967.642,74</b>	<b>95,2%</b>	<b>18.450.740.595,24</b>	<b>52,8%</b>	<b>17.797.355.980,81</b>	<b>50,9%</b>

## RESUMEN INVERSIÓN POR FUENTES

Cta. Nombre	Ppto. Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
<b>INVERSION P.G.N.</b>	<b>13.997.826.463,00</b>	<b>100,0</b>	<b>13.843.723.800,00</b>	<b>98,9%</b>	<b>2.269.276.904,00</b>	<b>16,2%</b>	<b>2.269.276.904,00</b>	<b>16,2%</b>
<b>INVERSION F.C.A.</b>	<b>5.200.610.014,00</b>	<b>100,0</b>	<b>5.181.729.361,55</b>	<b>99,6%</b>	<b>3.075.235.589,05</b>	<b>59,1%</b>	<b>2.779.689.447,50</b>	<b>53,4%</b>
<b>INVERSION RECURSOS PROPIOS</b>	<b>4.074.759.609,00</b>	<b>100,0</b>	<b>3.739.447.094,17</b>	<b>91,8%</b>	<b>3.241.764.711,17</b>	<b>79,6%</b>	<b>3.096.277.299,31</b>	<b>76,0%</b>
<b>APORTES DE OTRAS ENTIDADES</b>	<b>6.860.802.382,64</b>	<b>100,0</b>	<b>5.825.849.917,00</b>	<b>84,9%</b>	<b>5.308.949.917,00</b>	<b>77,4%</b>	<b>5.308.949.917,00</b>	<b>77,4%</b>
FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A	5.792.426.343,00	100,0	4.989.653.008,00	86,1%	4.748.753.008,00	82,0%	4.748.753.008,00	82,0%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA.2023	95.480.000,00	100,0	88.640.225,00	92,8%	88.640.225,00	92,8%	88.640.225,00	92,8%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN CDA, PARA EL CRECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES, MISIONALES Y OPERATIVAS 2023	23.353.262,64	100,0	23.276.767,00	99,7%	23.276.767,00	99,7%	23.276.767,00	99,7%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL MEDIANTE EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - VISIÓN AMAZONÍA.	949.542.777,00	100,0	724.279.917,00	76,3%	448.279.917,00	47,2%	448.279.917,00	47,2%
<b>TOTAL INVERSION POR FUENTES</b>	<b>30.133.998.468,64</b>	<b>100,0</b>	<b>28.590.750.172,72</b>	<b>94,9%</b>	<b>13.895.227.121,22</b>	<b>46,1%</b>	<b>13.454.193.567,81</b>	<b>44,6%</b>

## INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTO INICIAL Vs RECAUDO\_ VIGENCIA 2023



CUENTA NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR RECAUDAR	PORCENTAJE POR RECAUDAR
SOBRETASA AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	1.260.424.271	1.166.845.010	93.579.261	7%
SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	340.757.176	801.825.082	-461.067.906	-135%
TASA POR EL USO DEL AGUA	247.321.803	260.090.354	-12.768.551	-5%
TASA RETRIBUTIVA	285.411.495	621.339.203	-335.927.708	-118%
TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	200.000.000	336.574.297	-136.574.297	-68%
MULTAS Y SANCIONES	280.353.571	243.389.712	36.963.859	13%

## CONSOLIDADO AVANCE METAS FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>										
<b>SUBPROGRAMA 32011 IMPULSO A NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES DE LA REGIÓN</b>										
<b>Proyecto 320111.</b> Fortalecimiento a sectores productivos y ambientalmente sostenibles en la jurisdicción de la CDA	FCA	\$ 200.000.000,00	\$ 1.186.489.280,55	99%	\$ 1.082.489.280,55	90%	\$ 786.943.139,00	66%	\$ 13.510.719,45	1%
<b>SUBPROGRAMA 32012 ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS PSA</b>										
<b>Proyecto 320121.</b> Conservación de bosques y servicios ecosistémicos a través de acuerdos de conservación.	RP	\$ 5.792.426.343,00	\$ 4.989.653.008,00	86%	\$ 4.748.753.008,00	82%	\$ 4.748.753.008,00	82%	\$ 802.773.335,00	14%
<b>PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>										
<b>SUBPROGRAMA 32021 ECOSISTEMAS CON PROCESOS DE REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>										
<b>Proyecto 320211</b> Restauración de rondas hídricas	FCA PGN	\$ 15.717.284.356,00	\$ 15.557.919.224,00	99,0%	\$ 3.126.374.616,00	19,9%	\$ 3.126.374.616,00	19,9%	\$ 159.365.132,00	1,0%
<b>Proyecto 320212.</b> Suelos Rehabilitados.	RP	\$ 457.110.937,00	\$ 436.879.186,00	96%	\$ 436.879.186,00	96%	\$ 374.722.586,00	82%	\$ 20.231.751,00	4%
<b>PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>										
<b>SUBPROGRAMA 32031 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>										
<b>Proyecto 320311.</b> Gestión de cuencas y microcuencas priorizadas en la jurisdicción de la CDA	RP	\$ 247.321.803,00	\$ 218.433.021,00	88%	\$ 211.233.021,00	85%	\$ 211.233.021,00	85%	\$ 28.888.782,00	12%
<b>PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>										
<b>SUBPROGRAMA 32051 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>										
<b>Proyecto 320511.</b> Apoyo y orientación en los procesos de planificación ambiental territorial	Gestión	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%
<b>SUBPROGRAMA 32052 GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN.</b>										
<b>Proyecto 320521.</b> Gestión para la declaración, formulación e implementación	RP	\$ 150.000.000,00	\$ 115.392.307,00	77%	\$ 115.392.307,00	77%	\$ 111.992.307,00	75%	\$ 34.607.693,00	23%

de planes de manejo de áreas protegidas											
<b>Proyecto 320522.</b> Fortalecimiento del subsistema regional de áreas protegidas de la Amazonía en la jurisdicción de la CDA.	Gestión	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	
<b>PROGRAMA 3206 GESTIÓN CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>											
<b>SUBPROGRAMA 32061 GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>											
<b>Proyecto 320611.</b> Actualización e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales.	RP Cooperación	\$ 995.273.906,00	\$ 988.326.667,00	99%	\$ 533.609.714,00	54%	\$ 533.609.714,00	54%	\$ 6.947.239,00	1%	
<b>Proyecto 320612.</b> Acciones para el conocimiento y Gestión del cambio climático para la región amazónica.	Gestión	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	
<b>SUBPROGRAMA 32062 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>											
<b>Proyecto 320621.</b> Gestión del riesgo para la reducción de la vulnerabilidad a desastres.	RP	\$ 55.000.000,00	\$ 46.272.867,00	84%	\$ 46.272.867,00	84%	\$ 27.540.867,00	50%	\$ 8.727.133,00	16%	
<b>PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>											
<b>SUBPROGRAMA 32081 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>											
<b>Proyecto 320811.</b> Fortalecimiento de la cultura ambiental para el mantenimiento, la conservación y recuperación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.	RP	\$ 220.000.000,00	\$ 19.5781.816,00	89%	\$ 195.781.816,00	89%	\$ 195.781.816,00	89%	\$ 24.218.184,00	11%	
<b>PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>											
<b>SUBPROGRAMA 32991 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES</b>											
<b>Proyecto 329911.</b> Fortalecimiento de la institucionalidad en la jurisdicción de la CDA.	RP	\$ 870.460.663,64	\$ 661.467.645,17	76%	\$ 634.082.732,17	73%	\$ 582.043.920,31	67%	\$ 208.993.018,47	24%	

**SUBPROGRAMA 32992 CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN**

<b>Proyecto 329921.</b> Evaluación y seguimiento al uso y aprovechamiento de los Recursos Natural Renovables.	RP	\$ 2.115.376.625,00	\$ 2.112.892.022,00	99,9%	\$ 1.409.112.914,50	66,6%	\$ 1.399.952.914,50	66,2%	\$ 2.484.603,00	0,1%
<b>Proyecto 329922.</b> Implementación de políticas sectoriales en la Jurisdicción de la Corporación CDA.	RP	\$ 1.364.201.058,00	\$ 1.356.963.212,00	99%	\$ 906.965.742,00	66%	\$ 906.965.742,00	66%	\$ 7.237.846,00	1%
<b>Proyecto 329923.</b> Estrategias para el control de la deforestación.	Visión Amazonia	\$ 949.542.777,00	\$ 724.279.917,00	76%	\$ 448.279.917,00	47%	\$ 448.279.917,00	47%	\$ 225.262.860,00	24%

## CONSOLIDADO AVANCE METAS FÍSICA

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META DE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO O META	% AVANCE META
<b>PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>					
<b>SUBPROGRAMA 32011 IMPULSO A NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES DE LA REGIÓN</b>					
<b>Proyecto 320111.</b> Fortalecimiento a sectores productivos y ambientalmente sostenibles en la jurisdicción de la CDA	Unidades productivas fortalecidas	Número	142	142	100%
	Nodo Regional de Negocios verdes Consolidado	Número	1	1	100%
	Departamentos con ventanilla verde consolidada en la jurisdicción de la CDA	Número	3	3	100%
<b>SUBPROGRAMA 32012. ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS PSA</b>					
<b>Proyecto 320121.</b> Conservación de bosques y servicios ecosistémicos a través de acuerdos de conservación	Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementado	Hectáreas	9.481,53	7.251,48	76%
	Acuerdos de conservación suscritos	Número	64	58	91%
	Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementado y con seguimiento vigencias anteriores	Hectáreas	78.316	78.316	100%
	Acuerdos de conservación suscritos y/o con seguimiento	Número	164	164	100%
<b>PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>					
<b>SUBPROGRAMA 32021 ECOSISTEMAS CON PROCESOS DE REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>					
<b>Proyecto 320211</b> Restauración de rondas hídricas	Cuencas y Microcuencas Restauradas	Hectáreas	131	0	0%
	Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad fortalecidos	Número	2	0	0%
<b>Proyecto 320212.</b> Suelos Rehabilitados	Suelos Rehabilitados	Hectáreas	200	46,5	23%
<b>Proyecto 320311.</b> Gestión de cuencas y microcuencas priorizadas en la jurisdicción de la CDA	Microcuencas con planes de manejo implementados	Hectáreas	76	60	79%
	Acuíferos con planes de manejo implementados	Número	1	1	100%
	POMCAS en implementación en el territorio de la jurisdicción	Hectáreas	173.100	138.480	80%
<b>PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>					
<b>SUBPROGRAMA 32051 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>					
<b>Proyecto 320511.</b> Apoyo y orientación en los procesos de planificación ambiental territorial	Municipios asistidos en la adopción de determinantes ambientales	Número	9	8	89%
	Municipios con seguimiento de los compromisos adquiridos en los POT concertados.	Número	8	8	100%
<b>SUBPROGRAMA 32052 GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN</b>					
<b>Proyecto 320521.</b> Gestión para la declaración, formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas	Áreas protegidas y estrategias de conservación con planes de manejo implementada.	Hectáreas	200.000	200.000	100%
	Nuevas áreas protegidas regionales declaradas	Hectáreas	527,53	0	0%
	Áreas protegidas con planes de manejo implementadas	Hectáreas	28.076	17.000	61%
<b>Proyecto 320522.</b> Fortalecimiento del subsistema regional de áreas protegidas de la Amazonía en la jurisdicción de la CDA.	SIRAP Implementado en la jurisdicción de la CDA	Número	1	1	100%
<b>SUBPROGRAMA 32053 PLANES DE VIDA FORTALECIDOS EN EL COMPONENTE AMBIENTAL Y CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>					
<b>Proyecto 320531.</b> Fortalecimiento a los resguardos indígenas en sus procesos de planificación y gestión ambiental y social	Resguardos con planes de vida fortalecidos en sus componentes ambientales y con enfoque de cambio climático	Número	1	0	0%
<b>PROGRAMA 3206 GESTIÓN CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>					
<b>SUBPROGRAMA 32061 GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>					
<b>Proyecto 320611.</b> Actualización e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales.	Departamentos con procesos de implementación de los PIGCCT	Número	3	2	67%
<b>Proyecto 320612.</b> Acciones para el conocimiento y Gestión del cambio climático para la región amazónica.	Nodo de cambio climático articulado NORCCA	Número	1	1	100%



<b>SUBPROGRAMA 32062 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>					
<b>Proyecto 320621.</b> Gestión del riesgo para la reducción de la vulnerabilidad a desastres.	Entes Territoriales acompañados en conocimiento y prevención del riesgo	Número	9	9	100%
<b>PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>					
<b>SUBPROGRAMA 32081 EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>					
<b>Proyecto 320811.</b> Fortalecimiento de la cultura ambiental para el mantenimiento, la conservación y recuperación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.	Cideas fortalecidos	Número	3	3	100%
	Procedas Implementados	Número	6	9	100%
	Campañas ambientales desarrolladas por departamento	Número	4	4	100%
	Red de jóvenes con plan de acción Implementado	Número	3	3	100%
	Estrategias de comunicación implementadas (Pág. Web; Redes Sociales, Emisiones Radiales; Calendario, Carteleras)	Número	1	1	100%
	Grupos infantiles con planes de acción implementados	Número	3	3	100%
	Juntas de acción comunal y comunidades indígenas con Proyectos Ambientales priorizados atendidos por departamento	Número	1	1	100%
	Municipios con estrategias de educación ambiental implementadas	Número	3	3	100%
<b>PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>					
<b>SUBPROGRAMA 32991 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES</b>					
<b>Proyecto 329911.</b> Fortalecimiento de la institucionalidad en la jurisdicción de la CDA	Áreas administrativas fortalecidas	Número	5	5	100%
<b>32992 CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN</b>					
<b>Proyecto 329921.</b> Evaluación y seguimiento al uso y aprovechamiento de los Recursos Natural Renovables	Instrumentos adoptados	Número	1	1	100%
	Metodologías elaboradas	Número	1	0	0%
	Sistemas fortalecidos y actualizados	Número	1	1	100%
	Instrumentos tecnológicos implementados	Número	1	1	100%
	Porcentaje de permiso de emisiones con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje PGIRS con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje de licencias ambientales con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje de permisos de aprovechamiento forestal persistentes con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	Porcentaje	70%	83%	100%
	Seguimiento a generadores y gestores de residuos	Porcentaje	100%	100%	100%
<b>Proyecto 329922.</b> Implementación de políticas sectoriales en la Jurisdicción de la Corporación CDA	Porcentaje PUEEA con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje PSMV con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje de concesiones de aguas con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje de permisos de vertimientos con seguimientos	Porcentaje	100%	100%	100%
	Permisos de ocupaciones de cauce con seguimiento	Porcentaje	100%	99%	99%
	Porcentaje de seguimientos a metas de carga contaminante	Porcentaje	100%	0%	0%
	Porcentaje de seguimientos a objetivos de calidad	Porcentaje	100%	0%	0%
	Documento de metas de carga contaminante establecidos	Número	1	0	0%

	Fuentes hídricas monitoreadas.	Número	20	13	65%
	Vertimientos puntuales de aguas residuales monitoreados	Número	41	18	44%
	Documento con lineamientos para la gestión de los factores de riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.	Número	1	0	0%
<b>Proyecto 329923.</b> Estrategias para el control de la deforestación	Número operativos de control y vigilancia a los focos críticos de deforestación	Número	197	173	88%
	Talleres dirigidos a fuerzas militares, policía y comunidad sobre control a la deforestación.	Número	60	36	60%
	Porcentaje de quejas atendidas por deforestación	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje de procesos sancionatorios aperturados, por deforestación en el departamento de Guaviare	Porcentaje	100%	100%	100%
	Número de organizaciones fortalecidas para el aprovechamiento forestal sostenible amazónico.	Número	2	2	100%

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

**SUBPROGRAMA:** IMPULSO A NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES DE LA REGIÓN

**PROYECTO:** FORTALECIMIENTO A SECTORES PRODUCTIVOS Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA

**ACTIVIDAD:** FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES PARA SU COMPETITIVIDAD INTEGRAL SOSTENIBLE A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.

#### Meta Financiera\_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Fortalecimiento de los negocios verdes para su competitividad integral, sostenible a nivel regional y nacional en los departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés.	FCA	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.186.489.280,55	99%	\$ 1.082.489.280,55	90%	\$ 786.943.139,00	66%	\$ 13.510.719,45	1%

#### Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE META ANUAL	PORCENTAJE AVANCE META ANUAL	DESCRIPCIÓN
Unidades productivas fortalecidas	Número	142	142	100%	Fortalecimiento a 142 unidades de las 165 registrada ante el Ministerio entregando asistencia técnica, seguimiento y actualizaciones en fichas de verificación y planes de mejora; así mismo, participación de 35 unidades en el sector no maderables en ferias Nacionales.
Nodo Regional de Negocios verdes Consolidado	Número	1	1	100%	Articulación interinstitucional en pro del fortalecimiento a las unidades empresariales registradas y caracterizadas en la Jurisdicción de la CDA, a través de las Mesas departamentales.
Departamentos con ventanilla verde consolidada en la jurisdicción de la CDA	Número	3	3	100%	Equipo de la ventanilla Verde operando en los tres departamentos de la jurisdicción.

#### ACCIONES DESARROLLADAS

##### INDICADOR 1: UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS

Durante la ejecución del proyecto, a corte 31 de diciembre, se han fortalecido 142 unidades empresariales en los 3 departamentos de la jurisdicción, con acompañamiento empresarial y de conformidad al sector al que cada uno pertenezca. Avance 100%.

N°	INFORMACIÓN DEL NV	OBJETO VISITA	BIEN O SERVICIO PRINCIPAL
1	NOMBRE: Asociación de artesanos Sipada de Coco Viejo	Seguimiento al plan de mejora, seguimiento a viveros, siembras en territorio, registro de arca, socialización Expo artesanías 2023, gestión de residuos sólidos.	Elaboración y venta de fogón curripaco en arcilla
	NIT: 901076634-4		
2	NOMBRE: Waliperre etnobirding y Handicraft	Seguimiento del plan de mejora, actualización de ficha de verificación, charla modelo Canvas, seguimiento a vivero transitorio, siembras, seguimiento a elementos entregados, revisión de la contabilidad y asesoría, registro de marca	Avistamiento de aves
	NIT: 19002366 - 9		
3	NOMBRE: Lilia Gutiérrez Camico (Artesanías Pariná )	Seguimiento al plan de mejora, actualización de ficha de verificación, gestión de residuos sólidos, buenas prácticas extractivas, orientación para participación en ferias, identificación de necesidades, tareas.	Bolsos en fibras naturales
	NIT: 42546628-1		
4	NOMBRE: Asociación Reciclemos	Seguimiento a plan de mejora, actualización de ficha de caracterización, seguimiento a elementos y equipos entregados, gestión adecuada de residuos sólidos, contabilidad, SGSST, registro de marca, tareas	3830 recuperación de materiales
	NIT: 900112526-8		
5	NOMBRE: Pesque y suelte	Seguimiento al plan de mejora, Actualización de ficha de caracterización, asesorías en modelo Canvas, SGSST, registro de marca, tareas, gestión ambiental	Pesca deportiva
	NIT: 19001537-7		
6	NOMBRE: Asociación Indígena Agroecológica Ambiental - Semillas de paz	Seguimiento y actualización de la ficha de caracterización, taller modelo Canvas, actividad de Bootcamp, orientación y asesoría de buenas prácticas ambientales, asesoría en restauración activa y pasiva, revisión de marco legal de la empresa, identificación de necesidades, asesoría en la manipulación de alimentos, turismo sostenible, otros.	Gastronomía ancestral
	NIT: 901432052-5		
7	NOMBRE: Taller Mavicure	Visita para actualización de portafolio de servicios, tarjetas, imagen corporativa	Fabricación de bolsos de mano artesanales
	NIT: 1121915062-4		
8	NOMBRE: Maicuri Puinave Travel	Ajuste del logo de la empresa	Paquete turístico (senderismo, alojamiento y alimentación)
	NIT: 19001955-2		
9	NOMBRE: Alojamiento Cueva de la princesa	Visita de seguimiento a plan de mejora y actualización de ficha de caracterización, seguimiento a elementos entregados en vigencias anteriores, marco legal de la empresa, manipulación de alimentos, SGSST de la empresa, gestión de residuos sólidos	Prestaciones de operaciones turísticas - alojamiento
	NIT: 19003303-1		
10	NOMBRE: Asociación de habitantes de la comunidad indígena de Venado ZHONM PARIPRN	Seguimiento a plan de mejora, seguimiento a elementos entregados, manejo de residuos sólidos	Actividad de Operadores Turísticos
	NIT: 901275779 -7		
11	NOMBRE: Asociación de habitantes de la comunidad indígena de laguna Morocoto - Halamo	Visita de seguimiento al plan de mejora, a elementos entregados, a siembras, a vivero transitorio, asesoría en	Agroturismo

	NIT: 901097224-8	Canvas, marco legal de la empresa, importante seguir procesos de fortalecimiento.	
12	NOMBRE: Asociación de piscicultores en jaulas flotantes de peces de consumo y ornamentales de la comunidad indígena Caranacoa – Asoyundá	Seguimiento a plan de mejora, actualización de ficha de caracterización, seguimiento de elementos entregados, asesoría Canvas, manejo de residuos sólidos, registro de marca, permisos ambientales proyección.	Pesca para venta alimentaria y ornamental.
	NIT: 901371068-1		
13	NOMBRE: Asociación de meliponicultores de Guainía - Asomegua	Seguimiento a plan de mejora, pendiente actualización de ficha por ajustes en equipo directivo de Asomegua, seguimiento a elementos entregados, asesoría en el punto de acopio, seguimiento a vivero transitorio, siembras en bosque, marco legal de la empresa. registro de marca, taller modelo Canvas	Producción y comercialización de miel de abejas sin aguijón
	NIT: 901157388 - 5		
14	NOMBRE: Pesca Deportiva el Sam	Seguimiento plan de mejora, elementos entregados, asesoría	Pesca Deportiva
	NIT: 19017035-1		
15	NOMBRE: Asociación de habitantes de la comunidad de indígena Chaquita	Seguimiento plan de mejora, asesoría integral artesanías, turismo, otros	Turismo de Naturaleza
	NIT: 901046158-1		
16	NOMBRE: artesanías caño raya- Leonardo Camico Evaristo	Seguimiento a plan de mejora, asesoría sector artesanal, diseño de imagen	Artesanías Tejidas en fibra vegetal
	NIT: 19005129-3		
17	NOMBRE: González González Emiro - artesanías comunidad de chaquita.	Seguimiento a plan de mejora, asesoría en el área artesanal e imagen corporativa	Artesanías Tejidas en fibra vegetal
	NIT: 19030119-5		
18	NOMBRE: Confeitería y artesanía Yuleima	Asesoría en etiquetado, registro de marca,	Mermelada de frutos amazónicos
	NIT: 26794781-5		
19	NOMBRE: Asociación de profesionales y emprendedores del Guainía- Asopregua	Seguimiento a plan de mejora, actualización de ficha de verificación, asesoría para participación a ferias nacionales, Invima	Producción, transformación y comercialización de aji en salsas
	NIT: 900168418-1		
20	NOMBRE: Luis Alberto Herrera López	Aplicación ficha de verificación, identificación de fortalezas y necesidades, impacto ambiental positivo, y demás criterios	Pulpa de frutos amazónicos
	NIT: 18223524-0		
21	NOMBRE: PACOMAS	Asesoría empaque, métodos de conservación y cocción	Patarasca
	NIT: 1121709724-9		
22	NOMBRE: Selva viva Colombia SAS	Visita técnica del proceso de transformación de frutos amazónicos	Pulpa de fruta
	NIT: 900855055-9		
23	NOMBRE: Asociación de Artesanos de Cerámica de Coco Viejo ATUMA	Seguimiento al plan de mejora, seguimiento a viveros, siembras en territorio, registro de arca, socialización Expoartesanías 2023, gestión de residuos sólidos,	Elaboración y venta de Cerámicas tradicionales
	NIT: 900396045 - 5		

24	NOMBRE: Asociación Ecoetnoturística y Ambiental Sostenible Cerros del Mavicure- Asoecoturama	Actualización de ficha de caracterización, asesoría en imagen corporativa,	Operador Turístico
	NIT: 901167156-6		
25	NOMBRE: DIEGO ELIN ACOSTA MEDINA	Aplicación de ficha de caracterización asesoría integral, en el área de turismo sostenible, manipulación de alimentos, buenas prácticas ambientales, marco legal empresarial.	Producción y comercialización de frutos amazónicos
	NIT: 19002919-1		
26	NOMBRE: Kiniki delicias amazónicas	Actualización de ficha de caracterización, seguimiento a plan de mejora, asesoría	aleas de ají con Copoazu, Túpiro, Arazá, Camucamu y Manaca
	NIT: 52257392-5		
27	NOMBRE: Bellas artes del Guaviare	Realizar seguimiento al plan de mejora, actualización del plan de mejora y realizar seguimiento a los elementos entregados.	Artesanías en madera reciclada.
	NIT: 1006700038-6		
28	NOMBRE: ASOPROAGRO	Realizar seguimiento al plan de mejora, actualización del plan de mejora, acompañamiento en los procesos de transformación de frutos amazónicos y asesoría en los procesos legales con el Invima.	Aceite de sachá Inchi
	NIT: 900719407-0		
29	NOMBRE: Alimento de selva Co	Realizar seguimiento al plan de mejora, actualización del plan de mejora, acompañamiento en los procesos de transformación de frutos amazónicos, seguimiento a los elementos entregados y asesoría en los procesos legales con el Invima.	Pulpas de frutos amazónicos del bosque
	NIT: 1026550616-1		
30	NOMBRE: Posada campestre Ecoraudal	Se Realiza seguimiento al plan de mejora y actualización de la ficha de caracterización	
	NIT: 1120563640-6		
31	NOMBRE: Diana Katerine Lima Forero	Se Realiza seguimiento al plan de mejora y actualización de la ficha de caracterización	Artesanías
	NIT: 100792826-7		
32	NOMBRE: ADEMI	Realizar seguimiento al plan de mejora, actualización del plan de mejora, acompañamiento en los procesos de transformación de frutos amazónicos y asesoría en los procesos legales con el Invima.	Helados de frutos amazónicos del bosque
	NIT: 901521865		
33	NOMBRE: ASOPROCEGUA	Realizar seguimiento al plan de mejora, actualización del plan de mejora, acompañamiento en los procesos de transformación de frutos amazónicos y asesoría en los procesos legales con el Invima.	Pulpas de frutos amazónicos
	NIT: 822005084-3		
34	NOMBRE: ASOPROPIÑA	Visita de seguimiento, se evidencia producción y comercialización de piña, como segundo reglón venta de huevos de gallina, cachamas, la gallinaza la está utilizando como abono orgánico para fertilizar el cultivo de piña y el huerto. Cuenta con buzón de sugerencia. se realizó seguimiento al plan de mejora, no evidencia avances significativos. También se realizó seguimiento a elementos entregados en las vigencias anteriores.	Producción y Comercialización de Piña variedades Golde y Mayanés
	NIT: 900365176-9		
35	NOMBRE: LA BENDICION DE DIOS	Visita de seguimiento, se evidencia producción y comercialización de miel de abeja. Se realiza seguimiento al	Producción y comercialización de miel de abejas 100%

		plan de mejora sin avance significativo, se realiza seguimiento a elementos entregados en la vigencia anterior.	
	NIT: 31952554-8		
36	NOMBRE: VIVEROS MORICHE	Visita de seguimiento, se evidencia propagación de material vegetal por estaca de las siguientes especies botón de oro, nacedero, Se revisa el plan de mejora sin avances significativos. Se realiza seguimiento a los elementos entregados en la vigencia anterior.	Venta de material vegetal
	NIT: 1120964077-1		
	CORREO: umanarosa255@gmail.com		
	CONTACTO: 3154422104		
	RL: Rosa Umaña Rojas		
37	NOMBRE: PAUXI S.A.S	Visita de seguimiento al plan de mejora sin avances significativos,	Instalaciones eléctricas fotovoltaicas
	NIT: 1120572970-1		
38	NOMBRE: CORPOSOVIP	Se realiza visita de seguimiento, la titular manifiesta no continuar en el proyecto de Negocios Verdes.	
	NIT: 901526008-5		
39	NOMBRE: FINCA ECOTURISTICA TRANKILANDIA	El objetivo de la visita, fue realizar seguimiento a los planes de mejora de las unidades empresariales ecoturísticas fortalecidas.	ecoturismo
	NIT: 1120574751-2		
40	NOMBRE: FINCA AGROTURISTICA LOS PUENTES NATURALES	El objetivo de la visita, fue realizar seguimiento a los planes de Mejora de las unidades empresariales ecoturísticas fortalecidas.	PAQUETES ECOTURISTICO
	NIT: 4121435501		
41	NOMBRE: FRANCISCO AYA	Realizar seguimiento a los planes de mejora de las unidades empresariales ecos turísticos fortalecidos.	ECOTURISMO
	NIT: 900881411-8		
42	NOMBRE: BELISARIO CIFUENTES OLARTE	Realizar seguimiento a los planes de mejora de las unidades empresariales ecoturísticas fortalecidas.	PAQUETES ECOTURISTICOS
	NIT: 900935092-5		
43	NOMBRE: José Antonio Escobar Villamil	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Sendero ecológico con avistamiento de aves
	NIT: 97611272-1		
44	NOMBRE: Jaider Alexander Peña Ballen	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Hospedaje
	NIT: 1120560465		

45	NOMBRE: El conuco del Faraón	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Avistamiento de delfines
	NIT: 65747576-3		
46	NOMBRE: ASOPRONARE	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Hospedaje
	NIT: 901099719-5		
47	NOMBRE: Jabón Cimarrón	Actualización de la información de la ficha de caracterización y verificación de avances en el plan de mejora.	Jabón lava losa
	NIT: 1822347-7		
48	NOMBRE: Asociación Gremial Mundial Recicladores Del Guaviare	Actualización de la información de la ficha de caracterización y verificación de avances en el plan de mejora.	Recolección de desechos inorgánicos - cartón
	NIT: 901153976-8		
49	NOMBRE Servicios y Soluciones Cariniana.	Actualización de la información de la ficha de caracterización y verificación de avances en el plan de mejora.	Venta De Pescado
	NIT: 11382086 -		
50	NOMBRE: EDILSON PINTO- FINCA AGROTURÍSTICA LOS CHONTADUROS	Visita de seguimiento y actualización de la ficha de caracterización	Ecoturismo
	NIT: 86058659-6		
51	NOMBRE: GEOPARQUE LODGE ECOPRADERA	Visita de seguimiento y actualización de la ficha de caracterización y asesoría en el programa de NV y requisitos generales	Alojamiento rural, alimentación, senderismo, paquetes turísticos
	NIT: 901128086-2		
52	NOMBRE: Finca Ecoturística la Recebera y Pozos	Visita de seguimiento y actualización de la ficha de caracterización y asesoría en el programa de NV y requisitos generales	senderismo, Guianza, alimentación, zona snack, zonas de camping
	NIT: 1120560259-9		
53	NOMBRE: Finca Agroturística Beraca Charco Indio	Visita de seguimiento y actualización de la ficha de caracterización y asesoría en el programa de NV y requisitos generales	senderismo, Guianza, alimentación, zona snack, zonas de camping
	NIT: 40433845-0		
54	NOMBRE: José Hildebrando Lozano	Visita de seguimiento y asesoría requisitos generales	senderismo, Guianza, alimentación, zona snack, zonas de camping
	NIT: 74335022		
55	NOMBRE: Reserva Natural el Diamante de las Aguas	Visita de seguimiento y actualización de la ficha de caracterización y asesoría en el programa de NV y requisitos generales	senderismo, Guianza, alimentación, zona snack, zonas de camping
	NIT: 41214233-4		
56	NOMBRE: Asociación de paneleros de Cerrito Verde	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a actualización de la Ficha de verificación en las instalaciones de la CDA.	Producción de Panela Orgánica
	NIT: 900892193-4		



57	NOMBRE: Cacaotera Vaupense S.A.S	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posteriormente se actualización de la Ficha de verificación en las instalaciones de la CDA.	Grano seco de cacao
	NIT: 901055695-3		
58	NOMBRE: Corporación Bia Masa	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación en las instalaciones de la CDA.	Aji orgánico deshidratado en polvo 13gr
	NIT: 901464760-9		
59	NOMBRE: Cerámicas Étnicas Cubay SAS	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación al negocio ubicado en la comunidad indígena de Cubay .	Cerámicas en barro (tinajas, ollas, platos, fogones)
	NIT: 900946696-0		
60	NOMBRE: Artesanías SAMARA	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en la plaza de mercado San Victorino.	Cestería (canasto)
	NIT: 52620873-2		
61	NOMBRE: Artesanías Otys	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación al negocio ubicado en la antigua Escolita barrio Centro.	Cestería (canastos)
	NIT: 21246860-0		
62	NOMBRE: Asociación de Artesanos del Vaupés	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en la antigua Escolita barrio Centro.	Accesorios – Cestería tradicionales
	NIT: 901328892-0		
63	NOMBRE: Raíces, Artesanías y Accesorios hechos a mano S.A.S	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en la antigua Escolita barrio Centro.	Accesorios con semillas nativas (aretes, tobilleras, collares, manillas)
	NIT: 901236065-0		
64	NOMBRE: Artesanías Waikono Barros Prada S.A.S	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación en las instalaciones de la CDA.	Elaboración de collares con semillas nativas
	NIT: 901575231 – 0		
65	NOMBRE: Innave	Visita de seguimiento virtual a las acciones del plan de mejor, la empresaría cambio su lugar de residencia.	Accesorios – Cestería tradicionales
	NIT: 1121902604-1		
66	NOMBRE: Leticia López Ferreira	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en el mercado tradicional San Victorino.	Accesorios – Cestería tradicionales
	NIT: 21246034-3		
67	NOMBRE: Posada Turística Quenari Wii	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en la Cra 7 número 7-16 barrio Inaya .	Alojamiento sostenible
	NIT: 19331248-9		
68	NOMBRE: Ecotravel Vaupés S.A.S	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en la Av 15 No 10 – 85.	Canotaje por el rio Vaupés
	NIT: 901617513 – 4		
69	NOMBRE: Turismo y recreación finca La Maye S.A.S	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en el Km 15, Comunidad Cucura.	Turismo de naturaleza (senderismo, avistamiento de fauna y flora)
	NIT: 901579156-4		
70	NOMBRE: Carayurú Eco SAS		Alojamiento sostenible urbano

	NIT: 901474428-0	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación, negocio ubicado en el Av del río 8-106 barrio la Unión	
71	NOMBRE: Asociación gremial Etnoturística Nujkuparo Yuruvedu Autosostenible - ETNYAS	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, atendida por la administradora, informando que actualmente las actividades están suspendidas.	Turismo de naturaleza (Senderismo, Avistamiento de flora y fauna)
	NIT: 901241529-6		
72	NOMBRE: Ecoparque Waracapuri	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación negocio ubicado en la comunidad indígena Santa Cruz.	Alojamiento rural
	NIT: 901031358-2		
73	NOMBRE: Reciclar Vaupés SAS	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior a la actualización de la Ficha de verificación al negocio ubicado en la Av 15 No 8-60 barrio Villa Alix.	Comercialización de Aluminio (latas)
	NIT: 901307411-1		
74	NOMBRE: ASK Viveros Agrosericios KQRI	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación al negocio ubicado en el Barrio 7 de agosto, frente al Batallón Ejército - Km 0,7 Vía Mitú – Monforth.	Vivero de Plantas frutales nativas (copoazú, caimo, waituto, umari, azaí)
	NIT: 17315945-1		
75	NOMBRE: Asosaricana	Visita de seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores, preparativos para asistencia a Feria Nacional Expoartesanas 2023 y entrega de Herramientas	Cestería.
	NIT: 901466659-1		
76	NOMBRE: Finca Ecoturística Wuacapú	Visita de seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores al negocio ubicado en el Km 7 zona rural de Mitú – Vaupés, por vía Urania-Mituseño.	Senderismo y avistamiento de aves
	NIT: 1125474235-2		
77	NOMBRE: Antonio Yavinape Yavinape "Artesanías Yavinape"	Visita de seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores y entrega de Herramientas.	Talle en madera y tejidos en Fibras vegetales.
	NIT: 19016250-4		
78	NOMBRE: Finca los Diamantes	Visita de seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores al negocio ubicado en el Km 16 Vía Mitú – Monforth.	Producción, comercialización de ají fresco, molido y ahumado.
	NIT: 7180064-8		
79	NOMBRE: Miyaviva Nature Tours Colombia	Visita de seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores al negocio ubicado por la vía Urania-Mituseño zona rural del municipio de Mitú.	Avistamiento de Aves
	NIT: 1018448178-2		
80	NOMBRE: Posada turística MAKÁ	Visita de seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores al negocio ubicado en el Km 1 por la Vía que conduce hacia la comunidad Indígena Urania-Mituseño, zona rural del Municipio de Mitú.	Alojamiento rural, senderismo y avistamiento.
	NIT: 7562033-1		
84	NOMBRE: ÑOJ CANJ PURI "Resguardo la Asunción"	Realizar seguimiento al plan de mejora y verificar la ficha de verificación de la unidad empresarial	materia prima de fibra de cumare
	NIT: 41213834		
85	NOMBRE: ASOPROCACAO	Realizar seguimiento al plan de mejora y verificar la ficha de verificación de la unidad empresarial	grano seco de cacao
	NIT: 900169075-3		
	CORREO: asoprocacodelguavaire@gmail.com		

	CONTACTO: 3112362984		
86	NOMBRE: Reserva Ecológica el Cheyenne	Realizar seguimiento al plan de mejora y verificar la ficha de verificación de la unidad empresarial	Senderismo
	NIT: 97613934-8		
87	NOMBRE: Cautmare comidas Amazónicas	Realizar seguimiento al plan de mejora y verificar la ficha de verificación de la unidad empresarial	Alimentos Amazónicos
	NIT: 52778379-4		
88	NOMBRE: William de Jesús Espinosa Hernández	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Orientado a la educación ambiental cuya base de orientación es el recurso hídrico, a los turistas se les capacita en seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, importancia de especies de flora y fauna. Restauración
	NIT: 18222271-8		
99	NOMBRE: Cabaña Doña Luz	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Unidad Empresarial prestadora de servicio de alojamiento rural
	NIT: 80409992-1		
90	NOMBRE: Payara Camp	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	servicios de ecoturismo de naturaleza, aventurismo, senderismo
	NIT: 80311415-9		
91	NOMBRE: Hostel and Través Guaviare Soul	realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	paquetes turísticos, alojamiento urbano
	NIT: 1026251277-5		
92	NOMBRE: El sabor de mi Guaviare	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Gastronomía de alta cocina con productos de la región.
	NIT: 1120580235-9		
93	NOMBRE: Asociación de productores y comercializadores de caucho del Guaviare	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	comercialización de lámina de látex de caucho natural
	NIT: 832002170-1		
94	NOMBRE: Asociación indígena de calamar Guaviare circasia pro	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	transformación y comercialización de artesanías
	NIT: 901592413-6		
95	NOMBRE: Milton Yesid Niño Briceño	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	transformación de frutos amazónicos (arazá, copoazu, moriche, seje, manaca. cocona y hoja de coca) en ariquite
	NIT: 1120572646-8		
96	NOMBRE: CHOCO NUK S.A.S	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	barra de chocolate al 65%
	NIT: 901444800-1		
97	NOMBRE: Recicladora Barón	Realizar seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	recolección de desechos no peligrosos inorganicos - cartón
	NIT: 900370753-9		

98	NOMBRE: Operador ecoturístico PIMI	Seguimiento a la unidad empresarial, plan de mejora	Turismo de Naturaleza
	NIT: 19003391-8		
99	NOMBRE: Miriam Érica Placido Yuvabe	Seguimiento a plan de mejora, avances e identificación de necesidades, asesoría	Accesorios en fibras vegetales
	NIT: 1121708981-0		
100	NOMBRE: Asociación de productores de kakau amanaveni tzatali minanai Guainia - asoprokaamtzami - Guainia	seguimiento y asesoría en el proceso de solicitud de autorización de comercialización Invima	Agro-industrial alimentaria
	NIT: 901470395-8		
101	NOMBRE: Fundación Ama la Tierra	Asesoría En viveros y registro	1.4. Negocios para la Restauración
	NIT: 90151783 - 6		
102	NOMBRE: Carayurú Ecohotel	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación al negocio en el casco urbano del municipio de Mitú.	Alojamiento Urbano
	NIT: 9014744280		
103	NOMBRE: Café Kubay	Socialización y entrega del plan de mejora con la caja de herramientas actualizado, en los formatos establecidos por la coordinación.	Producción, transformación y comercialización del café molido.
	NIT: 1006964334-4		
104	NOMBRE: Silvia Garrido "Mujeres Artesanas Kutsiba 1"	Seguimiento a elementos entregados en vigencias anteriores y entrega de herramientas..	Tejidos en fibras vegetales y bisutería ancestral.
	NIT: 42547477-0		
105	NOMBRE: Pataclaún	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, posterior, actualización de la Ficha de verificación al negocio en el casco urbano del municipio de Mitú.	Helados de frutos amazónicos (Copoasú, mambe, asaí, pupuña, mirití y arazá)
	NIT: 86073396-7		
	NIT: 7180064-8		
106	NOMBRE: Asociación de Mujeres Indígenas Trabajadoras de la Libertad – AMITLI	Socialización de los resultados de conceptos sanitarios de notificación y certificación INVIMA con el apoyo de la Universidad de los Andes.	Tiestos brasileros para producción de la farriña, ollas tipo industrial en acero inoxidable. También, obtener el INVIMA
	NIT: 900972223-0		
107	NOMBRE: Lucia Chequemarca	Socialización Plan de Mejora	Elaboración y comercialización de Artesanías en barro azul y cestería
	NIT: 6980103-3		
108	NOMBRE: Oscar Silva Gómez	Socialización Plan de Mejora	Siembra, recolección y comercialización de café orgánico
	NIT: 1006964334		

109	NOMBRE: Sandro Garzón Pizarro	Visita de seguimiento a las acciones del plan de mejora, actualización de la Ficha de verificación.	Comercialización de peces ornamentales,
	NIT: 7707767-1		
110	NOMBRE: AMEGUA	Actualización plan de mejora, actualización de la Ficha de verificación.	Gastronomía ancestral.
	NIT: 901436260-9		
111	NOMBRE: Parque Eco turístico Kenke	Seguimiento al plan de mejora, seguimiento a viveros, siembras en territorio, entrega de elementos.	Senderismo y gastronomía ancestral
	NIT: 86087734-4		
112	NOMBRE: Aylin Barreto	Seguimiento a sus actividades comerciales y visita de campo, alistamiento para participación en Feria Local ExpoGuainía 2023.	Elaboración de SNACKS DE PAPA CHINA. De igual forma cultivo de hoja de raya y elaboración de mambe tradicional
	NIT: 1121709364-0		
113	NOMBRE: Teresa Andrea Ariza Roa	Seguimiento a su proceso productivo e identificación de su potencial comercial.	Elaboración de chocolate variedad cacao Amanaven
	NIT: 42546601-3		
114	NOMBRE: Yenny Maritza Yavinape	Seguimiento a sus actividades comerciales y visita de campo, alistamiento para participación en Feria Local ExpoGuainía 2023.	Cestería en fibras naturales
	NIT: 1121722636-2		
115	NOMBRE: Artesanías Yauri	Seguimiento a sus actividades comerciales y visita de campo, alistamiento para participación en Feria Local ExpoGuainía 2023.	Cestería en fibras naturales
	NIT: 901600998-8		
116	NOMBRE: Parque natural Tranqui panajo	Seguimiento a su proceso productivo e identificación de su potencial comercial.	ecoturismo
	NIT: 1121714183-4		
117	NOMBRE: JAIPAN, Postre y Selva	Seguimiento y asesoría al Plan de Mejora, asesoría técnica al proceso de transformación y seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores 2019 - 2022. Revisión de documentación legal vigente	Elaboración de Postres y pulpas de frutos amazónicos
	NIT: 21068602-3		
118	NOMBRE: ASOFLOFAGU	Seguimiento a su proceso productivo e identificación de su potencial comercial.	aprovechamiento de sistemas agroforestal y silvopastoriles
	NIT: 47441565-2		
119	NOMBRE: Sabor Nativo	Visita de seguimiento a plan de mejora y actualización de ficha de caracterización.	Helados de frutos amazónicos (Copoazú, mambe, asaí, pupuña, mirití y arazá)
	NIT: 1026576980-0		
120	NOMBRE: Georganica	Visita de seguimiento a los elementos entregados en vigencias anteriores	Recolección de Semilla y transformación para la comercialización de Aceite de Cacay, para uso cosmético y alimenticio
	NIT: 900251970-0		
121	NOMBRE: Ceima Cachivera	Visita de seguimiento a elementos entregados en vigencias anteriores, Visita de seguimiento a plan de mejora y actualización de ficha de caracterización.	Servicio de transporte fluvial de pasajeros y de carga
	NIT: 1125473362-5		

122	NOMBRE: Saving The Amazon	visita de socialización y entrega del plan de mejora con caja de herramientas actualizada	Elaboración de collares con semillas nativas
	NIT: 900821114-9		
123	NOMBRE ASOPROAJI	Seguimiento al plan de mejora, actualización de la ficha de caracterización	Ají en polvo
	NIT: 900086296-6		
124	NOMBRE: Prados de San Sebastián	Seguimiento a su proceso productivo e identificación de su potencial comercial.	la gastronomía con productos amazónicos
	NIT: 4044189-8		
125	NOMBRE: Mirador Narigua	Seguimiento a su proceso productivo e identificación de su potencial comercial.	Turismo de Naturaleza
	NIT: 41242615-7		
126	NOMBRE: ASOMEREET	Seguimiento al plan de mejora, actualización de la ficha de caracterización.	Elaboración de pulpas y helados de frutos amazónicos
	NIT: 900746313-7		
127	NOMBRE: Amazon Fruits	Seguimiento y actualización de información de documentos soporte, ficha de caracterización y plan de mejora.	Transformación de frutos amazónicos (arazá, Copoazu, moriche, seje, manaca, cocona y hoja de coca) en arequipe
	NIT: 1120572646-8		
128	NOMBRE: : Cascadas las Delicias y las Cavernas	Seguimiento y actualización de la ficha de verificación, asesoría en trámites legales y administrativos y en la herramienta Canvas. Registro de operaciones diarias.	Alimentación y senderismo
	NIT: 41214238-4		
129	NOMBRE: Bioparque Túneles Naturales	Seguimiento al plan de mejora y actualización de la ficha de verificación, asesoría en trámites legales y administrativos	Paquetes turísticos
	NIT: 41249724-2		
130	NOMBRE: Cabaña Doña Luz	seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	prestadora de servicio de alojamiento rural
	NIT: 80409992-1		
131	NOMBRE: La Posada de Rita	seguimiento y actualización a la ficha de verificación y plan de mejora	Alojamiento rural y turismo de naturaleza
	NIT: 29805291-8		
132	NOMBRE: Finca La Esperanza	seguimiento a la ficha de verificación y actualización del plan de mejora	Alojamiento rural y turismo de naturaleza
	NIT: 53115434-0		
133	NOMBRE: Asociación de Artesanos de Cerámica de Coco Viejo ATUMA	Seguimiento al plan de mejora, seguimiento a viveros, siembras en territorio, registro de arca, socialización Expoartesánías 2023, gestión de residuos sólidos,	Elaboración y venta de Cerámicas tradicionales
	NIT: 900396045 - 5		
134	NOMBRE: NATURLOG	Seguimiento a la ficha de caracterización y al plan de mejora de la unidad empresarial productiva.	Servicios de Ecoturismo
	NIT: 1121708981-0		
135	NOMBRE: Pinturas Rupestres Cerro Azul.	seguimiento a la ficha de caracterización y al plan de mejora de la unidad empresarial productiva	Guianza
	NIT: 1120573449-8		

136	NOMBRE: EcoGuaviare	Seguimiento a la ficha de caracterización y al plan de mejora de la unidad empresarial productiva.	Paquetes Ecoturísticos
	NIT: 900163031-2		
137	NOMBRE: Cavernas Rupícolas, Establecimiento Bambú	Seguimiento a la ficha de caracterización y al plan de mejora de la unidad empresarial productiva.	Guianza Especializada
	NIT: 112056620-5		
138	NOMBRE: : Finca Integral Ecoaldea	Seguimiento a la ficha de caracterización y al plan de mejora de la unidad empresarial productiva	Venta de miel de abejas natural
	NIT: 18224262-0		
139	NOMBRE: ASORED	Seguimiento a la ficha de caracterización y verificar los avances del plan de mejora	Aprovechamiento de residuos orgánicos
	NIT: 901218674-1		
140	NOMBRE: ASOJEC	Seguimiento a la ficha de caracterización y verificar los avances del plan de mejora	Transformación y comercialización de frutos amazónicos
	NIT: 90128862-6		
141	NOMBRE: Hostel and Travel Guaviare Soul	Seguimiento al plan de mejora y actualización de la ficha de verificación,	Paquetes turísticos y alojamiento urbano
	NIT: 1026251277-5		
142	NOMBRE: Catumare Comidas Amazónicas	Seguimiento al plan de mejora y actualización de la ficha de verificación, asesoría en trámites legales y administrativos.	Alimentos amazónicos
	NIT: 52778379-4		

## INDICADOR 2: NODO REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES CONSOLIDADO.

El nodo regional de negocios verdes, se fortalece a través de las mesas departamentales Guainía, Guaviare y Vaupés de gestión de negocios verdes, se ha realizado la implementación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes con vigencia 2021 – 2030, lo que ha permitido fortalecer el Nodo y articular las acciones proyectadas a las administraciones que lleguen, así mismo ha permitido direccionar las inversiones presentes y futuras alrededor de las unidades empresariales de negocios verdes.

Este nodo corresponde a un grupo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario de coordinación, articulación y asesoría para la gestión, aplicación y desarrollo de políticas y estrategias relacionadas con el Plan Regional de Negocios Verdes, de tal forma que las acciones que se programen a partir de las cartas de compromiso recibidas de las entidades que se sumaron a desarrollar actividades enmarcadas en las líneas estratégicas de negocios verdes se encuentran contempladas en el Plan de Acción Departamental. Avance 100%

## INDICADOR 3: DEPARTAMENTOS CON VENTANILLA VERDE CONSOLIDADA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA

Los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, como territorios con autonomía, cada uno posee su propia Ventanilla, encargadas de:

Posicionar los negocios verdes como un nuevo renglón de la economía regional, en articulación con actores públicos y privados.

Asesorar sobre cómo desarrollar negocios verdes.

Brindar la información sobre los criterios, organizaciones que financian y entidades aliadas

Estas labores fundamentales en el proceso de crecimiento, expansión, fortalecimiento y promoción de los negocios verdes son realizadas por un equipo multidisciplinar que responde a los requerimientos internos y externos en cada territorio. De esta manera, en cada vigencia se ha sobrepasado las metas establecidas desde el Ministerio de Medio Ambiente, lo que se evidencia en los resultados y el reconocimiento del programa a nivel local y nacional. Avance 100%.

**SUBPROGRAMA:** ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS PSA

**PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN

**ACTIVIDAD:** FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, BOSQUES Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A

Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Fortalecimiento a la gestión del recurso hídrico, bosques y pagos por servicios ambientales en la jurisdicción de la Corporación C.D. A	RP COOPERACIÓN	\$ 5.792.426.343,00	\$ 4.989.653.008,00	86%	\$ 4.748.753.008,00	82%	\$ 4.748.753.008,00	82%	\$ 802.773.335,00	14%

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENT AJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementado	Has	13.981.53	7.251,48	76%	Conservación de 7,251.48has en los municipios de San José del Guaviare, Retorno, Calamar y Mitú, a través de la vinculación y caracterización de 46 familias campesinas 12 comunidades indígenas.
Acuerdos de conservación suscritos	Número	364	58	91%	Articulación con las Gobernaciones de los departamentos de Guaviare y Vaupés.
Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementado	Has	78.316	78.316	100%	Seguimiento a 67.787 (15 Acuerdos de Conservación) Hectáreas de bosque natural en el departamento del Vaupés.



y con seguimiento vigencias anteriores					Seguimiento satelital a 10.529 Hectáreas de bosque en el departamento del Guaviare (IFA) (149 Acuerdos de Conservación)
Acuerdos de conservación suscritos y/o con seguimiento	Número	164	164	100%	

## ACCIONES DESARROLLADAS

### INDICADOR 1: ÁREAS CON ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADO:

Conservación de 7,251.48 has en los municipios de San José del Guaviare y Mitú, de los cuales 6.188 has corresponden a comunidades indígenas del municipio de Mitú y 1063,48 has a familias campesinas del municipio de San José del Guaviare.

### INDICADOR 2: ACUERDOS DE CONSERVACIÓN SUSCRITOS:

Caracterización y vinculación de 46 familias campesinas:

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	MUNICIPIO	ÁREA DE INTERÉS ECOSISTÉMICO CONSERVADA Ha
1	Aracely Losada Guisa	El Retorno	12.5
2	Carlos Guillermo Cárdenas Ortiz	El Retorno	72
3	Dario Alfonso Vanegas	El Retorno	13
4	Eliserio Camacho Vega	El Retorno	30
5	Fabio Ramiro Vanegas Vargas	El Retorno	10
6	Gustavo Alfonso López Sandoval	El Retorno	14
7	Hermes Antonio Guzmán Urrego	San José del Guaviare	12
8	Hernando Mora Forero	San José del Guaviare	42
9	Jesús Antonio Moreno Huertas	Calamar	14
10	José Abimelet Torres Rey	El Retorno	10
11	José Educando Beltrán Molina	Calamar	10
12	José Isidoro Rodríguez Garzón	El Retorno	10
13	José Miguel Díaz	El Retorno	10
14	José Ramiro Quinceno Gallego	El Retorno	18
15	José Rubén Chivata Lesmes	El Retorno	13
16	José Vicente Romero Tejeiro	El Retorno	9.3
17	José Bautista Forero Aguirre	San José del Guaviare	36
18	Julio Roberto Segura Vargas	San José del Guaviare	25
19	Lino Arturo Aguirre Ruiz	El Retorno	15
20	Luis Orlando López Salgado	San José del Guaviare	24
21	Luz Elvira Romero Alfonso	El Retorno	10
22	Manuel Alejandro Riaño Roa	El Retorno	17
23	María Cecilia Alvarado de Sánchez	El Retorno	112
24	María Consuelo Amado	El Retorno	9
25	María de los Ángeles Díaz Jiménez	El Retorno	10
26	María Linares	El Retorno	30

27	Matilde Rivera de Martin	El Retorno	20
28	Maud Sirley López Sandoval	El Retorno	9.28
29	Pablo Enrique Vanegas Hoya	San José del Guaviare	40
30	Ruth Alcira Sánchez Daza	El Retorno	7.46
31	Ruth Vásquez Cruz	El Retorno	10.2
32	Salvador Velasco Ariza	El Retorno	9.8
33	Santiago Castañeda Moreno	Calamar	63
34	Saúl Contreras Mancipe	El Retorno	75
35	Viviana López Martin	San José del Guaviare	10
36	Yenny Johanna Martínez Dueñas	El Retorno	25
37	Yonar Yonedi González Romero	El Retorno	10
38	Ciro Antonio Alfonso Vanegas	San José del Guaviare	8.60861
39	Denia Helena Parra Carranza	San José del Guaviare	15.439712
40	Javier Gutiérrez Chávez	El Retorno	30.098562
41	Jesús Arnoby Vargas Jiménez	Calamar (Guaviare)	33.482836
42	Julio Humberto Álvarez Galindo	San José del Guaviare	28.357803
43	María Belén Sánchez Holguin	El Retorno	13.217996
44	María Elibe Dallos Herrera	Calamar (Guaviare)	13.047584
45	María Ortencia Peña Díaz	El Retorno	10.614195
46	Olga María Martínez de Mancera	San José del Guaviare	43.076215

## 12 comunidades indígenas:

VEREDA O RESGUARDO INDIGENA	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	ÁREA DE INTERÉS ECOSISTÉMICO CONSERVADA (HA)
ZONA ASOUDIC	PUERTO PACU	930
ZONA ASOUDIC	PUERTO PATO	210
ZONA ASOUDIC	WACURABA	795
ZONA ASOUDIC	ARARA	1153
ZONA ASOUDIC	PUERTO CASANARE	360
ZONA ASOUDIC	QUERARI MIRI	195
ZONA ASOUDIC	BARRANCO COLORADO	495
ZONA ASOUDIC	PIRAMIRI	555
ZONA ASOUDIC	ITAPINIMA	330
ZONA ASOUDIC	SAN JAVIER	460
ZONA ASOUDIC	PACUATIVA	510
ZONA ASOUDIC	QUINA QUINA	195

Esto se da en articulación con las Gobernaciones de los departamentos de Guaviare y Vaupés.

**INDICADOR 3: ÁREAS CON ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADO Y CON SEGUIMIENTO VIGENCIAS ANTERIORES:**

Seguimiento a 67.787 Has de bosque natural en el departamento del Vaupés y 10.529 Hectáreas de bosque natural en el departamento del Guaviare, esta última gracias a los reportes enviados por el Pilar 4- Condiciones habitantes de Visión Amazonia e IDEAM.

**INDICADOR 4: ACUERDOS DE CONSERVACIÓN SUSCRITOS Y/O CON SEGUIMIENTO:**

Seguimiento satelital a 149 Acuerdos de Conservación en el departamento del Guaviare suscritos en el marco de la implementación del Incentivo Forestal Amazónico y 15 Acuerdos de Conservación suscritos con comunidades indígenas del departamento del Vaupés (Puerto Colombia, Consuelo del Paca, Miriti Cachivera, San Luis del paca, San Marco, Santa Rosalía, Puerto Loma, Tierra Grata, Puerto Vaupés, Puerto Limón, San José del Guamal, Wasay, Puerto Pupuña, Villanueva y Puerto Inaya).

El 7 de noviembre de 2023 se realizó la incorporación de \$1,006.600.000 correspondientes a la firma del Acta específica No 2 de 2023 que nace del Acuerdo Marco No 1 de 2023 suscrito con Fondo Patrimonio Natural y cuyo objeto es: : “Desarrollar acciones coordinadas para la implementación del fortalecimiento institucional de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonia - CDA, asociadas a los objetivos superiores del Programa REM Colombia Visión Amazonía II hacia la disminución de los gases efecto invernadero originados de la deforestación o tala ilegal en el departamento de Guaviare, con énfasis en la implementación de la estrategia de incentivos a la conservación del bosque, correspondiente al Incentivo Forestal Amazónico – IFA en los Núcleos de desarrollo forestal priorizados por el programa”. Para lo cual la Corporación realizó el respectivo proceso de contratación del personal requerido como se concertó en Plan de Adquisiciones, esto es, un Coordinador, un profesional SIG, un profesional de apoyo administrativo y tres técnicos ambientales, recurso está orientado exclusivamente al fortalecimiento de la estrategia general de implementación del incentivo forestal amazónico en el departamento del Guaviare, esto es: Acompañamiento y capacitación a ASOJUNTAS del municipio de Calamar y otras organizaciones de familias campesinas que se encuentran ubicadas en las áreas priorizadas previamente por Visión Amazonía y otras áreas de interés de conservación, para el control a la deforestación del programa REM Colombia Visión Amazonía II, en los procesos de caracterización y vinculación al IFA. Con este recurso, no se realizará caracterización, ni pagos de la estrategia por parte de la CDA.

Estos recursos fueron incorporados al presente proyecto debido a que las Metas y actividades están directamente relacionadas al objeto del Acta específica No 2 de 2023 suscrita entre la Corporación CDA y Fondo Patrimonio Natural y debido a que el personal fue contratado durante el mes de diciembre por hasta diez (10) meses, este recurso pasa de anualidad como un rezago y sus avances serán reportados hasta la finalización de las actividades.

**PROGRAMA:** GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

**SUBPROGRAMA:** GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

**PROYECTO:** GESTIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS PRIORIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA

**ACTIVIDAD:** FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, BOSQUES Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A

Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Fortalecimiento a la gestión del recurso hídrico, bosques y pagos por servicios ambientales en la jurisdicción de la corporación C.D.A.	RP tasa por uso de agua	\$ 247.321.803,00	\$ 218.433.021,00	88%	\$ 211.233.021,00	85%	\$ 211.233.021,00	85%	\$ 28.888.782,00	12%

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Microcuencas con planes de manejo implementados	Hectáreas	76	60	79%	Desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental sobre el adecuado manejo del recurso hídrico y prevención de incendios forestales, en las microcuencas urbanas del municipio de Inírida.
Acuíferos con planes de manejo implementados	Número	1	1	100%	Seguimiento a investigaciones adelantadas sobre especies de insectos en el área. Fortalecimiento a través de los proyectos de Restauración y rehabilitación y de proyectos de pagos por servicios ambientales para la conservación de los bosques y del recurso hídrico.
POMCAS en implementación en el territorio de la jurisdicción	Hectáreas	173.100	138.480	80%	Implementación de seis proyectos comunitarios participativos, para la conservación del recurso hídrico y recuperación del conocimiento tradicional. Acompañamiento al consejo de Cuenca del Cuduyarí de acuerdo al plan de acción establecido con las comunidades e instituciones.

**ACCIONES DESARROLLADAS**

**INDICADOR 1: MICROCUENCAS CON PLANES DE MANEJO IMPLEMENTADOS:**

A través de los diferentes proyectos que ejecuta la corporación CDA se ha realizado diferentes acciones encaminadas a la conservación y protección de los recursos naturales presentes en las microcuencas urbanas, Se ha trabajado en las microcuencas Caño Terpel, Motobomba, Caño Ramón y Caño Limonar, en un área de 76 hectáreas.

Desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental sobre el adecuado manejo del recurso hídrico y prevención de incendios forestales, en las microcuencas urbanas del municipio de Inírida, articulando acciones con la población adyacente al área.

Por otra parte, en coordinación con SENA regional Guainía, se está realizando acompañamiento a una investigación realizada en el área sobre los insectos que se presentan allí, como una estrategia que permite el conocimiento de la riqueza natural de las microcuencas.

**INDICADOR 2: ACUÍFEROS CON PLANES DE MANEJO IMPLEMENTADOS.**

A través de los proyectos de Restauración y rehabilitación y de los proyectos de pagos por servicios ambientales para la conservación de los bosques y del recurso hídrico, se viene realizando la implementación de líneas establecidas en el plan de manejo de los Acuíferos. Por otra parte, se avanza en una estrategia de divulgación para brindar información sobre el uso y manejo adecuado del recurso hídrico.

**INDICADOR 3: POMCAS en implementación en el territorio de la jurisdicción:**

Implementación de seis proyectos comunitarios participativos (comunidades de Garrafa, Piracemo, Santa Martha, Pituna, Puerto Golondrina y Puerto López), para la conservación del recurso hídrico y recuperación del conocimiento tradicional. Para lo cual se realizó la socialización de los acuerdos del POMCA Cuduyarí “LA CUENCA DEL RIO CUDUYARI TIENE SU PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO” donde se socializaron los 32 acuerdos protocolizados y se organizó el Plan de Acción de la vigencia 2023. Igualmente se realizó el apoyo de la formulación y ejecución de 6 Procesos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDAS en las comunidades de Garrafa, Piracemo, Pituna, Puerto Golondrina, Puerto López y Santa Marta, los cuales las actividades ya se encuentran ejecutadas y finalizadas, pendiente la liquidación del convenio de asociación. Los nombres de los proyectos se relacionan a continuación:

COMUNIDAD	NOMBRE DEL PROCEDA
GARRAFA	Recuperación de conocimientos ancestrales de la medicina tradicional a través de implementación de viveros comunitarios en la comunidad de Garrafa
PIRACEMO	Recuperación y Reforestación de la rivera del río Cuduyarí- de la Comunidad indígena de Piracemo
PITUNA	Protección, conservación y reforestación con especies nativas del tramo del río Cuduyarí ubicado en la comunidad de comunidad de Pituna del Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés.
PUERTO GOLONDRINA	Recuperación y Reforestación con plantas nativas de la rivera del Caño Sardina jurisdicción de la Comunidad de Puerto Golondrina
PUERTO LOPEZ	Plantación y reforestación de especies nativas protectoras en la rivera del Río Cuduyarí en la comunidad de Puerto López
SANTA MARTHA	Aprovechamiento de los residuos sólidos a través de estrategias educativas para su reutilización y reforestación en la cuenca del río Cuduyarí en la comunidad indígena de Santa Marta de la zona ASOUDIC.

Se realizó el acompañamiento al consejo de Cuenca del Cuduyarí de acuerdo al plan de acción establecido con las comunidades e instituciones.

**PROGRAMA:** CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

**SUBPROGRAMA:** ECOSISTEMAS CON PROCESOS DE REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN

**PROYECTO:** RESTAURACIÓN DE RONDAS HÍDRICAS

**ACTIVIDAD:** REFORESTACIÓN ACTIVA EN ÁREAS DE RONDAS HIDRICAS SECTOR TROCHA GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Reforestación activa en áreas de rondas hídricas sector trocha ganadera en el departamento del Guaviare, San José del Guaviare	FCA	\$ 1.719.457.893,00	\$ 1.714.195.424,00	99,7%	\$ 857.097.712,00	49,8%	\$ 857.097.712,00	49,8%	\$ 5.262.469,00	0,3%

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Cuencas y Microcuencas Restauradas	Hectáreas	131	0	0 %	Se formalizó el Contrato de Obra No. 288 de 2023 con fecha de inicio del 01 de noviembre de 2023. SE ha adelantado todo el aprestamiento del proyecto a 31 de diciembre de 2023, contratación de personal adquisición de insumos y materiales y concertación de cronogramas de actividades para el aislamiento de las áreas.

**ACCIONES DESARROLLADAS**

**INDICADOR 1: CUENCAS Y MICROCUENCAS RESTAURADAS**

El área administrativa inició las labores contractuales, para garantizar la correcta ejecución del contrato de obra No. 228-2023, el equipo técnico de CERCAGRO DEL LLANO SAS definió y consolidó los documentos plan de trabajo, cronograma de ejecución de actividades, plan de inversión de anticipo y metodologías a aplicar en cada una de las fases del proyecto.

Para el contrato de obra No. 288-2023, se suscribió el acta de inicio el día 01 de noviembre de 2023 con fecha de finalización el día 30 de abril de 2024. Además, se adelantó la expedición de las pólizas No. 47-44-

101025331 y 47-40-101007771 de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, con la aprobación por parte del contratante el día 26 de octubre de 2023.

Se realizó la adquisición de materiales e insumos para las actividades de aislamiento de áreas priorizadas para la restauración activa. En la siguiente tabla se puede observar cada uno de los materiales e insumos adquiridos, acorde con el contrato 288-2023, su cantidad y porcentaje de avance de la adquisición.

Aunque se tiene avance de ejecución en la adquisición de materiales e insumos y en la definición de los polígonos donde se instalará el cercado perimetral. aún no han iniciado labores en campo para instalación de cercado.

El transporte de materiales y ejecución de actividades de cercado en campo, se iniciarán después de la aprobación de los predios y beneficiarios por parte de supervisión e interventoría. La entrega de materiales en el predio será soportada por acta de entrega de materiales e insumos.

Se realizaron las visitas técnicas a los predios postulados y ofrecidos por propietarios para que hagan parte del proyecto de restauración activa de rondas hídricas degradadas en el sector trocha ganadera en el departamento del Guaviare; en cada área se realizó la evaluación de viabilidad para implementar el proyecto de restauración, teniendo en cuenta su vocación, su uso actual, cobertura actual, grado de intervención o degradación, vías de acceso y área total a restaurar propuesta, entre otras

El trabajo de campo se desarrolló en zona de influencia del proyecto sector trocha ganadera en las veredas Agua Bonita, Santa Rosa Alta, Santa Rita, San Francisco, Florida II y El Morro. A través de la información de potenciales usuarios, identificados en los estudios previos y bases de datos de la CDA de propietarios de la zona que han mostrado interés en la adopción de este tipo de proyectos, se realizó un primer contacto vía telefónica, para determinar su disposición e interés y programar visitas de verificación y caracterización del área. También se realizó el acercamiento a los presidentes de junta de acción comunal de la zona.



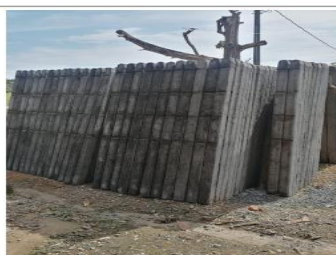
**Texto resumen:** Adquisición de materiales aislamiento  
**Fecha:** 11-11-2023  
**Foto tomada por:** Técnico de campo



**Texto resumen:** Adquisición de materiales aislamiento  
**Fecha:** 14-11-2023  
**Foto tomada por:** Técnico de campo



**Texto resumen:** Adquisición de materiales aislamiento  
**Fecha:** 14-11-2023  
**Foto tomada por:** Técnico de campo.



**Texto resumen:** Adquisición de materiales aislamiento  
**Fecha:** 14-11-2023  
**Foto tomada por:** Técnico de campo.

**PROGRAMA:** CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

**SUBPROGRAMA:** ECOSISTEMAS CON PROCESOS DE REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN

**PROYECTO:** SUELOS REHABILITADOS

**ACTIVIDADES:** IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD NDFYB-ANGOLETA DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD NDFYB-CHUAPAL-MANAVIRES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SAN JOSE DEL GUAVIARE.

Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Implementación de estrategias para la consolidación del núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad NDFYB - Angoleta departamento del Guaviare, San José del Guaviare.	PGN	\$ 9.930.809.090,00	\$ 9.778.439.687,00	98%	\$ 1.543.664.723,00	16%	\$ 1.543.664.723,00	16%	\$ 152.369.403,00	2%
Implementación de estrategias para la consolidación del núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad NDFYB - Chuapal-Manavires departamento del Guaviare,	PGN	\$ 4.067.017.373,00	\$ 4.065.284.113,00	99,96%	\$ 725.612.181,00	17,84%	\$ 725.612.181,00	17,84%	\$ 1.733.260,00	0,04%



San José del Guaviare

### Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad fortalecidos.	Numero	2	0	0 %	Implementación de estrategias para la consolidación del núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad NDFYB-Angoleta departamento del Guaviare, San José del Guaviare:  Se inició el proceso contractual de algunos objetivos y se avanzó en la contratación de personal para el objetivo dos del proyecto.  2. Implementación de estrategias para la consolidación del núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad NDFYB-Chuapal-Manavires departamento del Guaviare, San José del Guaviare:  Se avanzó en la formalización de la contratación para el cumplimiento de los objetivos de Restauración, PSA e Inventarios Forestales.  <u>El proyecto se suspendió a corte 31 de diciembre de 2023 por situaciones de acceso al área de influencia de proyecto por Orden Público.</u>

### ACCIONES A REALIZAR

1. Implementación de estrategias para la consolidación del núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad NDFYB-Angoleta departamento del Guaviare, San José del Guaviare

A través del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

Implementación de la estrategia de Pagos por Servicios Ambientales -PSA en 28.139has para la conservación de los bosques y la biodiversidad

Restauración pasiva en 590has.

Desarrollo de inventarios de flora a través de la participación comunitaria en 20.000has de bosque.

Fortalecimiento de la Juntas de Acción Comunal (Elaboración de cronogramas y planes de trabajo, inducción personal profesional y técnico, socialización proyecto, elaboración documentos técnicos metodológicos, diseño de estrategias de ingreso a la comunidad, etc).

2. Implementación de estrategias para la consolidación del núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad NDFYB-Chuapal-Manavires departamento del Guaviare, San José del Guaviare

A través del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

Implementación de la estrategia de Pagos por Servicios Ambientales -PSA en 14.999has para la conservación de los bosques y la biodiversidad.

Restauración pasiva en 76has.

Desarrollo de inventarios de flora a través de la participación comunitaria en 10.000has de bosque.

Fortalecimiento de la Juntas de Acción Comunal (Elaboración de cronogramas y planes de trabajo, inducción personal profesional y técnico, socialización proyecto, elaboración documentos técnicos metodológicos, diseño de estrategias de ingreso a la comunidad, etc).

**PROGRAMA:** ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

**SUBPROGRAMA:** PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**PROYECTO:** APOYO Y ORIENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Municipios asistidos en la adopción de determinantes ambientales	Número	9	8	89%	
Municipios con seguimiento de los compromisos adquiridos en los POT concertados	Número	8	8	100%	

**ACCIONES DESARROLLADAS:**

- Mesa de Trabajo sobre la formulación del PBOT y EOT de los municipios de Mitú, Carurú y Taraira sobre Orientación de las Determinantes Ambientales, Cumplimiento de la Orden tercera de la Sentencia 4360 del 5 de abril de 2018 de la Corte Suprema de Justicia.
- 10 mesas de trabajo en el municipio de Inírida orientándolos.
- Capacitación al municipio de Barracominas en la sobre Orientación de las Determinantes Ambientales, Cumplimiento de la Orden tercera de la Sentencia 4360 del 5 de abril de 2018 de la Corte Suprema de Justicia.
- Seguimiento de los compromisos adquiridos en los POT concertados en los 8 municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación CDA



**PROGRAMA:** ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

**SUBPROGRAMA:** GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

**PROYECTO:** GESTIÓN PARA LA DECLARACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

**ACTIVIDAD:** ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA PROTEGIDA EN EL CASCO PERIURBANO DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

#### Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Establecimiento de un área protegida en el casco periurbano del municipio de Inírida departamento de Guainía	RP	\$ 150.000.000,00	\$ 115.392.307,00	77%	\$ 115.392.307,00	77%	\$ 111.992.307,00	75%	\$ 34.607.693,00	23%

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Nuevas áreas protegidas regionales declaradas.	Hectáreas	527,53	0	0%	<p>Caracterización social de los actores, así como en el análisis de integridad que muestra que el área se encuentra en buenas condiciones tanto en estructura como en composición y función, lo cual es favorable para el proyecto en desarrollo ya que el sitio se encuentra muy bien conservado.</p> <p>Se avanza en la formulación del documento síntesis para la declaratoria del área. Se realizó solicitud a las entidades de acuerdo a la ruta declaratoria.</p> <p>Firma de Convenio de Asociación entre la CDA y la Fundación Omacha sobre conservación de delfines de río, nutrias y esponjas en Laguna Brujas a través de buenas prácticas que fomenten un turismo sostenible</p>

#### ACCIONES DESARROLLADAS

##### INDICADOR 1: NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES DECLARADAS

- Documento síntesis como insumo para la declaratoria y propuesta inicial de zonificación como anexo al documento síntesis. De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de análisis de integridad, y teniendo en cuenta el Decreto 2372 de 2010 la categoría propuesta es **PARQUE NATURAL REGIONAL**, dado que el área cumple con las condiciones de mantener la estructura, composición y función.

- Se obtuvo material de apoyo en torno al avistamiento responsable de delfines de río, nutrias y esponjas de agua en Laguna Brujas, en aras de fomentar un turismo sostenible, en el marco del Convenio de Asociación No 299 entre la CDA y la Fundación Omacha finalizado en dic 2023.
- Siguiendo la Ruta para la declaratoria de áreas protegidas del MADS: Resolución 1125 de 2015, se formularon los objetivos de conservación para el área protegida propuesta en Laguna Brujas.
- Está pendiente remitir desde la Corporación CDA la comunicación dirigida al Ministerio de Interior, con el fin de ampliar la descripción del área propuesta como área protegida dando cuenta del trabajo social realizado con los actores circunvecinos, aunque cabe aclarar que no presenta traslapes con ninguna figura ni habitantes al interior del polígono.
- Posterior a ello debe enviarse el documento síntesis con los anexos para solicitar el concepto técnico por parte del Instituto SINCHI.



**PROGRAMA:** ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

**PROYECTO:** GESTIÓN PARA LA DECLARACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

**ACTIVIDAD:** ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA EFI SITIO RAMSAR

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Áreas protegidas y estrategias de conservación con planes de manejo implementada.	Hectáreas	200.000	200.000	100%	Seguimiento y fortalecimiento a los monitores comunitarios de la Estrella Fluvial Inírida – Sitio Ramsar, en el marco de la implementación del Plan de Manejo y en coordinación con los actores Corazón de la Amazonía. En coordinación con WWF se ha realizado el fortalecimiento de capacidades para la Mesa Ramsar como instancia comunitaria en el territorio.

					Ejercicio participativo No 1, para la construcción de un modelo de Turismo Sostenible y regenerativo para la EFI humedal Ramsar con apoyo de Corazón Amazonia, Parques nacionales y Juntanza Etnica.
Áreas protegidas con planes de manejo implementadas	Hectáreas	28.076	17.000	61%	- Articulación con la Sociedad Zoológica de Frankfurt, para la priorización de dos sitios, Nuevo Tolima y Túneles Naturales, se viene realizando monitoreo de aves, con vinculación de un grupo de jóvenes y diferentes administradores de los sitios, logrando identificar un total de 70 especies, entre las más representativas al Gallito de roca ( <i>Rupicola rupicola</i> ), Siriri ( <i>Tyrannus melancholicus</i> ) y tangaras. Además de rapaces como el Águila tijereta ( <i>Elanoides forficatus</i> ) y el gavián pollero ( <i>Rupomis magnirostris</i> ).

## ACCIONES DESARROLLADAS

### INDICADOR 1: ÁREAS PROTEGIDAS Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN CON PLANES DE MANEJO IMPLEMENTADA.

- Fortalecimiento de capacidades y gobernanza socio ambiental en pro del proceso de legitimación de legitimación de la nueva Mesa Ramsar para la coordinación entre la CDA, las instituciones socias y aliadas, con las Autoridades Tradicionales que habitan el territorio EFI.
- Implementación de los procesos de sensibilización, divulgación y educación ambiental para promover la importancia del sitio Ramsar EFI en las comunidades indígenas, campesinos, e instituciones educativas de Inírida.
- En el último trimestre, logramos realizar varias acciones de relevancia para el monitoreo de los Recursos Naturales en la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa - Angosturas II, asociada a la instalación de los mojones que delimitan el área y la articulación institucional para un ejercicio efectivo, reconociendo que el área es extensa (más de 28 mil hectáreas) y es una reserva ocupada por colonos hace años atrás y con dinámicas económicas en transición.

Así mismo trabajan en la elaboración de cartografía social por parte de monitores comunitarios identificando: nacaderos, zonas de caza prohibida, lagunas de pesca y áreas de extracción de recursos naturales.

- A través del trabajo de los monitores se ha logrado:
  - ✓ Identificación de Nuevas Zonas de Importancia Ecológica
  - ✓ Trabajo colaborativo entre Monitores de territorio y de pesca
  - ✓ Compromiso y sensibilización frente a las regulaciones para la conservación

### Desarrollo del encuentro en las cabañas de monitoreo, vigilancia y control:

Del recorrido que se llevó a cabo por las comunidades indígenas ubicadas por el rio Inírida (Caño Bocón), Rio Guaviare y Rio Ataba, donde la Mesa Ramsar desempeñó un papel fundamental como representante de las comunidades Indígenas del territorio. En donde el señor Fredy Yavinape, presidente de la Mesa, dio una introducción que resaltó la continua importancia de llevar a cabo actividades de monitoreo en el territorio.

El punto de partida fue la comunidad de Santa Rosa, donde se convocó a los monitores de la comunidad de La Ceiba para participar en el encuentro. En esta primera sesión, los monitores presentaron de manera conjunta sus informes correspondientes a las acciones realizadas durante los meses de agosto y septiembre. Este espacio no solo sirvió como plataforma para compartir experiencias, sino también como un foro estratégico para consolidar esfuerzos en pro del monitoreo efectivo.

El segundo encuentro de este recorrido tuvo lugar en la comunidad de Laguna Negra, ubicada en el departamento de Vichada. Aquí, se contó con la activa participación de los monitores de comunidades vecinas, Veraniego y San Luis. La sinergia entre estas comunidades resaltó el compromiso colectivo por el cuidado del territorio y la sostenibilidad de las actividades pesqueras.

Finalmente, el tercer y último encuentro se desarrolló en la comunidad de Playa Blanca, donde se citó a los monitores de la comunidad de Caño Raya. Este cierre del recorrido fortaleció la conexión entre las distintas comunidades y subrayó la importancia de la colaboración intercomunitaria en el contexto de la labor de monitoreo.

Estos encuentros, en su conjunto, destacan la relevancia de la cooperación entre las comunidades indígenas y la Mesa Ramsar para el seguimiento y preservación de los recursos naturales en estas áreas designadas.

De acuerdo a los compromisos adquiridos el pasado 28 de julio del presente año en la socialización del POA 2023, el proyecto GEF Corazón de la Amazonia se comprometió a incluir dos nuevas comunidades en el proceso de monitoreo. Asimismo, WWF se comprometió a incorporar otras comunidades interesadas. En cumplimiento de estos acuerdos, se amplió la ruta de los recorridos en noviembre, incorporando nuevas comunidades y reintegrando dos que anteriormente formaban parte del proceso. Estas comunidades son El Edén, Sabanitas, Guamal, Almidón, Caranacoa y Yuri quienes enviaron un acta firmada por la autoridad tradicional de sus comunidades manifestando el interés.

Durante el recorrido y la socialización del proceso en las comunidades del sitio Ramsar, realizado en el mes de septiembre con la colaboración de la mesa Ramsar, WWF Colombia y el Enlace del Proyecto GEF Corazón de la Amazonia, se socializaron criterios a tener en cuenta para la selección de monitores de territorio y de pesca.

En dicho contexto, se consideraron los siguientes criterios, los cuales fueron cuidadosamente explicados para garantizar una elección fundamentada y acorde con los objetivos del proyecto:

- Interés en participar en el monitoreo del territorio y análisis de la información.
- Pertenencia al resguardo indígena.
- Motivación para cumplir las actividades como monitor de territorio y de pesca.
- Buen comportamiento, manejo responsable de equipos e implementos, y buena relación con la comunidad.
- Manifestación de interés en mantener una comunicación constante y proporcionar información adecuada sobre la situación en los recorridos.
- Uso adecuado de cabañas, implementos y distintivos entregados por el proyecto.

Las personas seleccionadas deberán llevar a cabo diversas actividades, entre las cuales destacan recorridos de control y vigilancia en el área Ramsar EFI, participación en turnos rotativos en las cabañas, revisión de artes de pesca y embarcaciones, diligenciamiento de formatos para recopilación de información, elaboración de reportes, apoyo en la socialización de actividades y contribución a la implementación del Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar EFI en su línea estratégica entre otras actividades.

En el marco del Plan de manejo Ambiental, se dio seguimiento a las actividades del monitoreo pesquero y la labor desempeñada por los monitores de territorio en las áreas designadas como sitios Ramsar, se realizó una visita a las comunidades de Laguna Negra, Playa Blanca, comunidad de El Edén, Santa Rosa, Sabanitas y Guamal. Durante este encuentro, se llevó a cabo la presentación de los informes correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2023 por parte de los monitores de territorio. Además, se efectuó la entrega de los datos recopilados por los monitores de pesca y se otorgó el respaldo económico correspondiente a ambos grupos.

Para esta ocasión, con base a los compromisos adquiridos en la socialización del POA 2023, se amplió la ruta de los recorridos ya que se incluyeron nuevas comunidades en el mes de noviembre que no estaban anteriormente en el proceso de monitoreo, vigilancia y control; y dos comunidades que se reintegraron al proceso.

Estas comunidades fueron; la comunidad de El Edén, la comunidad de Sabanitas, La Comunidad de Guamal, Almidón, la reintegradas son la comunidad de caranacoa y Yuri.

Este recorrido y visita a las comunidades no solo constituyó una instancia para la socialización de las actividades y la comunicación de resultados, sino que también incluyó la entrega de apoyo económico como una medida para fortalecer la labor desempeñada por los monitores de territorio y los monitores de pesca.

La realización de estos recorridos y la interacción directa con las comunidades evidencian el compromiso continuo con la gestión responsable de los recursos naturales, promoviendo la participación activa de los actores locales en la conservación y el monitoreo de las actividades pesqueras en estas zonas.



## INDICADOR 2: ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO IMPLEMENTADAS

En el último trimestre, logramos realizar varias acciones de relevancia para el monitoreo de los Recursos Naturales en la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa - Angosturas II, asociada a la instalación de los mojones que delimitan el área y la articulación institucional para un ejercicio efectivo, reconociendo que el área es extensa (más de 28 mil hectáreas) y es una reserva ocupada por colonos hace años atrás y con dinámicas económicas en transición.

Adicionalmente, en articulación con la Sociedad Zoológica de Frankfurt, hicimos la priorización de dos sitios, Nuevo Tolima y Túneles Naturales, dónde venimos realizando monitoreo de aves, razón por la cual, se ha vinculado un grupo de jóvenes y diferentes administradores de los sitios; así las cosas; la metodología que se ha venido utilizando son transectos líneas, donde se recorren los senderos más visitados en los sitios, y se van recopilando datos de individuos, especie y cobertura asociada. Estos recorridos se realizan entre las 6 am a 11 am; como resultado, se ha logrado identificar un total de 70 especies, entre las más representativas tenemos al Gallito de roca (*Rupicola rupicola*), Siriri (*Tyrannus melancholicus*) y tangaras. Además de rapaces como el Águila tijereta (*Elanoides forficatus*) y el gavián pollero (*Rupornis magnirostris*).

En las jornadas de monitoreo hemos logrado evidenciar especies claves que aportan a las dinámicas naturales de los sitios, un ejemplo es la identificación del gremio trófico insectívoro y frugívoro como los grupos más abundantes, la función ecológica de estos grupos es principalmente el transporte de semillas y el control de plagas. Además, abundancia de rapaces, que ayudan al control de serpientes y roedores.

El monitoreo que se está realizando en estos sitios hace parte del seguimiento de los indicadores ambientales que están planteados en las capacidades de carga de los sitios turísticos, y se espera recopilar información durante un año para conocer las dinámicas ecológicas de los sitios visitados.

Es de resaltar la participación de los jóvenes observadores de aves de Nuevo Tolima; toda vez que, se espera fortalecer este grupo y que sean ellos en un futuro los encargados de realizar el monitoreo y seguimiento a los indicadores ambientales, en apoyo de la Corporación CDA - autoridad ambiental.

Finalmente, esperamos realizar el monitoreo para cada sitio cada dos meses y entender las dinámicas de las especies en las temporadas de lluvia y sequía y los meses con mayor visitancia. Por otra parte para el año 2024 esperamos adquirir e instalar cámaras trampa para el monitoreo de medianos y grandes mamíferos y realizar diferentes talleres sobre monitoreo de la biodiversidad con el grupo de jóvenes y administradores de los sitios turísticos, que coadyuven a fortalecer las capacidades y talento humano.

**PROGRAMA:** ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL  
**SUBPROGRAMA:** GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN.  
**PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA AMAZONÍA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA.

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
SIRAP Implementado en la jurisdicción de la CDA	Número	1	1	100%	Participación en sesiones virtuales interinstitucionales INTERSIRAP con el objeto de socialización y seguimiento de los avances de las acciones del CONPES 4050.

**ACCIONES DESARROLLADAS**

**INDICADOR 1: SIRAP IMPLEMENTADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA**

Desde la Corporación CDA se participa en las mesas de trabajo para el fortalecimiento en el proceso de constitución del SIRAP Amazonía, junto con ACT, WWF, SINCHI, y GAIA, Parques Nacionales y Corpoamazonía.



Se cuenta con un Memorando de entendimiento entre la corporación para el desarrollo sostenible Del norte y oriente amazónico - CDA y la dirección territorial amazonia - DTAM de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Participación en el taller: “Aportes a la consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Guainía” e integración de áreas protegidas en instrumentos de ordenamiento territorial convocada por PNN.

Elaboración del borrador de la Ordenanza para la adopción del SIDAP Guainía, como instrument para la gestion de las áreas protegidas y conservadas en el territorio el cual debemos retroalimentar.

Participación en sesiones virtuales interinstitucionales INTERSIRAP con el objeto de socialización y seguimiento de los avances de las acciones del CONPES 4050.



**PROGRAMA:** ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

**SUBPROGRAMA:** PLANES DE VIDA FORTALECIDOS EN EL COMPONENTE AMBIENTAL Y CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO

**PROYECTO:** FORTALECIMIENTO A LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Meta Física\_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Resguardos con planes de vida fortalecidos en sus componentes ambientales y con enfoque de cambio climático	Número	1	0	0%	Fortalecimiento a los Planes de vida de resguardos indígenas, mediante la incorporación del componente de cambio climático, a través del Desarrollo de encuentros participativos.

## ACCIONES DESARROLLADAS

### INDICADOR 1: RESGUARDOS CON PLANES DE VIDA FORTALECIDOS EN SUS COMPONENTES AMBIENTALES Y CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO

La corporación CDA a través del proyecto: Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático basado en comunidades en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, financiado con recursos del FCA vigencia 2023, realizará el fortalecimiento a los planes de vida de resguardos indígenas para la incorporación del componente de cambio climático alineado con la política nacional, mediante el desarrollo de encuentros participativos en las comunidades indígenas.

En este encuentro se realizará el intercambio de conocimientos entre miembros del resguardo y el equipo del presente convenio. Abordando las siguientes temáticas:

- ✓ Cambio climático, conceptos, definiciones y datos generales.
- ✓ Principales normas sobre cambio climático y Derechos étnicos internacionales (Política Nacional de Cambio Climático.
- ✓ Gobernanza Territorial frente al cambio climático en contextos interculturales.
- ✓ Componente de Cambio climático como parte de los planes de vida Indígenas.

Así mismo, se identificarán las problemáticas presentadas en el Resguardo asociadas al cambio climático, se generarán acciones de intervención, ejes o líneas temáticas, estrategias de financiación, y un plan de seguimiento y evaluación de acciones.

**PROGRAMA:** GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

**SUBPROGRAMA:** GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**PROYECTO:** ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALES

**ACTIVIDADES:** IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALES.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN COMUNIDADES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS

## Meta Financiera\_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales 2023	Cooperación internacional	\$ 95.480.000,00	\$ 88.640.225,00	93%	\$ 88.640.225,00	93%	\$ 88.640.225,00	93%	\$ 6.839.775,00	7%
Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático basado en comunidades en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés	FCA	\$ 899.793.906,00	\$ 899.686.442,00	99,99%	\$ 444.969.489,00	49,45%	\$ 444.969.489,00	49,45%	\$ 25.210.077,00	0,01%

## Meta Física\_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Departamentos con procesos de implementación de los PIGCCT	Número	3	2	67%	<ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales 2023 <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizó el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático PIGCCT – Guainía, mediante Ordenanza No. 323 del 19 de septiembre de 2023 emitida por la Asamblea Departamental.</li> <li>Se generó un documento de análisis de los PIGCCT a fin de articular su contenido con el PGAR 2024-2035 que se encuentra en formulación por parte de la CDA.</li> <li>En el departamento de Guainía se desarrollaron acciones de sensibilización a públicos sobre cambio climático.</li> <li>Se generó e implementó la iniciativa denominada El Corredor del Jaguar en el departamento de Guaviare, en el marco de la implementación del PIGCCT Guaviare.</li> </ul> </li> <li>Proyecto Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático basado en comunidades en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, asignado a la CDA mediante Resolución 0786 del 18 de agosto del 2023 del MADS, notificado a la corporación el 01 de septiembre. <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la ejecución del proyecto se suscribió el Convenio de Asociación 289 del 11 de octubre de 2023 entre la CDA y CORFUPAIS (ESAL). Con un periodo de ejecución entre el 01 de noviembre de 2023 hasta el 15 de marzo de 2024. En el marco del convenio entre 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 se desarrollaron las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolló de la última sesión ordinaria 2023 del Subnodo Departamental de Cambio Climático SDGG - Guainía.</li> <li>✓ Generación del informe de gestión 2023 del SDCC Guainía.</li> <li>✓ Generación plan de acción preliminar 2024 del SDCC Guainía.</li> <li>✓ Estructuración del plan de acción preliminar 2024 del NORCCA en lo correspondiente al Norte y el Oriente Amazónico.</li> <li>✓ Se inició la proyección del Informe de gestión 2023 NORCCA con resultados en lo correspondiente al norte y el oriente amazónico.</li> <li>✓ Se adelantaron procesos de concertación con autoridades indígenas de Resguardo Paujil – Limonar y Coco - Coayare del Guainía para socializar y concertar el desarrollo de actividades del proyecto (Encuentros participativos – inclusión componente cambio climático en planes de vida – Chagras).</li> </ul> </li> </ul> </li> </ol>

## ACCIONES DESARROLLADAS DEL INDICADOR

### INDICADOR 1. DEPARTAMENTOS CON PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT.

En el marco del Proyecto “**Implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales 2023**” se adelantaron las siguientes acciones:

- En el departamento de Guainía, el PIGCCT fue actualizado en el marco del convenio No. 226 de 2021 suscrito entre la CDA y el Instituto Sinchi, y viabilizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a finales del mes de junio de 2023. Posteriormente y mediante un trabajo articulado entre la CDA y la Gobernación del Guainía se presentó en la Asamblea Departamental, instancia que generó la Ordenanza No. 323 del 19 de septiembre de 2023 por medio de la cual se actualiza el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático PIGCCT – Guainía.
- Se generó un documento de análisis de los PIGCCT formulados y adoptados pertenecientes a los departamentos de la jurisdicción de la CDA, como insumo para integrar el componente de cambio climático en la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional que adelanta la CDA.
- En el departamento de Guainía se desarrollaron acciones de sensibilización a públicos sobre cambio climático. Estas acciones comprendieron el desarrollo de talleres dirigidos a Instituciones Educativas y Comunidades Indígenas.
- En el marco de la implementación del plan de acción del PIGCCT Guainía, eje estructural de gobernanza climática pluri e intercultural, medida E2- Autonomía indígena y gobierno propio, y el eje programático Agua, selva y diversidad cultural, medida 1.4 Incentivos para la protección biocultural de los territorios, se formuló el proyecto “DISMINUCIÓN DE PRESIONES ANTRÓPICAS SOBRE LOS SERVICIOS HÍDRICOS DE LOS RÍOS GUAINÍA E INÍRIDA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA”.

En relación con la implementación del PIGCCT Guaviare se avanzó en la implementación de la Medida 4 “Restauración ecológica de fajas de protección hídrica y recuperación de la conectividad ecosistémica en el corredor del jaguar y demás áreas priorizadas”, en este sentido se desarrolló e implementó la iniciativa denominada el Corredor del Jaguar en el departamento de Guaviare a través de la cual se adelantaron 2 comités con representantes legales de asociaciones, representantes de las instituciones PNUD y WWF, con quienes se definieron los núcleos de trabajo y un protocolo de atención por ataques de felinos silvestres (Jaguar y Puma); Se dinamizó el comité de fauna silvestre, mediante capacitación y promoción de los grupos locales de monitoreo; Se capacitó y sensibilizó a promotores rurales en temáticas de las realidades ambientales amazónicas y alternativas para la modificación o ajuste de los sistemas productivos en cada uno de los núcleos determinados; Se sensibilizó a la comunidad en la toma de acciones preventivas para reducir ataques contra semovientes por parte de los grandes felinos, y para proteger sus cultivos de pancoger de daños causados por la fauna asociada al Jaguar y otros felinos”; Se brindó capacitación en Planificación Predial Participativa, con ejercicios de Finca Actual, Finca deseada, Fortalezas y Amenazas, Costos, Cronograma.

Así mismo, y como parte de la consolidación y fortalecimiento de los espacios de gobernanza además de ser una de las estrategias de implementación del PIGCCT; la corporación CDA y PNUD en acción conjunta desarrollaron dos intercambios de experiencias; el primero tuvo lugar en el municipio de Mitú, reuniendo integrantes del corredor del jaguar Guaviare con comunidades indígenas de este municipio y diversas instituciones para intercambiar conocimientos sobre la convivencia con felinos silvestres, especialmente el Jaguar, y el segundo encuentro tuvo lugar en el municipio de San José del Guaviare; reunió a comunidades campesinas del Guaviare, resguardos indígenas del Vaupés y diversas instituciones para intercambiar vivencias y conocimientos que permitieran extrapolar las experiencias en turismo comunitario que las comunidades campesinas del Guaviare vienen desarrollando en cada uno de sus proyectos turísticos establecidos en su territorio.

Por otra parte, se inició la ejecución del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN COMUNIDADES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINIA, GUAVIARE, VAUPES” financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA 2023, a través del cual se implementan las siguientes medidas de los PIGCCT:

DOCUMENTO	LÍNEA O EJE ESTRATÉGICO	MEDIDA
PIGCCT GUAINÍA	Asentamientos resilientes y bienestar social	<b>M 4.1.3</b> - Mejorar los procesos de control y gestión comunitaria territorial para la prevención de riesgos asociados a inundaciones e incendios forestales con enfoque de género, étnico y territorial.
	Agua, selva y diversidad biocultural.	<b>M 4.2.3</b> - Fomentar los procesos de encuentro e intercambio de saberes, conocimiento y prácticas socioculturales asociadas al uso sostenible de la biodiversidad, garantizando la participación de las mujeres líderes y sus organizaciones
PIGCCT GUAVIARE	Gestión del riesgo	<b>M 11</b> – Diseñar e implementar cátedras de cambio climático, y gestión del riego con enfoque de género y étnico.
		<b>M 13</b> – Incorporar las medidas de cambio climático con enfoque de género y étnico en los instrumentos de planificación existentes.
PIGCCT VAUPES	Conocimiento, conservación y recuperación de la biodiversidad de los ecosistemas de la jurisdicción.	<b>M 9</b> - Fortalecimiento en la educación ambiental formal, informal y no formal en medidas de cambio climático de Vaupés, adelantando actividades de sensibilización, educación ambiental y promoción desde las tradiciones de las comunidades indígenas, enfocados al uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.
	Ordenamiento del Territorio	<b>M 13</b> - Actualizar los Planes de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica - POMCAs, los Planes de Vida, planes de desarrollo de los entes territoriales y en Planes de ordenamiento territorial - POTs, los planes sectoriales de desarrollo agropecuario, desarrollo rural y acceso a la tierra municipales con inclusión de las medidas de cambio climático del PIGCCT Vaupés.

El proyecto fue adjudicado mediante Resolución 0786 del 18 de agosto del 2023, notificado a la corporación el 01 de septiembre. Y se ejecuta a través de convenio de asociación 289 de octubre 11 de 2023.

En el marco de dicho convenio cuyo periodo de ejecución es del 01 de noviembre de 2023 hasta el 15 de marzo de 2024, se lograron desarrollar las siguientes acciones con corte a 31 de diciembre de 2023:

- Desarrollo de la última sesión de la vigencia 2023 del Subnodo Departamental de Cambio Climático de Guainía con la participación de 8 de 15 integrantes del Subnodo según la resolución No. 409 del

2018. En este espacio se consolidó la información de las actividades desarrolladas en cumplimiento del plan de acción 2023, a partir de la cual se generó el informe de gestión 2023

- En aras de dinamizar y agilizar el proceso de generación, concertación y aprobación del plan de acción 2024 del Subnodo Departamental de Cambio Climático de Guainía que se desarrollará en la primera sesión 2024, se proyectó la matriz plan de acción preliminar en alineación con el plan de acción NORCCA y el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial PIGCCT-Guainía.
- Se inició la proyección del informe de gestión del NORCCA en lo correspondiente al Norte y el Oriente Amazónico, y considerando que los planes de acción de los subnodos se alinean con lo establecido en el plan de acción NORCCA.
- Se concertaron y llevaron a cabo reuniones con los Gobernadores de Cabildo del los Resguardo Paujil – Limonar, y Coayare – Coco en el municipio de Inírida a las cuales se vincularon además los capitanes de varias de las comunidades indígenas pertenecientes a estos territorios. En estos espacios se llevó a cabo la socialización del convenio de Asociación N°289 de 2023, suscrito entre la corporación CDA y la corporación Futuro País; y del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO BASADO EN COMUNIDADES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS”. Como resultados de estas reuniones se logró la aceptación por parte de líderes indígenas del proyecto, y la concertación para iniciar a ejecutar las actividades a partir del mes de enero de 2024 una vez se posesiones oficialmente Gobernadores Cabildos y Capitanes e inicien sus periodos de gobierno.

	
<p><b>Texto resumen:</b> GIRA INTERCAMBIO GUAVIARE  <b>Fecha:</b> 07-10-2023  <b>Identificación del lugar:</b> Oficina CDA – Mitú  <b>Foto tomada por:</b> Contratista CDA</p>	<p><b>Texto resumen:</b> GIRA INTERCAMBIO GUAVIARE  <b>Fecha:</b> 08-10-2023  <b>Identificación del lugar:</b> Resguardo Indígena Caño Negro  <b>Foto tomada por:</b> Adolfo Bravo Perea</p>
	
<p><b>Texto resumen:</b> Ultima sesión ordinaria 2023 SDCC-Guainía  <b>Fecha:</b> 14-12-2023  <b>Identificación del lugar:</b> Bomberos de Inírida  <b>Foto tomada por:</b> Contratista CDA</p>	<p><b>Texto resumen:</b> Reunión concertación Autoridades Indígenas Resguardo Paujil – proyecto CC  <b>Fecha:</b> 20-12-2023  <b>Identificación del lugar:</b> Comunidad de Paujil  <b>Foto tomada por:</b> CORFUPAIS</p>

**PROGRAMA:** GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

**SUBPROGRAMA:** GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**PROYECTO:** ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA.

**ACTIVIDAD:** ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO - AMAZONÍA

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Nodo de cambio climático articulado NORCCA	Número	1	1	100%	Cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción NORCCA para la vigencia 2022. Articulación con secretaría técnica a cargo de Corpoamazonía.

### ACCIONES DESARROLLADAS

Las principales acciones desarrolladas han sido:

- Articulación con la Secretaría técnica del Nodo a cargo de Corpoamazonía, para incrementar las capacidades técnicas y operativas del Nodo para su adecuado funcionamiento.
- Fortalecimiento a los Subnodos de cambio climático de los departamentos de la jurisdicción.
- Desarrollo de mesas de asesoría sobre cambio climático para la construcción del PGAR 2024 – 2035 como parte de los procesos de divulgación y sensibilización de públicos.
- Promover los procesos de articulación de los lineamientos nacionales de cambio climático en los diferentes procesos e instrumentos de Planificación regional y local. Acompañamiento en la actualización del EOT de Inírida con la incorporación del componente de cambio climático.

**PROGRAMA:** GESTIÓN CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

**SUBPROGRAMA:** GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**PROYECTO:** GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA

**ACTIVIDAD:** FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA CORPORACIÓN CDA, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO (ÉPOCA SECA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, VIGENCIA 2023.

Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la corporación CDA para la prevención y control de incendios forestales durante el primer trimestre del año (época seca), en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, vigencia 2023	RP	\$ 55.000.000,00	\$ 46.272.867,00	84%	\$ 46.272.867,00	84%	\$ 27.540.867,00	50%	\$ 13.278.000,00	16%

Meta Física\_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Entes Territoriales acompañados en conocimiento y prevención del riesgo	Número	9	9	100%	Cumplimiento meta física 100%

**ACCIONES DESARROLLADAS**

META 1.1 Fortalecer las acciones de control y vigilancia en torno a los incendios forestales ocasionados por acción antrópica en la jurisdicción CDA.

ACTIVIDAD 1.1.1 Contratar personal técnico para las actividades de control y vigilancia de incendios forestales durante el primer trimestre del año (época seca) en los departamentos de la jurisdicción de la CDA.

Producto: Seccionales con personal técnico para el control y vigilancia de incendios forestales.

Indicador de producto: Numero de Seccionales con personal técnico para la atención de incendios forestales.



Unidad de medida: Número  
Cantidad: 3

META 1.2 Diseñar e implementar talleres de cambio climático y gestión del riesgo.

ACTIVIDAD 1.2.1. Desarrollo de talleres de capacitación en incendios forestales, cambio climático, gestión del riesgo y deforestación a personal de los cuerpos de socorro y estudiantes de grado once de instituciones educativas en la jurisdicción CDA.

Producto: Talleres de capacitación desarrollados en temas de incendios forestales, cambio climático, gestión del riesgo y deforestación.

Indicador de producto: Numero de talleres de capacitación desarrollados.

Unidad de medida: Numero

Cantidad: 18

META 2.1 Desarrollar campañas de educación ambiental mediante el uso de medios de comunicación masiva para brindar al público en general información sobre la importancia de la preservación y conservación de los recursos naturales.

ACTIVIDAD 2.1.1 Diseño e impresión de material publicitario (volantes) sobre prevención de incendios forestales y deforestación en la jurisdicción CDA.

Producto: Material publicitario impreso (volantes).

Indicador de producto: Número de ejemplares diseñados e impresos.

Unidad de medida: Número de ejemplares diseñados e impresos.

Cantidad: 1500

ACTIVIDAD 2.1.2 Alquiler de espacios radiales de 15 minutos para abordar temas relacionados con incendios forestales, cambio climático, gestión del riesgo y deforestación en la jurisdicción CDA.

Producto: Programas radiales emitidos.

Indicador de producto: Número de programas radiales emitidos.

Unidad de medida: Numero

Cantidad: 6

ACTIVIDAD 2.1.3 Creación de dos jingles o comerciales de radio haciendo alusión al cuidado de los recursos naturales en la jurisdicción CDA.

Producto: Dos jingles o comerciales de radio haciendo alusión al cuidado de los recursos naturales.

Indicador de producto: Número de jingles o comerciales.

Unidad de medida: Numero

Cantidad: 2

ACTIVIDAD 2.1.4 Alquiler de espacio radial para la emisión de cuatro (4) cuñas o jingles de lunes a domingo, de hasta treinta (30) segundos en la jurisdicción CDA.

Producto: Espacio radial para la emisión de cuatro (4) cuñas o jingles de lunes a domingo, de hasta treinta (30) segundos.

Indicador de producto: Número emisiones al aire de jingles o comerciales.

Unidad de medida: Numero

Cantidad: 168

### Actividades y costos

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO TOTAL
Fortalecer las acciones de control y vigilancia en torno a los incendios forestales ocasionados por acción antrópica en la jurisdicción CDA.	Número	3	Contratar personal técnico para las actividades de control y vigilancia de incendios forestales durante el primer trimestre del año (época seca) en los departamentos de la jurisdicción de la CDA.	Número	3	\$ 15.052.867
Diseñar e implementar talleres de cambio climático y gestión del riesgo	Número	3	Desarrollo de talleres de capacitación en incendios forestales, cambio climático, gestión del riesgo y deforestación a personal de los cuerpos de socorro y estudiantes de grado once de algunas instituciones educativas de la jurisdicción CDA.	Número	18	\$9.000.000
Desarrollar campañas de Educación Ambiental mediante el uso de medios de comunicación masiva para brindar al público en general información sobre la importancia de la preservación y conservación de los recursos naturales.	Número	1	Diseño e impresión de material publicitario (volantes) sobre prevención de incendios forestales y deforestación en la jurisdicción CDA.	Número	1500	\$7.500.000
			Alquiler de espacios radiales de 15 minutos para abordar temas relacionados con incendios forestales, cambio climático, gestión del riesgo y deforestación en la jurisdicción CDA.	Número	6	\$5.400.000
			Creación de un jingle o comercial de radio haciendo alusión al cuidado de los recursos naturales en la jurisdicción CDA.	Número	1	\$2.600.000
			Alquiler de espacio radial para la emisión de cuatro (4) cuñas o jingles de lunes a domingo, de hasta treinta (30) segundos en la jurisdicción CDA.	Numero	168	\$6.720.000
<b>TOTAL</b>						<b>\$46.272.867</b>

OBJETIVO	OBJETIVO ESPECIFICO	NO. META	META – PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Mejorar las capacidades técnicas de la CDA para la prevención, control y vigilancia de los incendios de cobertura vegetal en su área de jurisdicción.	1.1	Fortalecer las acciones de control y vigilancia en torno a los incendios forestales ocasionados por acción antrópica en la jurisdicción CDA.	Número	3
		1.2	Diseñar e implementar talleres de cambio climático y gestión del riesgo, incendios forestales, gestión del riesgo y deforestación a personal de los cuerpos de socorro y estudiantes de grado once de algunas instituciones educativas de la jurisdicción CDA.	Número	3
2	Implementar una estrategia de comunicaciones para promover el uso adecuado de los recursos naturales creando conciencia a la comunidad en general, frente a la problemática de incendios forestales y deforestación en la jurisdicción de la CDA	2.1	Desarrollar campañas de Educación Ambiental mediante el uso de medios de comunicación masiva para brindar al público en general información sobre la importancia de la preservación y conservación de los recursos naturales.	Número	1

**PROGRAMA:** EDUCACIÓN AMBIENTAL

**SUBPROGRAMA:** EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

**PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

**ACTIVIDAD:** IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.

#### Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE META ANUAL	PORCENTAJE AVANCE META ANUAL	DESCRIPCIÓN
CIDEAS fortalecidos	Número	3	3	100%	Acompañamiento y apoyo a las actividades establecidas en los planes anuales de acción de los comités CIDEA en cada departamento.
PROCEDAS Implementados	Número	6	6	100%	Implementación de nueve (9) proyectos ciudadanos de educación ambiental - PROCEDAS formulados por Juntas de acción comunal (4) y comunidades Indígenas (5), con énfasis en Gestión del recurso hídrico, de los cuales, 4 proyectos ya tienen ejecución al 100%
Campañas ambientales desarrolladas por departamento	Número	4	4	100%	Se adelantaron acciones en el marco de las campañas "Manejo adecuado de residuos sólidos", "Usa bolsas reutilizables y no plásticas contaminantes"; "No al tráfico de fauna silvestre", con la participación de miembros del Resguardo la Fuga y El Refugio, en Guaviare y los municipios de Mitú e Inírida.
Red de jóvenes con plan de acción Implementado	Número	3	3	100%	Se ejecutaron los planes de acción de los grupos juveniles liderados por la CDA, en Inírida del grupo "YANIKETY" del colegio Libertadores, y en Mitú del "Guacamayas" del colegio ENOSIMAR y en san José del Guaviare con el proyecto juvenil Yo me comprometo a cuidar el medio ambiente.
Estrategias de comunicación implementadas (Pag Web; Redes Sociales, Emisiones Radiales; Calendario, Carteleras)	Número	1	1	100%	En el marco de las acciones de Educación Ambiental adelantadas por la Corporación CDA se implementaron 3 estrategias de comunicación, las cuales fueron: la generación de notas y piezas para la publicación en la página web de la entidad y en redes sociales, y las emisiones radiales.
Grupos infantiles con planes de acción implementados	Número	3	3	100%	Se ejecutaron los planes de acción de los grupos infantiles liderados por la CDA, en Inírida del grupo "Vigías del patrimonio ambiental" del colegio Juventud Colombia, y en Mitú del grupo "fabricando un mundo mejor" del colegio ENOSIMAR y Cuidado de las fuentes hídrica en San José del Guaviare.
Juntas de acción comunal y comunidades indígenas con Proyectos Ambientales priorizados atendidos por departamento	Número	1	1	100%	Se fortalecen 4 juntas de acción comunal y 5 comunidades indígenas a través de la implementación de proyectos ambientales priorizados con énfasis en gestión de recurso hídrico.
Municipios con estrategias de educación ambiental implementadas	Número	3	3	100%	Se implementaron estrategias de educación ambiental en los municipios de Inírida – Guainía, San José del Guaviare – Guaviare, y Mitú – Vaupés.

## Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Implementación de estrategias de educación ambiental y participación comunitaria en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés.	RP	\$ 220.000.000,00	\$ 195.781.816,00	89%	\$ 195.781.816,00	89%	\$ 195.781.816,00	89%	\$ 24.218.184,00	11%

### ACCIONES DESARROLLADAS DEL INDICADOR

#### INDICADOR 1. CIDEAS FORTALECIDOS.

La corporación CDA ha venido brindando acompañamiento y apoyo al desarrollo de las actividades contenidas en los planes de acción 2023 de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los departamentos de la Jurisdicción.

Para el cuarto trimestre en Vaupés la CDA como secretaria técnica convocó y llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA el día 17 de noviembre de 2023, en la cual se realizó el encuentro con una delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dra. CAMILA RAMOS, con el objetivo de tratar temas de Educación Ambiental en los Territorios. Se contó con la participación de 9 mujeres y 7 hombres, para un total de 16 asistentes.

En el departamento de Guaviare el día 2 de noviembre los integrantes del CIDEA fueron convocados para participar de la hoja de ruta presentada por el ministerio de Medio para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

#### INDICADOR 2. PROCEDAS IMPLEMENTADOS.

La Corporación CDA adelantó la convocatoria CI-CDA-001-2023 a través de la cual suscribió el convenio de asociación No. 131 de 2023 con la Fundación Cootregua a fin de implementar (9) proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, (3) por municipio capital de la jurisdicción. Los PROCEDAS fueron formulados por (4) juntas de acción comunal y por (5) comunidades indígenas.

Los nueve (9) PROCEDAS se ejecutaron al 100%, estos se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UBICACIÓN	VALOR
1	FORTALECIMIENTO DE LA MICROCUENCA CAÑO CONEJO ENTRE LA CALLE 26 VÍA GUAMAL - SABANITAS Y LA 16 VÍA AEROPUERTO BARRIO BALEARES, MEDIANTE ACCIONES AMBIENTALES QUE IMPACTEN EN LA CONSERVACIÓN DE LA MICROCUENCA Y SU SISTEMA BOSCOZO NATIVO.	Fortalecer mediante acciones ambientales la microcuenca de caño conejo, permitiendo así el empoderamiento en el cuidado y conservación de la fuente hídrica y su sistema biodiverso nativo.	BARRIO BALEARES VIA AEROPUERTO Inírida, Guainía	\$4.500.000
2	CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DEL BARRIO LA ESPERANZA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA DE CAÑO RAMÓN Y SUS ECOSISTEMAS, MEDIANTE EL	Concientizar a los habitantes del Barrio la Esperanza del municipio de Inírida, sobre la importancia de la conservación de la microcuenca de Caño Ramon a través del	BARRIO LA ESPERANZA	\$4.500.000

	CORRECTO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	correcto manejo y disposición final de los residuos sólidos, para que estos no sean arrojados en la fuente hídrica afectando directamente sus los ecosistemas.	Inírida, Guainía	
3	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAÑO ALMIDÓN (MASIMAI).	Generar un apoyo ambiental en la comunidad indígena de Almidón del municipio de Inírida, en el tiempo comprendido del proyecto para la implementación de esquema comunitario de manejo de los residuos sólidos y recuperación de la fuente hídrica.	COMUNIDAD INDÍGENA ALMIDON Inírida, Guainía	\$4.500.000
4	RECUPERAR FUENTES HÍDRICAS CON ESPECIES NATIVAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA PANURÉ, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE.	Fortalecimiento y apropiación en las capacidades de los jóvenes en recuperación de fuentes hídricas caño la Fuga	RESGUARDO INDÍGENA PANURÉ San José del Guaviare, Guaviare	\$ 4.475.000
5	RECUPERACIÓN DE FUENTE HÍDRICA “SEMILLERO DE EMPODERAMIENTO RURAL PARA LA VIDA”	Fortalecimiento y apropiación en las capacidades de los jóvenes en recuperación de fuentes hídricas caño la Fuga	VEREDA LA FUGA San José del Guaviare, Guaviare	\$ 4.500.000
6	LIMPIANDO NUESTRO RÍO GUAVIARE PROTEGEMOS LA VIDA Y AYUDAMOS CON EL BIENESTAR DE LOS GUAVIARENSES.	Recuperación de residuos sólidos en la ronda de protección del río Guaviare.	BARRIO EL MOSQUITO San José del Guaviare, Guaviare	\$ 4.465.000
7	MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REFORESTACIÓN DEL CAÑO SEÑÑA (SARDINAS) COMUNIDAD 12 DE OCTUBRE EN UN TRAMO DE 300 METROS EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Realizar mantenimiento, recuperación y reforestación del caño (Sardina) de la comunidad 12 de octubre, mediante una metodología de Acción Participativa para el periodo 2023	COMUNIDAD INDÍGENA 12 DE OCTUBRE Mitú, Vaupés	\$ 4.500.000
8	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS DEL CAÑO GUAMO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	Recuperar el caño Guamo, realizando actividades de sensibilización ambiental jornadas de recolección de residuos sólidos y reforestación en los lugares despejados de la fuente hídrica.	COMUNIDAD INDÍGENA SAN FRANCISCO Mitú, Vaupés	\$ 4.500.000
9	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TEMAS DE MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO DEL CAÑO DANTA, ENTRE EL PUENTE DE LA ESCUELA LA CIUDADELA PARTE SUR 200 MTS, DESEMBOCADURA CAÑO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ	Recuperación, y Mantenimiento del Caño Danta entre el puente de la Escuela la Ciudadela parte sur 200 mts, desembocadura caño principal	BARRIO NAVARRO BONILLA Mitú, Vaupés	\$ 4.500.000

### INDICADOR 3. CAMPAÑAS AMBIENTALES DESARROLLADAS POR DEPARTAMENTO.

En la jurisdicción de la CDA se ejecutan las campañas ambientales Manejo adecuado de residuos sólidos; usa bolsas reutilizables y no plásticas contaminantes; no al tráfico de fauna silvestre; y manejo y control de caracol

africano. En el marco de estas iniciativas se adelantan diversas actividades con el fin de sensibilizar a la población sobre estas temáticas y promover la implementación de acciones que contribuyan con la mitigación de impactos ambientales negativos sobre el medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior, para el cuarto trimestre de 2023 en Mitú, Vaupés, en el marco de la campaña Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos se realizó una jornada de recolección de residuos posconsumo (periféricos, pilas usadas, insecticidas domésticos y electromotores de uso personal) en articulación con la estrategia Nacional de posconsumo con el grupo RETORNA y su programa de posconsumo Pilas con el Ambiente, en los sectores de la comunidad indígena de Mituseño Urania barrio la unión. Se recolectaron 414 kilos, los cuales fueron transportados para la ciudad de Bogotá para su debido proceso de disposición final.

**INDICADOR 4. RED DE JÓVENES CON PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTADO.**

En los municipios capitales de la jurisdicción de la CDA, se conformaron (3) grupos juveniles, en Inírida el grupo “YANIKETY” que significa sabiduría con la participación de 22 estudiantes del colegio Libertadores, el grupo “Guacamayas” con 24 estudiantes del colegio ENOSIMAR en Mitú, y el grupo Yo me comprometo a cuidar el medio ambiente en san José del Guaviare con la participación de 18 jóvenes. Con los grupos juveniles conformados se generaron e implementaron planes de acción que comprendieron actividades como talleres, jornadas de sensibilización ambiental, jornadas de limpieza y siembra, caminatas ecológicas, entre otras, a través de las cuales se promovieron conocimientos ambientales en este grupo poblacional a fin de generar conciencia frente a la importancia de generar e incorporar acciones que contribuyan con la protección del medio ambiente.

**INDICADOR 5. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS (PAG WEB; REDES SOCIALES, EMISIONES RADIALES; CALENDARIO, CARTELERAS).**

Con el objetivo de impartir educación ambiental y de divulgar las actividades desarrolladas en el marco de la gestión adelantada por la Corporación CDA encaminada al fortalecimiento de conocimientos ambientales en la población y de la participación ciudadana, la CDA desarrolla una estrategia de comunicación a través de la cual se implementan 3 medios de difusión institucional, la Página web, las redes sociales, y las emisiones radiales.

A través de la plataforma Facebook Live de la CDA se desarrolló un foro de educación ambiental denominado “Amazonía Joven”, el cual contó con la participación de 9 ponentes quienes abordaron los temas Deforestación y Cambio Climático.

En el cuarto trimestre de 2023, se desarrolló una emisión radial en Mitú con el objetivo de promover el desarrollo de una jornada de recolección de periféricos, pilas usadas, insecticidas domésticos y electromotores de uso personal, invitando a la comunidad en general e instituciones a participar; y se generaron 3 notas web, las cuales se relacionan a continuación:

ítem	Nota web	Fecha
1	En el programa de Educación Ambiental con el fin de realizar una gestión adecuada de residuos pos-consumo viene promoviendo la recolección en los barrios y comunidades indígenas del Municipio de Mitú	2/10/2023
2	Convocaron a dos Eventos de Divulgación Tecnológica enfocados a las Conservación del Medio Ambiente y Cambio Climático – EDT,	17/10/2023
3	Campaña y recolección de educación ambiental en gestión de periféricos, pilas usadas, insecticidas domésticos y electromotores de uso personal	30/11/2023

#### **INDICADOR 6. GRUPOS INFANTILES CON PLANES DE ACCIÓN IMPLEMENTADOS.**

En los municipios capitales de la jurisdicción de la CDA, se conformaron (3) grupos infantiles, en Inírida el grupo “Vigías del patrimonio ambiental” con la participación de 15 estudiantes del colegio Juventud Colombia, el grupo “fabricando un mundo mejor” con 35 estudiantes del colegio ENOSIMAR en Mitú, y el grupo Cuido las fuentes hídricas en san José del Guaviare con la participación de 18 niños y niñas. Con los grupos infantiles conformados se generaron e implementaron planes de acción que comprendieron actividades como talleres, jornadas de sensibilización ambiental, jornadas de limpieza y siembra, caminatas ecológicas, entre otras, a través de las cuales se promovieron conocimientos ambientales en este grupo poblacional a fin de generar conciencia frente a la importancia de generar e incorporar acciones que contribuyan con la protección del medio ambiente.

#### **INDICADOR 7. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y COMUNIDADES INDÍGENAS CON PROYECTOS AMBIENTALES PRIORIZADOS ATENDIDOS POR DEPARTAMENTO.**

En el marco de la convocatoria 2023 adelantada por la CDA para apoyar la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS, se recibieron 18 PROCEDAS generados por Juntas de Acción Comunal y Comunidades Indígenas de la Jurisdicción CDA, de los cuales se priorizaron (9) proyectos, (4) de juntas de acción comunal y (5) de comunidades indígenas, los cuales se implementaron con recursos aportados por la CDA a través del convenio de asociación 131 de 2023 suscrito con la Fundación Cootregua. Los PROCEDAS comprendieron la ejecución de actividades para favorecer la protección del recurso hídrico.

#### **INDICADOR 8. MUNICIPIOS CON ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS.**

La CDA en 2023 desarrolla acciones orientadas a la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en los municipios capitales de la jurisdicción. En este sentido brindó apoyo y acompañamiento a las mesas y/o comités ambientales como los CIDEAS y Subnodos de Cambio Climático, apoyó la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS, brindó el servicio de educación informal a través del cual se desarrollan talleres, sensibilizaciones, campañas y otras iniciativas ambientales, y promovió conocimientos ambientales en la población infantil y juvenil a través de grupos de investigación

	
<p>Registro fotográfico: Cuarta Reunión Comité CIDEA <b>FECHA:</b> 17 de noviembre de 2023. <b>IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR:</b> Auditorio del SINCHI, barrio la Unión, Mitú Vaupés <b>FOTO TOMADA POR:</b> Adriana Medina Diaz-Apoyo a la Gestión RN <b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b> Oficina Administrativa RN - EA-CDA</p>	<p>Registro fotográfico: Tercera Reunión Subnodo Cambio Climático <b>FECHA:</b> 19 de octubre de 2023. <b>IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR:</b> Auditorio corporación CDA, barrio la Unión, Mitú Vaupés <b>FOTO TOMADA POR:</b> Adriana Medina Diaz-Apoyo a la Gestión RN <b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b> Oficina Administrativa RN - EA-CDA</p>



Registro fotográfico: Campaña posconsumo  
**FECHA:** 28-29-30 de noviembre de 2023.  
**IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR:** Municipio de Mitú FOTO  
**TOMADA POR:** Adriana Medina-CDA  
**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Oficina Administrativa de Recursos Naturales-CDA-RETORNA

**Texto resumen:** siembra de los chulquees Mata de bambú.  
**Fecha:** 8 de noviembre del 2023  
**Identificación del lugar:** Finca la Araucarias  
**Foto tomada por:** Fayr Gutiérrez

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

**SUBPROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

**PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA JURISDICCION DE LA CDA.

**ACTIVIDAD:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN CDA, PARA EL CRECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES, MISIONALES Y OPERATIVAS

#### Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Fortalecimiento de la gestión integral, administrativa e institucional de la corporación CDA, para el crecimiento de sus competencias legales, misionales y operativas 2023	RP	\$ 870.460.663,64	661.467.645,17	76%	634.082.732,17	73%	582.043.920,31	67%	\$ 208.993.018,47	24%

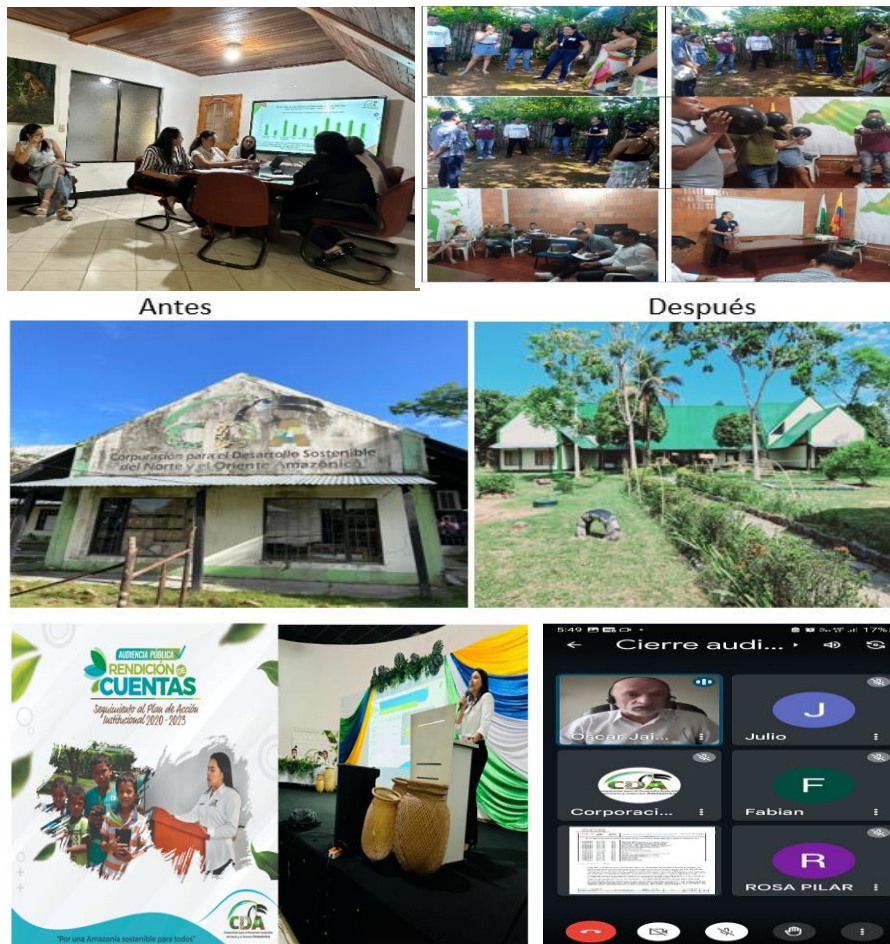
#### Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Áreas administrativas fortalecidas	Número	5	5	100%	Se fortalecen las áreas administrativas, misionales con personal técnico y profesional para el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2023



## ACCIONES DESARROLLADAS

- Socialización de los resultados de las 10 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- Capacitación Virtual en Orientación a la Apertura de la Medición del Desempeño Institucional- MIPG-FURAG 2022.
- Aprobación de la matriz Riesgos de Gestión y Corrupción de acuerdo a los lineamientos de la Guía para la administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades pública, versión 6, con apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
- Fortalecimiento de las actividades de prevención y promoción de la salud para la disminución de los factores de riesgos a los servidores públicos de la entidad, con el apoyo Administradora de Riesgos Laborales – ARL.
- Mantenimiento infraestructura jurisdicción CDA en su Sede Principal.
- Seguimiento al Sistema de Calidad ISO 9001:2015 por el ente certificador SGS.
- Desarrollo de la Audiencia Pública Rendición de cuentas de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020 -2023.



**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUBPROGRAMA:** CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN

**PROYECTO:** EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURAL RENOVABLES

**ACTIVIDAD:** EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURAL RENOVABLES

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE META ANUAL	PORCENTAJE AVANCE META ANUAL	DESCRIPCIÓN
Instrumentos adoptados	Número	1	1	100%	El avance en la implementación de la Matriz de CONESA ha alcanzado 100% de avance hasta la fecha actual. Este logro refleja nuestro compromiso continuo con las mejores prácticas ambientales y demuestra nuestra dedicación a la gestión ambiental responsable.
Sistemas fortalecidos y actualizados	Número	1	1	100%	Mejorar significativamente el proceso de registro y transmisión de información en las plataformas RUA, SNIF, PCB, SUIT y RESPEL, garantizando así la actualización constante de nuestros sistemas. Para lograr esto, se llevaron a cabo acciones específicas en cada una de las plataformas, incluyendo el cargue de datos y la evaluación de la información proporcionada por los usuarios.
Instrumentos tecnológicos implementados	Número	1	1	100%	En el marco de este indicador, se llevaron a cabo los siguientes procesos claves durante el año 2023 para mejorar nuestras capacidades tecnológicas, logísticas y optimizar los procesos internos. Impresión de 4000 hojas de Salvoconductos Únicos de Movilización: Documento que avala procedencia legal de productos forestales Adquisición de un Motocarguero y transporte de voladoras: Este elemento permitirá mejorar nuestras operaciones logísticas. Servicio de Transporte de Voladoras: El servicio de transporte de voladoras ha sido efectuado según lo establecido en el contrato. Servicios de programación de software, mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de cómputo y redes de internet.
Porcentaje de permiso de emisiones con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	A la totalidad de expedientes activos se les realizó la respectiva visita de seguimiento ambiental para la verificación del cumplimiento de obligaciones (expedientes activos: 4).
Porcentaje de PGIRS con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	A la totalidad de expedientes activos se les realizó respectivo seguimiento ambiental para la verificación del cumplimiento de obligaciones (expedientes activos: 10).
Porcentaje de licencias ambientales con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	A la totalidad de expedientes activos se les realizó la respectiva visita de seguimiento ambiental para la verificación del cumplimiento de obligaciones (expedientes activos: 15).
Porcentaje de permisos de aprovechamiento forestal persistente con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	Los seguimientos realizados en las tres Seccionales son los siguientes: Guainía Cinco (5) Expedientes activos: Se planificaron y ejecutaron 5 seguimientos, lo que indica un cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

					Guaviare Nueve (9) Expedientes activos: Se planificaron y ejecutaron 16 seguimientos, logrando un cumplimiento del 100%.
					Vaupés Dos (2) Expedientes activos: Se planificaron y ejecutaron 4 seguimientos, alcanzando así un cumplimiento del 100%.
Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	Porcentaje	70%	83%	100%	se encuentran aperturados un total de 137 procesos, de los cuales 102 corresponden a vigencias anteriores y 35 vigencia 2023. Se logro resolver un total de 115 procesos.
Seguimiento a generadores y gestores de residuos	Porcentaje	100%	100%	100%	Se ha realizado avances significativos en el seguimiento a generadores y gestores de residuos, conforme al indicador establecido. En el marco de este proceso, se llevaron a cabo visitas de seguimiento ambiental a la totalidad de expedientes activos, que suman un total de 52.

## Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Evaluación, seguimiento, control y vigilancia al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables 2023.	RP – SEGUIMIENTO	\$ 734.018.410,00	\$ 731.533.807,00	99,7%	\$ 718.433.807,00	97,9%	\$ 709.273.807,00	96,6%	\$ 2.484.603,00	0,3%

## ACCIONES REALIZADAS

### INDICADOR: INSTRUMENTOS ADOPTADOS

Dentro de este indicador, se destaca el significativo progreso logrado en la implementación del Instrumento ambiental CONESA, específicamente la Matriz de Impacto Ambiental.

Se ha completado la adopción e implementación de la Matriz de CONESA como parte integral de nuestro sistema de gestión de calidad. La herramienta ha sido incorporada de manera efectiva en la generación de conceptos técnicos derivados de procesos de degradación de la cobertura vegetal. Esta integración ha permitido evaluar de manera objetiva el impacto ambiental de proyectos, facilitando así la toma de decisiones informadas por parte de la entidad.

### INDICADOR: SISTEMAS FORTALECIDOS Y ACTUALIZADOS

En el indicador "Sistemas Fortalecidos y Actualizados", dentro del marco del cual se contempló el fortalecimiento para el registro y transmisión de información en las plataformas clave: RUA, SNIF, PCB, SUIT y RESPEL. Este proceso es esencial para mejorar la eficiencia operativa y garantizar la integridad de los datos críticos manejados por la Corporación.

El fortalecimiento del indicador se llevó a cabo mediante mejoras tanto en el registro como en la transmisión de información en las plataformas mencionadas. El proceso involucró el cargue de datos en algunas plataformas y la evaluación de la información proporcionada por los usuarios en otras. Para garantizar el éxito de estas acciones, se contrató personal técnico y profesional específico para cada Seccional de la CDA, asegurando así un enfoque especializado y eficaz.

Fecha Reporte	Año reportado	Entidad	Num. acto admin	Departamento	Municipio	Clase de aprovechamiento	Validado
05/06/2023	2023	CDA	036	GUAINIA	INIRIDA	Doméstico	SI
31/05/2023	2023	CDA	065	GUAINIA	INIRIDA	Persistente	SI
31/05/2023	2023	CDA	061	GUAINIA	INIRIDA	Aprovechamiento de Arbol Aislado	SI
31/05/2023	2023	CDA	053	GUAINIA	INIRIDA	Aprovechamiento de Arbol Aislado	SI
25/05/2023	2023	CDA	068	GUAINIA	INIRIDA	Doméstico	SI
25/05/2023	2023	CDA	076	GUAINIA	INIRIDA	Doméstico	SI
25/05/2023	2023	CDA	067	GUAINIA	INIRIDA	Doméstico	SI
25/04/2023	2023	CDA	054	GUAINIA	INIRIDA	Doméstico	SI
25/04/2023	2023	CDA	043	GUAINIA	INIRIDA	Doméstico	SI
31/03/2023	2023	CDA	035	VALDES	MITU	Doméstico	No

### Validación de información en la proforma SNIF

#### INDICADOR: INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS

La SNCA ha logrado implementar satisfactoriamente todos los elementos tecnológicos contemplados en el indicador, reflejando un cumplimiento del 100%. Este avance contribuye positivamente a la mejora de la infraestructura tecnológica y operativa de la organización. Cabe destacar que la gestión eficiente de los contratos ha permitido alcanzar estos resultados en el tiempo previsto.

Impresión de 4000 hojas de Salvoconductos Únicos de Movilización:

La impresión de 4000 hojas de Salvoconductos Únicos de Movilización se realizó de manera exitosa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el contrato.

Este proceso fortaleció nuestra capacidad para gestionar de manera eficiente los documentos necesarios para la movilización, contribuyendo a la seguridad y cumplimiento normativo.

Adquisición de un Moto carguero:

La adquisición de la moto carguero se llevó a cabo según lo planificado, mejorando nuestras operaciones logísticas en la seccional Vaupés.

Este nuevo equipo ha permitido una gestión más ágil y eficiente en el transporte interno de materiales y productos, optimizando los tiempos y recursos.

Servicio de Transporte de Voladoras:

La celebración del contrato para el servicio de transporte de voladoras ha mejorado la movilidad de nuestro personal y recursos, especialmente en áreas geográficas de difícil acceso.

Este servicio ha contribuido a la eficiencia operativa al facilitar el desplazamiento de nuestro personal a ubicaciones remotas, mejorando la respuesta y ejecución del proyecto.

Prestación de servicios para la implementación de software y mantenimiento de equipos:

La incorporación del técnico en sistemas se ha fortalecido nuestros equipos tecnológicos. El técnico ha sido fundamental para la programación de software y el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de cómputo y redes de internet, garantizando la estabilidad y seguridad de nuestros sistemas.

**INDICADOR: PORCENTAJE DE PERMISO DE EMISIONES CON SEGUIMIENTO**

Se llevó a cabo el desarrollo de los seguimientos a los permisos activos otorgados por la CDA, las cuales se realizan con el objetivo de verificar y evidenciar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las respectivas resoluciones mediante la cual se otorgan los permisos o autorizaciones. Se les realizó el respectivo seguimiento ambiental a los cuatro (4) expedientes activos en la jurisdicción, en los lugares puntuales de emisión.

SEGUIMIENTOS REALIZADOS				
TIPO DE PERMISO	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	TOTAL
PERMISOS DE EMISIONES	1	2	1	4
SEGUIMIENTO REALIZADOS	2	4	2	8



*EAF-00001-18- GESTIÓN ENERGÉTICA S.A*  
*Municipio de Inírida*

**INDICADOR: PORCENTAJE DE PGIRS CON SEGUIMIENTO**

Se llevó a cabo el desarrollo de los seguimientos ambientales a los (10) expedientes PGIRS en la jurisdicción; las cuales se realizaron con el objetivo de verificar el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el respectivo documento técnico. Logrando generar 8 conceptos técnicos y 2 solicitudes de información a los expedientes faltantes, los cuales se encuentran en proceso sancionatorio por incumplimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIO	EXPEDIENTE	CONCEPTO DE SEGUIMIENTO	FECHA
GUAINÍA	BARRANCOMINAS	Gobernación Del Guainía	PGIRS-00002-17	SOLCITUD DE INFORME DE EJECUCION PGIRS A SECRETARIA DE PLANIEACION DEPARTAMENTAL Y ESCALAR S.A.S E.S.P 29/12/2023 DSG-1364-23	Pendiente respuesta usuario
	SAN FELIPE	Gobernación Del Guainía	PGIRS-00001-17	SOLCITUD DE INFORME DE	Pendiente respuesta usuario

				EJECUCION PGIRS A PSECRETARIA DE PLANIEACION DEPARTAMENTAL Y ESCALAR S.A.S E.S.P 29/12/2023 DSG-1364-23	
	INÍRIDA	Municipio De Inírida	PGIRS-00001-20	DSG-007-23	30/01/23
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Alcaldía De San José del Guaviare	PGIRS-00005-14	DSGV-895-23	28/06/23
	RETORNO	Alcaldía De Retorno	PGIRS-00006-14	DSGV-848-23	27/06/23
	CALAMAR	Alcaldía De Calamar	PGIRS-00007-14	DSGV-849-23	27/06/23
	MIRAFLORES	Alcaldía De Miraflores	PGIRS-00008-14	DSGV-896-23	28/06/23
MITÚ	MITÚ	Municipio De Mitú	PGIRS-00001-16	DSV-148-23	9/5/2023
	CARURÚ	Municipio De Carurú	PGIRS-00002-16	DSV-157-23	17/5/2023
	TARAIRA	Municipio De Taraira	PGIRS-00003-16	DSV-149-23	9/5/2023

#### INDICADOR: PORCENTAJE DE LICENCIAS AMBIENTALES CON SEGUIMIENTO

Se llevó a cabo el desarrollo de los seguimientos ambientales a las licencias ambientales otorgados por la CDA, las cuales se realizaron con el objetivo de verificar y evidenciar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las respectivas resoluciones mediante la cual se otorgan las respectivas licencias. Se realizó el seguimiento a los catorce (14) expedientes activos de la jurisdicción.

SEGUIMIENTOS REALIZADOS				
TIPO DE PERMISO	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	TOTAL
LICENCIAS AMBIENTALES	1	11	3	15
SEGUIMIENTOS REALIZADOS	2	19	6	27



LAM-00002-13 – relleno sanitario municipio de Inírida

**INDICADOR:** PORCENTAJE DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE CON SEGUIMIENTO

En términos generales, la Corporación ha logrado ejecutar la totalidad de los seguimientos programados en los tres departamentos que conforman su jurisdicción, reflejando un cumplimiento satisfactorio en la implementación de seguimientos a los permisos de aprovechamiento forestal persistente.

Frecuencia de Seguimientos: El seguimiento se realiza semestralmente, lo que sugiere una atención periódica y constante a los permisos de aprovechamiento forestal. Esta práctica contribuye a un monitoreo regular, permitiendo la detección temprana de posibles irregularidades o incumplimientos.

SEGUIMIENTO A APROVECHAMIENTOS FORESTALES PERSISTENTES				
	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	TOTAL
N° DE USUARIOS	5	9	2	16
SEGUIMIENTOS REALIZADOS	5	16	4	25



*Seguimiento Ambiental - PAF-00125-22*

**INDICADOR:** PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS RESUELTOS

En cumplimiento de este indicador, en la vigencia 2023 con corte a 31-dic-2023, se encuentran aperturados un total de 137 procesos, de los cuales 102 corresponden a vigencias anteriores y 35 vigencia 2023. Se logro resolver un total de 115 procesos para un avance del (83%).

Vigencias anteriores	Aperturados 2023	Total Aperturados	Resueltos 2023	Porcentaje de avance %
102	35	137	115	83

**INDICADOR:** SEGUIMIENTO A GENERADORES Y GESTORES DE RESIDUOS

Se han identificado y clasificado a 52 expedientes activos de usuarios generadores y gestores de residuos, distribuidos de la siguiente manera: 14 en Guainía, 34 en Guaviare y 4 en Vaupés. Es fundamental destacar que cada uno de estos expedientes ha sido sometido a una visita de seguimiento ambiental para evaluar y verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales.

Hasta la fecha del presente informe, se han realizado un total de 96 seguimientos ambientales, distribuidos en proporción a la cantidad de expedientes activos en cada región. Específicamente, se realizaron 26 seguimientos

en Guainía, 66 en Guaviare y 4 en Vaupés. Estos seguimientos han permitido obtener una visión detallada de la gestión de residuos por parte de los generadores y gestores en cada área, identificando áreas de mejora y garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes.

SEGUIMIENTO A GENERADORES Y GESTORES DE RESIDUOS				
	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	TOTAL
N° DE EXPEDIENTES	14	34	4	52
SEGUIMIENTOS REALIZADOS	26	66	4	96



Seguimiento RESPEL-00001-14 Seccional Guainía

**PROYECTO:** EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURAL RENOVABLES

**ACTIVIDAD:** SUELOS REHABILITADOS

Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Evaluación, seguimiento, control y vigilancia al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables 2023	RP - TCAFM	\$ 457.110.937,00	\$ 436.879.186,00	96%	\$ 436.879.186,00	96%	\$ 374.722.586,00	82%	\$ 20.231.751,00	4%

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CUMPLIMIENTO META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Suelos Rehabilitados	has	200	46,5	23%	Se lograron realizar siembras con productos forestales maderables y no maderables en un total de 46,5 hectáreas



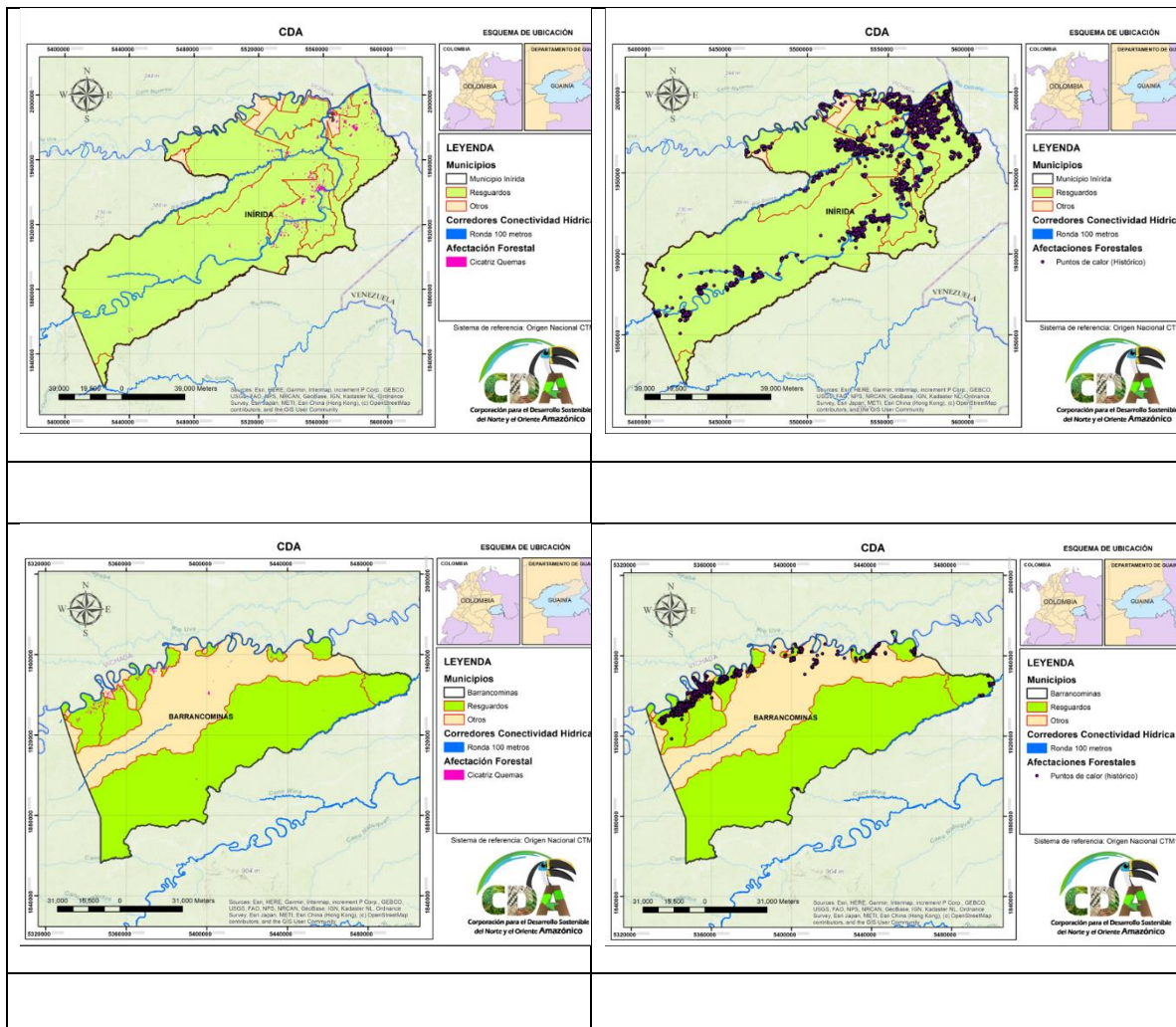
## ACCIONES REALIZADAS

### INDICADOR: SUELOS REHABILITADOS:

Identificación y Selección de Áreas Para Restaurar o Rehabilitar:

Se avanzó en la revisión de datos relacionados con factores ambientales, sociales y económicos que impactan en la elección de áreas para restauración o rehabilitación. Esta etapa crítica nos ha permitido tomar decisiones fundamentadas y estratégicas.

Se ha realizado la construcción de cartografía basada en datos sobre factores ambientales, sociales y económicos. Esta cartografía proporciona una visión integral del territorio, facilitando una gestión sostenible del mismo y promoviendo un equilibrio entre la conservación del medio ambiente y las necesidades sociales y económicas de la región.



### Diseño Agroforestal para Áreas a Rehabilitar o Restaurar:

Se realizó un análisis del diseño agroforestal, considerando cuidadosamente la selección de especies vegetales adecuadas para el área en cuestión, así como la distribución espacial óptima de estos componentes. Este enfoque garantiza la maximización de beneficios ambientales y socioeconómicos.

### Propuesta Inicial de Sistemas Agroforestales para Soberanía Alimentaria:

Se ha desarrollado una propuesta inicial de sistemas agroforestales específicamente diseñados para promover la soberanía alimentaria en el Departamento del Guainía. Esta iniciativa busca no solo restaurar áreas degradadas, sino también fortalecer la seguridad alimentaria de la región.

### Sistemas Agrosilviculturales:

A través de este sistema se propone combinar árboles nativos leñosos perennes multiestrato a ser manejados para producción no sólo madera, sino también hojas y/o frutas que son apropiadas para alimento, de igual forma se asociarán cultivos agrícolas diversos que permiten obtener producción agrícola a corto, mediano y largo plazo.

Las especies vegetales pioneras o de corto plazo se asocian con el fin de regenerar áreas degradadas y poco productivas mediante la acumulación de materia orgánica resultado de la descomposición y el reciclaje de nutrientes; con este sistema se busca optimizar y aprovechar el área cultivable, mejorar la disponibilidad de biomasa, aumentar la variedad y la productividad agrícola.

Para la selección de las áreas para ejecutar el proyecto se tendrá en cuenta las condiciones meteorológicas, la adaptabilidad de las especies, la vocación del suelo y el interés de la familia que implementará el modelo, ya que el parte del éxito del proyecto depende de la apropiación de este.



## Sistemas Agroforestales Para Soberanía Alimentaria

Se realizará la siembra de especies o cultivos locales que se asocian y se distribuyen en un área de manera aleatoria, el ciclo de producción de las especies asociadas puede ser de corto, mediano o largo plazo, obteniendo así producción agrícola constante.

En estas áreas establecidas a través del proyecto no se priorizará una especie principal generadora de ingresos, por el contrario, todas serán de importancia ya que su producción es destinada a autoconsumo y alimentación animal, buscando rescatar y conservar las semillas locales que hacen parte de la cultura y economía indígena y campesina, generar seguridad y soberanía alimentaria.

Las especies que se asociarán con los árboles nativos se concertarán con cada familia y la implementación dependerá de la disponibilidad del material vegetal en cada vereda y resguardo y del interés de la familia.

Debido a que, mientras más denso es el componente forestal menos tiempo podremos mantener una cubierta agrícola entre los árboles, principalmente por falta de luz y espacio; por ello que se manejara (podar y ralear) adecuadamente los árboles.

La densidad que se utilizara en de plantación en estos sistemas puede variar entre 278 a 1.100 arb/ha, con una densidad final estimada de 200-250 arb/ha, dependiendo de la especie forestal a utilizar.

Densidad inicial de la plantación: 278 arb/ha

Especie: Forestal nativa

Espaciamiento: 6 x 6 m

Manejo: podas de formación y raleos

Las siguientes especies se sugieren para el establecimiento entre otras:

1. Moriche (*Mauritia flexuosa*)
2. Hobo (*Spondias mombis*)
4. Dormidero (*Parkia sp.*)
5. Caimo (*Pouteria sp*)
7. Cachicamo (*Calophyllum angulare*)
8. Guayabete (*Capirona sp.*)
9. Macano (*Terminalia amazonica*)
10. Maraco (*Couroupita guianensis*)
11. Cedro achapo (*Cedrelinga cateniformis*)
12. Árbol del pan (*Arpocarpus altilis*)
13. Caruto (*Genipa americano*)
15. Algarrobo (*Hymenea courbaril*)
16. Guacamayo (*Dipterix micrantha*)
17. Juan soco (*Couma macrocarpa*)

✓ Especies sugeridas para la implementación del SAF de soberanía alimentaria:

1. Uva Caimarona (*Pourouma cecropiifolia*) - 10 metros entre planta/1 surco
1. Yuca (*Manihot esculenta*) - 2,5 metros entre planta/4 surco
2. Piña (*Ananas comosus*) - 0,5 metros entre planta/1 surco
3. Papaya (*Carica papaya*) - 5 metros entre planta/1 surco
4. Borojó (*Borojoa patinoi*) - 5 metros entre planta/1 surco
5. Arazá (*Eugenia stipitata*) - 5 metros entre planta/1 surco

Fortalecimiento de viveros, para producción de material vegetal destinado a la restauración y/o rehabilitación de áreas degradadas.

### Viveros fortalecidos

Se logro adquirir equipos, herramientas, materiales e insumos necesarios para fortalecer los viveros de la Corporación CDA. En estos viveros no solo producen material vegetal, sino que estos espacios también se han concebido como centros de actividades participativas para la restauración y rehabilitación de áreas degradadas, así como para la protección de fuentes hídricas y zonas ecológicamente importantes.





Fortalecimiento de viveros, para producción de material vegetal destinado a la restauración y/o rehabilitación de áreas degradadas.

#### Cerramiento de Áreas de Producción de Plantas Nativas:

Se ha brindado apoyo para el cercado perimetral de áreas de producción de plantas nativas destinadas a la reforestación. Este cerramiento es esencial para proteger las inversiones en los viveros forestales, mantener un entorno propicio para el crecimiento de las plantas y garantizar la seguridad de nuestro personal y recursos.



Cerramiento de Áreas de Producción de Plantas Nativas

Ejecución De Acciones De Reforestación, Rehabilitación Y Restauración De Ecosistemas Degradados:

La Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental de la Corporación para el Desarrollo Ambiental (C.D.A) ha ejecutado diversas iniciativas para fortalecer su misión. Estas

acciones se han centrado en mejorar la eficiencia de las actividades relacionadas con la restauración y rehabilitación de ecosistemas. Asimismo, se han implementado medidas para establecer sistemas agroforestales comunitarios y fortalecer los procesos de evaluación, control y monitoreo de trámites ambientales, con el fin de prevenir el uso indebido de los recursos de la diversidad biológica forestal.



Apoyo logístico a la siembra: En aras de mejorar y fortalecer las actividades de siembra, se implementó un completo apoyo logístico. La corporación se encargó de contratar servicios especializados para garantizar la alimentación e hidratación durante las labores de siembra de material vegetal, así como en la rehabilitación y restauración de suelos. Este respaldo logístico aseguró el adecuado desarrollo de las tareas y contribuyó a alcanzar los objetivos planteados en materia de conservación ambiental.

Estrategia de rehabilitación de suelos: Para respaldar la misión de la institución en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, se ha puesto en marcha una estrategia integral de rehabilitación de suelos. Esta iniciativa incluye el fortalecimiento del equipo profesional de la Dirección Seccional Guainía, mediante la incorporación de expertos con conocimientos especializados en restauración y procedimientos ambientales. Gracias a esta estrategia, se ha potenciado la capacidad técnica del personal y se han implementado prácticas más efectivas para la recuperación de los suelos degradados.



### Jornadas de Siembra:

Se lograron realizar siembras con productos forestales maderables y no maderables en un total de 46.5 hectáreas con un total de 22.278 plántulas distribuidas en las siguientes zonas:

SECCIONAL	ZONA DE SIEMBRA	HA	PLÁNTULAS
Guaviare	Cantón Militar Brigada 22	4	1.000
	Puerto Arturo	4	1.200
	Brigada de Selva 22	3	800
	Resguardo Nukak	2	600
	Sector la Liberta	5	2.000
	Sector Mouso VA	4	1.500
	Escuela 3	4	1.300
	Resguardo la María	6	5.400
	Barrancón	13	4800
Vaupés	Carurú	1.5	3000
Guainía	Berrocal Vitina	1.5	678
TOTAL		46,5	22.278

Imágenes de la actividad de siembra





RESGUARDO NUKAK



ESCUELA 3



Importancia de estos Logros para el Alcance de la Meta:

Estos logros son fundamentales para alcanzar nuestra meta de rehabilitar y restaurar suelos degradados. Cada acción realizada contribuye de manera significativa a la planificación y



ejecución efectiva del proyecto, asegurando que nuestras intervenciones sean estratégicas, sostenibles y alineadas con los objetivos de conservación ambiental y desarrollo socioeconómico de la región.

Las acciones llevadas a cabo son la columna vertebral de nuestro proyecto. Desde la identificación de áreas prioritarias hasta el fortalecimiento de nuestros viveros, cada paso nos acerca más a nuestra visión de suelos rehabilitados y ecosistemas restaurados. Estas acciones no solo son necesarias, sino que también son la base para la replicabilidad y escalabilidad de nuestro enfoque en otras áreas y proyectos similares.

Los logros alcanzados tienen un impacto significativo en la región. Además de los beneficios ambientales directos, como la restauración de ecosistemas y la protección de recursos naturales, nuestras acciones también contribuyen al desarrollo socioeconómico local al fomentar prácticas agrícolas sostenibles, promover la seguridad alimentaria y crear oportunidades de empleo en sectores relacionados con la restauración ambiental. Nuestras acciones no solo benefician al medio ambiente, sino que también mejoran la calidad de vida de las comunidades locales y promueven un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUBPROGRAMA:** CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN

**PROYECTO:** EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURAL RENOVABLES

**ACTIVIDAD:** ELABORACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN POR PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.

Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Elaboración de un portafolio de áreas prioritarias de conservación por perdida de la biodiversidad en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés.	FCA	\$ 1.381.358.215,00	\$ 1.381.358.215,00	100%	\$ 690.679.107,50	50%	\$ 690.679.107,50	50%	\$ 0,00	0%

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CUMPLIMIENTO META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Metodologías elaboradas	Número	1	0	0%	El contrato de consultoría N°332 inició el 15 de diciembre de 2023. se articulan acciones para la puesta en marcha del mismo. El cual tiene como objetivo elaboración de la herramienta cartográfica denominada portafolio de áreas priorizadas para la conservación para la conservación; metodología que permitirá cuantificar el estado de transformación de los ecosistemas.

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUBPROGRAMA:** CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN

**PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN CDA

**ACTIVIDAD:** GENERAR ACCIONES DE GOBERNABILIDAD PARA LA GESTIÓN ADECUADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO- VIGENCIA 2023

Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Porcentaje PUEEA con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	Seguimiento a 102 de 102 Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua Municipales y simplificado programados al año
Porcentaje PSMV con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	63%	8 de 8 seguimientos a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos programados al año.
Porcentaje de concesiones de aguas con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	86,28%	241 de 241 seguimientos programados en el año a concesiones de agua en la jurisdicción.
Porcentaje de permisos de vertimientos con seguimientos	Porcentaje	100%	100%	78%	158 de 158 seguimientos programados en el año a permisos de vertimientos en la jurisdicción.
Permisos de ocupaciones de cauce con seguimiento	Porcentaje	100%	99%	49%	76 de 77 seguimientos programados en el año a ocupaciones de cauce en la jurisdicción.
Porcentaje de seguimientos a metas de carga contaminante	Porcentaje	100%	0%	0%	Proceso de monitoreo de aguas residuales en ejecución
Porcentaje de seguimientos a objetivos de calidad	Porcentaje	100%	0%	0%	Proceso de monitoreo de aguas superficiales en ejecución
Documento de metas de carga contaminante establecidos	Numero	1	0	0%	De acuerdo con el procedimiento para el establecimiento de metas de carga contaminante, se documentó la información previa para los municipios de Calamar y Miraflores, una vez se surta la actualización del PSMV procederá el proceso de concertación.

## Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Generar acciones de gobernabilidad para la gestión adecuada del recurso hídrico en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés en el marco de la política nacional de gestión integral del recurso hídrico-vigencia 2023	RP	\$ 464.206.105,00	\$ 456.968.272,00	98%	\$ 456.968.272,00	98%	\$ 456.968.272,00	98%	\$ 7.237.833,00	2%

## ACCIONES DESARROLLADAS

### INDICADOR: PORCENTAJE PUEEA CON SEGUIMIENTO

En cuánto los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) Municipales y simplificados, En el Departamento de Guainía se realizaron actividades de seguimiento a 46 PUEAA ( 1 Municipal – 45 simplificados) donde se resalta que el Municipio de Inírida, único Municipio sujeto al seguimiento ambiental, no presentó el informe de cumplimiento al plan de acción; La dirección seccional Guaviare realizó (46) seguimientos PUEAA ( 9 Municipales y veredales – 37 simplificados) donde se resalta que los Municipio de San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores no cumplen con las obligaciones adquiridas; La dirección seccional Vaupés a 16 PUEAA ( 1 Municipal – 15 simplificados) donde se resalta que el Municipio de Mitú no cumple con la obligación de presentar el programa actualizado. Por tanto, está inmerso un trámite sancionatorio administrativo ambiental.

SECCIONAL	SEGUIMIENTOS PUEEA	PROGRAMADOS AL AÑO	% AVANCE
GUAINÍA	43	43	100.00%
GUAVIARE	43	43	100.00%
VAUPÉS	16	16	100.00%
CONSOLIDADO	102	102	100.00%

### INDICADOR: PORCENTAJE PSMV CON SEGUIMIENTO

En cuanto a los seguimientos de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), La Dirección Seccional Guainía mediante concepto técnico DSG-031 y DSG-451, se realizó seguimiento ambiental al cumplimiento del plan de acción del PSMV del Municipio de Inírida, concluyéndose el incumplimiento de las obligaciones por parte del Municipio.

En cuanto a los PSMV del Municipio de Barrancominas y el área no municipalizada de San Felipe el Departamento del Guainía a quienes se le realizó un solo seguimiento mediante concepto DSG-227 y DSG-286, respectivamente, se adelantó los trámites de suspensión de los permisos. Por tanto, mediante resolución DSG 113 del 10 de julio de 2023 y resolución DSG 127 del 02 de agosto de 2023 respectivamente, la dirección

seccional Guainía suspendió dichos permisos lo cual conllevó a disminuir los seguimientos programados a PSMV de 6 a 4 para esta seccional.

La dirección seccional Guaviare no cuenta con PSMV sujetos a seguimiento, toda vez que los cuatro Municipios se encuentran en Proceso de actualización de sus PSMV.

Po último, mediante concepto técnico DSV-74-23, DSV-84-23, DSV-258-23 y DSV-161-23, se realizó seguimiento ambiental al cumplimiento del plan de acción de los PSMV de los Municipios de Mitú y Carurú, concluyéndose el incumplimiento de las obligaciones de los planes de acción por parte de los dos Municipios.

SECCIONAL	PSMV		
	SEGUIMIENTOS	PROGRAMADOS AL AÑO	% AVANCE
GUAINIA	4	4	100.00%
GUAVIARE	0	0	-
VAUPÉS	4	4	100.00%
CONSOLIDADO	8	8	100.00%



Descripción: Seguimiento al PSMV Municipio de Carurú  
Lugar: Municipio de Carurú/ Fecha: 05/05/2023  
Responsable: Jhony Suarez

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE CONCESIONES DE AGUAS CON SEGUIMIENTO**

La dirección seccional Guainía realizó un total de cuarenta y tres (43) seguimientos ambientales a las autorizaciones de concesiones de agua durante el primer semestre de la vigencia, de las cuales treinta y nueve (39) corresponden a concesiones de aguas subterráneas y cuatro a concesiones de aguas superficiales.

Para el tercer trimestre se realizaron dieciséis (16) seguimientos que sumado a lo anterior da un total de cincuenta y nueve (59) seguimientos en lo que va corrido del año lo que corresponde al 69.41% del total de lo programado para la vigencia.

Durante el cuarto trimestre la seccional logró realizar 26 seguimientos para un total de ochenta y seis (86) seguimientos ambientales a las autorizaciones de concesiones de agua durante la vigencia, una más de las 85 programadas, toda vez que se otorgó una concesión al Hotel Orinoco Real en el mes de junio, realizando su primer seguimiento en el mes de noviembre, por lo que se ajusta la meta a 86 seguimientos logrando un 100% de cumplimiento.



Descripción: Visita de evaluación concesión de aguas subterráneas  
Lugar: Panadería L Carreño / Fecha: 14/07/2023  
Responsable: Angela Pulido

La dirección seccional Guaviare realizó un total de cuarenta y ocho (48) seguimientos ambientales a las autorizaciones de concesiones de agua en el primer semestre y la misma cantidad de seguimientos ambientales en el tercer trimestre, lo que corresponde al 96.97 % de los 99 seguimientos programados al año.

Durante el cuarto trimestre del año, logro un total de 115 seguimientos a permisos de concesión. 16 por encima de la meta establecida, teniendo en cuenta los permisos otorgados durante la vigencia, se ajusta la meta a 115 alcanzando el 100% de cumplimiento.



Descripción: Visita de seguimiento a concesión de aguas superficiales  
Lugar: Institución educativa Caño Blanco  
Fecha: 13/09/2023  
Responsable: Nicolas González

La dirección seccional Vaupés realizó un total de veintiuno (21) seguimientos ambientales a las autorizaciones de concesiones de agua en el primer semestre y diecinueve (19) seguimientos ambientales en el tercer trimestre, con un total de 40 seguimientos. Aunque la meta inicial era de 42 seguimiento, surgieron suspensiones en 2 permisos durante el segundo semestre del año lo que requirió un ajuste en el a meta de 42 a 40 seguimientos lo que corresponde al 100 % de cumplimiento respecto a lo programado al año.



Descripción: Seguimiento a la concesión de aguas subterráneas  
Responsable: Jhony Suarez

PERMISO	CONCESIONES		
	SECCIONAL	SEGUIMIENTOS	PROGRAMADOS AL AÑO
GUAINÍA	86	86	100%
GUAVIARE	115	115	100%
VAUPÉS	40	40	100%
CONSOLIDADO	241	241	100%

Es de resaltar que para este semestre el número de seguimientos programados a concesiones surtió cambios con respecto al número de seguimientos programados para en el primer trimestre, pasando de 221 a 241 seguimientos programados, lo anterior obedece a nuevos permisos otorgados, suspensiones en permisos a solicitud del usuario y un aumentó el número de seguimientos para la seccional Guaviare; toda vez que debido al proceso de mejora en la actualización y sistematización de la información se retomaron seguimientos ambientales a concesiones de agua que no se habían proyectado.

**INDICADOR:** PORCENTAJE DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS CON SEGUIMIENTOS

La dirección seccional Guainía realizo un total de veintiséis (26) seguimientos ambientales a los permisos de vertimientos durante el primer semestre de la vigencia.

Para el tercer trimestre se realizaron tres (3) seguimientos que sumado a lo anterior da un total de veintinueve (29) seguimientos en lo que va corrido del año lo que corresponde al 46.77% del total de lo programado para la vigencia.

Durante el trimestre número IV, se desarrollaron 33 visitas de seguimiento, logrando un total de 62 sumado a los periodos anteriores y alcanzando la meta de 100% de cumplimiento para la vigencia.



Descripción: Visita de seguimiento vertimientos  
Lugar: CDI -Toninas / Fecha: 07/07/2023  
Responsable: Ángela Pulido

La dirección seccional Guaviare realizó un total de diecinueve (19) seguimientos ambientales a permisos de vertimientos de aguas residuales en el primer semestre y dieciocho (18) seguimientos ambientales en el tercer trimestre, lo que corresponde 97.37 % de los 38 seguimientos programados al año.

Durante el cuarto trimestre la seccional realizo 3 seguimientos más, dos de estos a permisos otorgados en el primer trimestre del 2023, cambiando la meta de 38 a 40 seguimientos con un 100% de cumplimiento.



Texto resumen: Seguimiento a lavaderos  
Fecha: 08/08/2023  
Lugar: San José del Guaviare  
Foto tomada por: Juan Sebastián Duque

La dirección seccional Vaupés realizó un total de veintiocho (28) seguimientos ambientales a los permisos de vertimientos de aguas residuales en el primer semestre y veinte ocho (28) seguimientos ambientales en el tercer trimestre, lo que corresponde al 100 % de lo programado al año.





Descripción: Seguimiento al permiso de vertimientos al suelo otorgado a la Gobernación del Vaupés  
 Lugar: comunidad de Pueblo Nuevo / Responsable: Jhony Suarez

Producto de estas actividades de seguimiento se identificó el 96.43 % de los usuarios no cumplen con las obligaciones establecidas en las resoluciones que otorgan el permiso

PERMISO	VERTIMIENTOS		
SECCIONAL	SEGUIMIENTOS	PROGRAMADOS AL AÑO	% AVANCE
GUAINÍA	62	62	100%
GUAVIARE	40	40	100%
VAUPÉS	56	56	100%
CONSOLIDADO	158	158	100%

**INDICADOR:** PERMISOS DE OCUPACIONES DE CAUCE CON SEGUIMIENTO

La dirección seccional Guainía realizó un total de veintitrés (23) seguimientos ambientales a autorizaciones de ocupaciones de cauce durante el primer semestre de la vigencia.

Para el tercer trimestre se realizaron diez (10) seguimientos que sumado a lo anterior da un total de treinta y tres (33) seguimientos en lo que va corrido del año lo que corresponde al 70.21% del total de lo programado para la vigencia.

Durante el cuarto trimestre del año se llevaron a cabo 14 seguimientos a ocupaciones de cauce, quedando pendiente un seguimiento al proyecto mejoramiento de los caminos ancestrales mediante la construcción de puentes entre el camino San Felipe hacia Mayabo, por problemas de accesibilidad a la zona, obteniendo como resultado un cumplimiento de 97.92%.



Descripción: Visita de Seguimiento OCA-00003-18  
Lugar: Puente Pato / Fecha: 28 de junio de 2023  
Responsable: Kimberly Dayana Escobar

En cuanto a la Dirección seccional Guaviare, en el primer semestre se realizaron un total de diez (10) seguimientos ambientales a autorizaciones de ocupaciones de cauce, al igual que para el tercer trimestre, lo que corresponde al 100% de los 20 seguimientos programados al año.



Descripción: Visita de seguimiento ocupación de cauce  
Lugar: Gravillera Rio Guaviare / Fecha: 29/09/2023  
Responsable: Nicolás González

Así mismo, la dirección seccional Vaupés realizó diez (10) seguimientos ambientales a permisos de ocupación de cauces en lo que va de la vigencia, lo que corresponde al 100% de cumplimiento de lo programado al año.

Producto de estas actividades de seguimiento se identificó que para el 60 % de los seguimientos realizados, los usuarios cumplen con las obligaciones establecidas en las resoluciones que otorgan el permiso.



Descripción: Seguimiento a OCA-00024-22 de GENSA  
 Lugar: Municipio de Mitú  
 Responsable: Silbia Ortíz

PERMISO SECCIONAL	OCUPACIONES		
	SEGUIMIENTOS	PROGRAMADOS AL AÑO	% AVANCE
GUAINÍA	46	47	97.92%
GUAVIARE	20	20	100.00%
VAUPÉS	10	10	100.00%
CONSOLIDADO	76	77	99.30%

**INDICADOR:** PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS A METAS DE CARGA CONTAMINANTE

Esta actividad no presenta avances toda vez que depende de los resultados de los monitoreos de aguas residuales, es de resaltar que la Subdirección de Normatización y calidad Ambiental formuló la consultoría “Desarrollar lineamientos para la gestión de los factores de riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, jurisdicción de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente Amazónico-CDA”. Mediante el cual se ejecutan los monitoreos y análisis de calidad del agua.

El contrato de consultoría N°186 de 2023 para la ejecución del Proyecto se encuentra en ejecución, toda vez que el contratista solicitó prórroga del contrato justificando que “de acuerdo con los dos (2) últimos comités de supervisión de seguimiento al Contrato N° 186, llevados a cabo el 16 de noviembre y 7 de diciembre del presente año, se consideró que las actividades relacionadas con el trabajo de campo, específicamente la toma de muestras de calidad de agua para fuentes hídricas superficiales, vertimientos y puntos de bocatomas, ha conllevado un tiempo mayor al considerado inicialmente de acuerdo a la propuesta de cronograma y/o plan de trabajo presentados a la supervisión.

Estas demoras han sido ocasionadas por diferentes situaciones, entre las que se destacan, la logística para la toma de muestras, ya que ha sido complicada por la consecución del personal idóneo y capacitado por parte del laboratorio contratado por la Unión Temporal Consultoría del Recurso Hídrico, para la toma de las muestras,

*toda vez que, en algunos municipios por la distancia y complejidad del acceso se tiene que recurrir a la mano de obra local y en estos sitios ha sido complejo encontrar con disponibilidad de tiempo a las personas que tienen el conocimiento para la toma de las muestras de agua requeridas para el cumplimiento del contrato.*

*Algunos puntos para la toma de las muestras de agua se tienen que hacer uso de embarcaciones para llegar a los puntos establecidos en el contrato y en varias ocasiones estas embarcaciones estaban ocupadas en actividades de transporte o de pesca, por lo cual, fue necesario esperar varios días para que se desocuparan y pudieran prestar el servicio para la toma de muestras de agua.*

*Adicionalmente, en este momento por las actividades culturales y comerciales que se presentan en el mes de diciembre se ha incrementado la dificultad para conseguir la mano de obra calificada y las embarcaciones para el transporte acuático, ya que la demanda de estos vehículos se ha incrementado por las actividades de transporte de pasajeros, pesca, transporte de mercancías entre otras”*

En virtud de lo anterior se concedió prorrogar dicha consultoría a partir del 26 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de marzo de 2024 (3 meses). Una vez el contratista haga entrega de los monitoreos realizados se procederá a realizar el informe correspondiente.

Ubicación del archivo: Archivo SNCA  
Archivo recurso hídrico SNCA  
carpeta N°8 proyecto consultoría N°186 de 2023  
La información contenida en el archivo incluye:  
Informe de avance N°1 de la consultoría  
Informe de avance N°2 de la consultoría  
Acta de inicio  
Acta de prórroga  
Comunicaciones de la supervisión

#### **INDICADOR: PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS A OBJETIVOS DE CALIDAD**

Esta actividad no presenta avances toda vez que depende de los resultados de los monitoreos de aguas superficiales, es de resaltar que la Subdirección de Normatización y calidad Ambiental formuló la consultoría “Desarrollar lineamientos para la gestión de los factores de riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, jurisdicción de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente Amazónico-CDA”. Mediante el cual se ejecutan los monitoreos y análisis de calidad del agua.

El contrato de consultoría N°186 de 2023 para la ejecución del Proyecto se encuentra en ejecución, toda vez que el contratista solicitó prórroga del contrato justificando que “de acuerdo con los dos (2) últimos comités de supervisión de seguimiento al Contrato N° 186, llevados a cabo el 16 de noviembre y 7 de diciembre del presente año, se consideró que las actividades relacionadas con el trabajo de campo, específicamente la toma de muestras de calidad de agua para fuentes hídricas superficiales, vertimientos y puntos de bocatomas, ha conllevado un tiempo mayor al considerado inicialmente de acuerdo a la propuesta de cronograma y/o plan de trabajo presentados a la supervisión.

*Estas demoras han sido ocasionadas por diferentes situaciones, entre las que se destacan, la logística para la toma de muestras, ya que ha sido complicada por la consecución del personal idóneo y capacitado por parte*

*del laboratorio contratado por la Unión Temporal Consultoría del Recurso Hídrico, para la toma de las muestras, toda vez que, en algunos municipios por la distancia y complejidad del acceso se tiene que recurrir a la mano de obra local y en estos sitios ha sido complejo encontrar con disponibilidad de tiempo a las personas que tienen el conocimiento para la toma de las muestras de agua requeridas para el cumplimiento del contrato.*

*Algunos puntos para la toma de las muestras de agua se tienen que hacer uso de embarcaciones para llegar a los puntos establecidos en el contrato y en varias ocasiones estas embarcaciones estaban ocupadas en actividades de transporte o de pesca, por lo cual, fue necesario esperar varios días para que se desocuparan y pudieran prestar el servicio para la toma de muestras de agua.*

*Adicionalmente, en este momento por las actividades culturales y comerciales que se presentan en el mes de diciembre se ha incrementado la dificultad para conseguir la mano de obra calificada y las embarcaciones para el transporte acuático, ya que la demanda de estos vehículos se ha incrementado por las actividades de transporte de pasajeros, pesca, transporte de mercancías entre otras”*

En virtud de lo anterior se concedió prorrogar dicha consultoría a partir del 26 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de marzo de 2024 (3 meses). Una vez se con los resultados de dicho proyecto, se dará inicio con la evaluación al cumplimiento de metas de cargas contaminantes y al cumplimiento de objetivos de calidad.

Ubicación del archivo: Archivo SNCA

Archivo recurso hídrico SNCA

carpeta N°8 proyecto consultoría N°186 de 2023

La información contenida en el archivo incluye:

Informe de avance N°1 de la consultoría

Informe de avance N°2 de la consultoría

Acta de inicio

Acta de prórroga

Comunicaciones de la supervisión

#### **INDICADOR: DOCUMENTO DE METAS DE CARGA CONTAMINANTE ESTABLECIDOS**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.9.7.3.4 del decreto 1076 de 2015, la CDA logra establecer la información previa al establecimiento de las metas de carga contaminante de los municipios de Miraflores y Calamar (Guaviare), la cual contempla:

Documentar el estado del cuerpo de agua o tramo del mismo en términos de calidad y cantidad

Identificar los usuarios que realizan vertimientos en cada cuerpo de agua. Para cada usuario deberá conocer ya sea con mediciones, estimaciones presuntivas o bien mediante autodeclaraciones la concentración de cada elemento, sustancia o parámetro contaminante presente en los vertimientos de agua y el caudal del efluente, para la determinación de la carga total vertida objeto de cobro de la tasa.

Determinar si los usuarios identificados en el numeral anterior, tienen o no plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), permiso de vertimiento vigente, plan de reconversión a tecnología limpia en gestión de vertimientos, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 3 del título 3, parte 2, libro 2 del decreto...

Calcular la línea base como el total de carga contaminante de cada elemento, sustancia o parámetro contaminante vertida al cuerpo de agua o tramo del mismo, durante un año, por los usuarios sujetos al pago de la tasa.

Establecer objetivos de calidad de los cuerpos de agua o tramos del mismo.

Como se lora observar en:

Ubicación del archivo: Archivo SNCA

Archivo recurso hídrico SNCA

Carpeta N°4 Metas de carga contaminante

Acuerdos de metas de carga contaminante

Información previa al establecimiento de acuerdos

<https://cda.gov.co/>

tasa retributiva

El procedimiento para el establecimiento de metas de carga contaminante se surtió hasta la etapa de documentación de la información previa, toda vez que dichos Municipios iniciaron el trámite de actualización de sus PSMV ante la CDA, seccional Guaviare encontrándose en proceso de revisión, en donde se determinará si las proyecciones de metas establecidas en los PSMV de dichos municipios se aprueban para ser adoptadas por la AA o si por el contrario se requiere de una proceso de concertación para determinar las metas de carga contaminante para el siguiente quinquenio, mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Proceso de consulta

Propuesta de meta global

Propuesta definitiva

Definición de metas de carga contaminante

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUBPROGRAMA:** CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN

**PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN CDA

**ACTIVIDAD:** DESARROLLAR LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO-CDA

#### Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Desarrollar lineamientos para la gestión de los factores de riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del agua en los departamentos de Guainía, Guaviare Y Vaupés, jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del norte y Oriente Amazónico-CDA.	RP	\$ 899.994.953,00	\$ 899.994.940	100%	\$ 449.997.470,00	50%	\$ 449.997.470,00	50%	\$ 13,00	0%

#### Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Fuentes hídricas monitoreadas	Número	20	13	65%	Se ha realizado el monitoreo a 13 fuentes hídricas en Guainía y Guaviare.
Vertimientos puntuales de aguas residuales monitoreados	Número	41	18	44%	Se ha realizado el monitoreo a 18 puntos de vertimientos ubicados en los departamentos de Guainía y Guaviare.
Documento con lineamientos para la gestión de los factores de riesgos asociados a la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.	Número	1	0	0%	Caracterización climática, hidrológica, morfológica, propiedades de la red hídrica y definición de caudales multianuales de las microcuencas del área de influencia de La Lindosa.

#### INDICADOR 1: FUENTES HÍDRICAS MONITOREADAS

En proceso de monitoreo de fuentes hídricas superficiales en los departamentos de Guainía y Guaviare, se encuentra en ejecución mediante prorroga No.001 del 21 de diciembre de 2023 otorgada por la CDA a la

consultoría a partir del 26 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de marzo de 2024 (3 meses), a la espera de los resultados de análisis de calidad del laboratorio certificado por el IDEAM.



Descripción: monitoreo PM3: Aguas abajo Caño La María  
Lugar: Municipio de San José del Guaviare  
Responsable: Unión Temporal Consultoría Recurso Hídrico

## **INDICADOR 2: VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES MONITOREADOS**

En proceso de monitoreo de vertimientos puntuales de aguas residuales en los departamentos de Guainía y Guaviare, se encuentra en ejecución mediante prorroga No.001 del 21 de diciembre de 2023 otorgada por la CDA a la consultoría a partir del 26 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de marzo de 2024 (3 meses), a la espera de los resultados de análisis de calidad del laboratorio certificado por el IDEAM.



Descripción: monitoreo Alcantarillado Centro Poblado La Libertad  
Lugar: Municipio de El Retorno -Guaviare  
Responsable: Unión Temporal Consultoría Recurso Hídrico

**INDICADOR 3: DOCUMENTO CON LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA Y DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS.**



En proceso de medición de oferta hídrica y elaboración de documento final, toda vez que el proyecto se encuentra en ejecución mediante prorroga No.001 del 21 de diciembre de 2023 otorgada por la CDA a la consultoría a partir del 26 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de marzo de 2024 (3 meses) y del cual se resalta:



Descripción: medición de caudales Cascada Arcoíris  
 Lugar: Municipio de San José del Guaviare  
 Responsable: Unión Temporal Consultoría Recurso Hídrico

## PRODUCTOS

De acuerdo con la metodología planteada, los resultados para el componente de demanda hídrica corresponden a:

Bases de datos consolidadas:

Demanda hídrica superficial y subterránea por tipo de uso y unidades hidrográficas.

Proyección de demanda hídrica agrícola.

Proyección de demanda hídrica para consumo humano y doméstico.

Proyección de demanda hídrica pecuaria.

Mapas temáticos por unidad hidrográfica en formato vectorial (shapefile y Mxd) y raster (jpg).

Demanda hídrica superficial, total y sectorial, concesionada por Subzona Hidrográfica.

Demanda hídrica subterránea, total y sectorial, concesionada para los sistemas acuífero de Ibagué y acuífero del norte.

### Análisis de Información de los usos identificados

Uso (Decreto 3930/10; IDEAM, 2013)	Uso según POMCA (Decreto 1541/78)	Usuarios concesionados	Caudal concesionado (m3/año)
Consumo humano y doméstico	Acueductos, Doméstico y Consumo Humano	15	2766791.48
Recreativo	Recreativo	1	26280
Industrial	Industrial	26	965394.159

Uso (Decreto 3930/10; IDEAM, 2013)	Uso según POMCA (Decreto 1541/78)	Usuarios concesionados	Caudal concesionado (m3/año)
Otros	Otro	1	7138.38
Total		43	2,362,034.31



En el anterior gráfico se puede demostrar que en el Guaviare la mayor cantidad de agua es destinada al consumo humano y doméstico con un 74%, del total de caudal concesionado para las demás actividades con un consumo total de 2,766,791.48 m3/año.

El siguiente es el Industrial con un 25%, con un total de caudal otorgado de 965,394.159 m3/año y por último y el recreativo y otros que entre los dos representan el 1%, con un caudal de 33,418.4 m3/año.

Se puede inferir que la mayor cantidad de agua se destina a consumo humano y doméstico y estas captaciones las desarrolla acueductos municipales para el abastecimiento de agua a su población.

#### Consumo Humano y doméstico

Nombre usuario	Fuente de captación	Caudal concesionado (m3/año)
EMPOAGUAS ESP	La Maria	2207520
SENA	Pozo perforado	63072
EMPOAGUAS ESP	Caño Yamu	15768
EMPOAGUAS ESP	Caño Yamu	15768
EMPOAGUAS ESP	Pozo perforado	23846.4
EMPOAGUAS ESP	Rio Guayabero	15768
Vereda Manaviri	Manaviri	86093.27
Vereda El Paraiso	El Paraiso	14348.87
Caño Blanco II	Caño Blanco II	29328.47
Tres Tejas	Tres Tejas	30274.53
Caño Lajas	Caño Lajas	15768
Nuevo Tolima	Nueva Tolima	14348.87
SAN ISIDRO	Isidro	36266.4
CENTRO EDUCATIVO MORICHAL VIEJO	Morichal Viejo	121098.27

Nombre usuario	Fuente de captación	Caudal concesionado (m3/año)
HOTEL AEROPUERTO	Pozo perforado	39420
COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOMUN AGROECOLOGICA CAMPESINA DEL GUAVIARE	Pozo perforado	38102.4
Total		2766791.48

Se puede apreciar que la mayor concesión que existe es del acueducto EMPOAGUAS ESP con un caudal de 2,207,520 m3/año, lo que se entiende que provee la mayor cantidad de agua para la población que habita el Guaviare.

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SUBPROGRAMA:** CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN

**PROYECTO:** ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN

**ACTIVIDAD:** FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL MEDIANTE EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - VISIÓN AMAZONÍA.

#### Meta Financiera \_ Indicadores Plan de Acción

ACTIVIDAD	FUENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS ACUMULADO		RECURSOS NO EJECUTADOS	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal mediante el Control y Vigilancia en los puntos críticos de Deforestación en el departamento del Guaviare.	RP - Convenio	\$ 949.542.777,00	\$ 724.279.917,00	76%	\$ 448.279.917,00	47%	\$ 448.279.917,00	47%	\$ 225.262.860,00	24%

#### Meta Física \_ Indicadores Plan de Acción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE META	PORCENTAJE AVANCE META	DESCRIPCIÓN
Número operativos de control y vigilancia a los focos críticos de deforestación	Número	197	173	88%	Se realizaron 173 visitas con sus respectivos conceptos técnicos a puntos críticos de deforestación, de acuerdo con las alertas tempranas de IDEAM.
Talleres dirigidos a fuerzas militares, policía y comunidad sobre control a la deforestación.	Número	60	36	60%	En el municipio de San José del Guaviare se realizaron 14 capacitaciones en lugares como el Batallón Biter 22 de Barrancón Bajo de la Armada Nacional, Auditorio Armada Nacional y Estación de Policía, 13 capacitaciones en el municipio de Calamar y 9 en el municipio El Retomo, para un total de 36 jornadas de capacitaciones, dirigida a un número de 722 personas.
Porcentaje de quejas atendidas por deforestación	Porcentaje	100%	100%	100%	Se recibieron 79 quejas las cuales fueron atendidas en su totalidad.
Porcentaje de procesos sancionatorios aperturados, por deforestación en el departamento de Guaviare	Porcentaje	100%	100%	100%	12 procedimientos administrativos sancionatorios aperturados y 2 resueltos.
Número de organizaciones fortalecidas para el aprovechamiento forestal sostenible amazónico.	Número	2	2	100%	Se ha continuado apoyando y fortaleciendo a la cooperativa de Cooagroitilla, se está adelantando proceso para el fortalecimiento de una organización modo asociativo de productos forestales, en el sector de Agua Bonita media - municipio de Calamar.

## ACCIONES DESARROLLADAS

### INDICADOR: NÚMERO OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA A LOS FOCOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN

En las actividades de control y vigilancia - C&V y Seguimiento y Control a la Movilización de Productos Maderables y Productos No Maderables del Bosque, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, CDA seccional Guaviare se orienta por el protocolo establecido por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. El protocolo establece tres etapas a saber: etapa de planificación, desarrollo del operativo en campo y resultados por operativo en campo. En los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, en los meses comprendidos desde enero a junio de 2023 se realizaron en su orden sesenta y cinco (65), cincuenta (50) y cincuenta y ocho (58) focos de deforestación, para un total de ciento setenta y tres (173) en el semestre

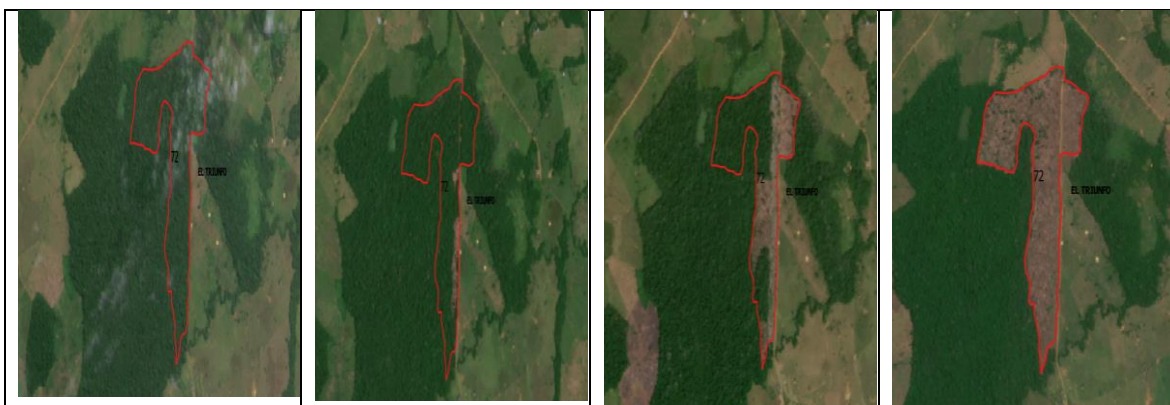


Imagen N°4.Vista en detalle predio objeto de la afectación, imagen satelital mosaico. Fuente: <a href="https://eos.com/landviewer">https://eos.com/landviewer</a> Fecha: julio 2022	Imagen N°5.Vista en detalle predio objeto de la afectación, imagen satelital mosaico. Fuente: <a href="https://eos.com/landviewer">https://eos.com/landviewer</a> Fecha: septiembre 2022	Imagen N°6.vista en detalle del predio después de la afectación, satélite SENTINEL-2 L2A Fuente: <a href="https://eos.com/landviewer">https://eos.com/landviewer</a> Fecha: diciembre 2022	Imagen N°7.vista en detalle del predio después de la afectación, satélite SENTINEL-2 L2A Fuente: <a href="https://eos.com/landviewer">https://eos.com/landviewer</a> Fecha: abril del 2023
--	---	---	--

Texto resumen: Área deforestada

Fecha: abril de 2023

Identificación del lugar: vereda Puerto Triunfo, jurisdicción del municipio de Calamar.

Foto tomado por María Isabel Ortiz

Responsable de la actividad: C & V: Gilbert Gutiérrez Duran

Focos de deforestación I semestre de 2023					
Cantidad de focos	Numero concepto	Presunto infractor	Cantidad de hectáreas	Vereda	Fecha de visita
San José del Guaviare					
65	25	Sin datos	16	Gualandayes	10/01/2023
	26	Regulo Urrego	53	San Luis de los Aires	6/01/2023
	27	Sin datos	11	Caño Mosco	7/01/2023
	28	Sin datos	20	Caño Mosco	9/01/2023
	29	Sin datos	11	Caño Mosco	9/01/2023
	30	Sin datos	17	Caño Mosco	13/01/2023
	163	Sin datos	10.7	San Antonio Alto	1/02/2023
	165	Sin datos	14	San Antonio Alto	2/02/2023
	166	Sin datos	14	San Antonio Alto	3/02/2023
	170	Sin datos	15	San Antonio Alto	4/02/2023
	171	Sin datos	19	Lejanías	7/02/2023
	172	Sin datos	25	Lejanías	7/02/2023
	194	Sin datos	70	Gualandayes Bajo	9/02/2023
	195	Sin datos	9	Gualandayes	10/02/2023
	196	Sin datos	12	Gualandayes	11/02/2023
	197	Sin datos	14	Puerto Flores	14/02/2023
	219	Jesús Espitia Sierra	10	Charras	10/02/2023
	220	Jesús Espitia Sierra	36	Charras	14/02/2023
	312	Sin datos	20,5	Miraflores	1/03/2023
	313	Sin datos	36	Miraflores	2/03/2023
	314	Sin datos	23	Miraflores	3/03/2023
315	Sin datos	24	Palmar Bajo	4/03/2023	
316	Sin datos	18	Palmar Bajo	6/03/2023	
317	Sin datos	19	Palmar Bajo	6/03/2023	
345	Sin datos	19	Miraflores	8/03/2023	
346	Sin datos	15	Argentina	9/03/2023	

347	Sin datos	11	Argentina	10/03/2023
348	Sin datos	27	Oasis	11/03/2023
349	Sin datos	14	Miraflores	13/03/2023
350	Sin datos	14	Esmeralda	14/03/2023
552	Sin datos	19	Lejanías	3/04/2023
574	Sin datos	37	Lejanías	4/04/2023
575	Sin datos	26	Lejanías	5/04/2023
576	Sin datos	18	Lejanías	6/04/2023
577	Sin datos	35	Palmar Bajo	7/04/2023
578	Sin datos	14	Lejanías	8/04/2023
579	Sin datos	22	Mana Vire	9/04/2023
580	Sin datos	12	Caño Pescado	10/04/202
581	Sin datos	19	Tortuga	11/04/202
582	Sin datos	24	Tortuga	11/0/202
583	Sin datos	22	Caño Pescado	13/04/202
584	Sin datos	11	Caño Pescado	13/04/202
671	Sin datos	66	Guayabales	4/05/2023
726	Sin datos	10	Unión	2/05/2023
727	Sin datos	20	Unión	3/05/2023
728	Sin datos	16	Unión	5/05/2023
729	Sin datos	21	Unión	6/05/2023
730	Sin datos	12	Milenio	8/05/2023
731	Sin datos	11	Oasis	9/04/2023
732	Sin datos	10	Esmeralda	10/05/2023
733	Sin datos	24	Esmeralda	11/05/2023
734	Sin datos	16	Unión	12/05/2023
735	Sin datos	11	Oasis	13/05/2023
736	Sin datos	25	Oasis	14/05/2023
856	Sin datos	24	Miraflores	10/06/2023
857	Sin datos	29	Palmar Bajo	11/06/2023
858	Sin datos	15	Palmar Bajo	12/06/2023
859	Sin datos	11	Palmar Bajo	13/06/2023
860	Sin datos	18	Sin estado legal	15/06/2023
861	Sin datos	23	Cachicamo	17/06/2023
862	Sin datos	20	Oasis	17/06/2023
863	Sin datos	21	Oasis	19/06/2023
864	Sin datos	20	Oasis	19/06/2023
865	Sin datos	13	Oasis	20/06/2023
866	Sin datos	37	Oasis	21/06/2023

El Retorno					
50	69	NILSON AGUIRRE	15	vereda caño azul	3/01/2023
	71	Sin datos	10	vereda nueva primavera	5/01/2023
	70	JORGE ANTONIO QUINTERO	14	vereda caño pavas	6/01/2023
	72	Urias	36	vereda nueva primavera	7/01/2023
	74	ARMANDO SANCHEZ	13	vereda nueva primavera	10/01/2023
	73	Sin datos	23	vereda caño pavas	15/01/2023
	264	sin datos	20	sin identificación veredal	24/01/2023
	265	sin datos	62	nueva Barranquillita	25/01/2023
	266	sin datos	36	nueva Barranquillita	26/01/2023
	267	sin datos	11	sin identificación veredal	28/01/2023
	268	sin datos	13	sin identificación veredal	29/01/2023
	269	sin datos	28	sin identificación veredal	30/01/2023
	270	sin datos	20	sin identificación veredal	22/02/2023
	271	sin datos	11	sin identificación veredal	23/02/2023
	272	sin datos	16	Panguana uno	24/02/2023
	273	sin datos	15	sin identificación veredal	25/02/2023
	274	sin datos	13	sin identificación veredal	26/02/2023
	275	sin datos	19	sin identificación veredal	27/02/2023
	276	sin datos	11	sin identificación veredal	22/02/2023
	277	sin datos	18	sin identificación veredal	23/02/2023
	278	sin datos	10	sin identificación veredal	24/02/2023
	279	sin datos	25	sin identificación veredal	25/02/2023
	280	sin datos	22	sin identificación veredal	26/02/2023
	281	sin datos	20	sin identificación veredal	27/02/2023
	282	sin datos	66	sin identificación veredal	2/03/2023
	283	sin datos	39	sin identificación veredal	3/03/2023
	284	sin datos	28	sin identificación veredal	4/03/2023
	285	sin datos	63	sin identificación veredal	6/03/2023
	286	sin datos	25	sin identificación veredal	7/03/2023
	507	sin datos	15	vereda Barranquillita (Miraflores)	21/04/2023
534	sin datos	20	vereda miro lindo	23/03/2023	
557	sin datos	73	vereda el progreso	25/03/2023	
548	sin datos	27	vereda caño pavas	30/03/2023	
547	sin datos	14	vereda nueva primavera	31/03/2023	
549	sin datos	23	vereda nueva primavera	1/04/2023	
550	sin datos	25	vereda caño pava	3/04/2023	
553	Jesus Santaria	16	vereda nueva primavera	5/04/2023	

	556	sin datos	12	vereda san francisco 2	10/04/2023
	561	sin datos	13	sin identificación veredal (Miraflores)	23/04/2023
	562	sin datos	19	sin identificación veredal (Miraflores)	24/04/2023
	563	sin datos	24	sin identificación veredal (Miraflores)	25/04/2023
	564	sin datos	25	sin identificación veredal (Miraflores)	26/04/2023
	565	sin datos	40	sin identificación veredal (Miraflores)	27/04/2023
	566	sin datos	21	sin identificación veredal (Miraflores)	28/04/2023
	567	sin datos	22	sin identificación veredal (Miraflores)	29/04/2023
	568	sin datos	26	sin identificación veredal (Miraflores)	30/04/2023
	569	sin datos	30	sin identificación veredal (Miraflores)	1/05/2023
	570	sin datos	33	sin identificación veredal (Miraflores)	2/05/2023
	571	sin datos	73	sin identificación veredal (Miraflores)	3/05/2023
	572	sin datos	21	sin identificación veredal (Miraflores)	4/05/2023
Calamar					
58	1906-22	Sin datos	22	agua bonita baja	2/02/2023
	1907-22	Sin datos	45	puerto cubarro	10/02/2023
	91-23	Darío	31	puerto polaco	27/01/2023
	92-23	Yeison Andrés Álzate	13	puerto polaco	27/01/2023
	93-23	Yeison Andrés Álzate	192	puerto polaco	27/01/2023
	94-23	Carlos Andrés López	22	puerto polaco	27/01/2023
	95-23	Carlos Andrés López	58	puerto polaco	27/01/2023
	90-23	José Edidson Medellín	231	puerto polaco	21/01/2023
	59-23	Madison Parada	Fernando 25	la ceiba	21/01/2023
	56-23	Manuel Herrera	17	caño caribe	20/01/2023
	1908	Sin datos	14	las palmas	5/02/2023
	1909	Sin datos	20	san miguel	10/02/2023
	1910	Sin datos	15	san miguel	10/02/2023
	1911	Sin datos	24	puerto cubarro	12/02/2023
	1912	Sin datos	16	sin identificación	8/02/2023
	1913	Sin datos	18	la unión	14/02/2023
	49	Manuel Herrera	10	caño caribe	10/01/2023
	50	Sin datos	24	puerto polaco	11/01/2023
	51	Adán	17	puerto polaco	11/01/2023
	52	Sin datos	11	puerto polaco	10/01/2023
	53	Jesús	56	puerto polaco	20/01/2023
	54	Sin datos	11	puerto polaco	20/01/2023
	464 -23	Sin datos	11	Termales	8/03/2023
465-23	Sin datos	14	sin identificación veredal	13/03/2023	



466-23	Sin datos	24	sin identificación veredal	14/03/2023
467-23	Sin datos	24	sin identificación veredal	15/03/2023
468-23	Sin datos	17	sin identificación veredal	11/03/2023
469-23	Sin datos	83	sin identificación veredal	10/03/2023
470-23	Sin datos	14	sin identificación veredal	9/03/2023
471-23	Sin datos	15	sin identificación veredal	8/03/2023
472-23	Sin datos	21	sin identificación veredal	7/03/2023
473-23	Sin datos	20	sin identificación veredal	6/03/2023
474-23	Sin datos	35	sin identificación veredal	5/03/2023
475-23	Sin datos	21	sin identificación veredal	16/03/2023
609 -23	Sin datos	13	sin identificación veredal	20/03/2023
610 -23	Sin datos	16	sin identificación veredal	20/03/2023
611 -23	Sin datos	12	sin identificación veredal	22/03/2023
612 -23	Sin datos	13	sin identificación veredal	22/03/2023
613 -23	Sin datos	20	sin identificación veredal	22/03/2023
614 -23	Sin datos	15	sin identificación veredal	28/03/2023
615 -23	Sin datos	15	sin identificación veredal	28/03/2023
616 -23	Sin datos	14	sin identificación veredal	3/04/2023
617 -23	Sin datos	23	sin identificación veredal	3/04/2023
618 -23	Sin datos	17	sin identificación veredal	5/04/2023
619 -23	Sin datos	17	sin identificación veredal	11/04/2023
620 -23	Sin datos	21	sin identificación veredal	11/04/2023
812 -23	Laura nieto	15.5	La Gaitana	19/05/2023
813 -23	Sin datos	21	sin identificación veredal	10/05/2023
814 -23	Sin datos	55	sin identificación veredal	11/05/2023
815 -23	Sin datos	19	sin identificación veredal	13/05/2023
816 -23	Sin datos	22	sin identificación veredal	14/05/2023
817 -23	Sin datos	17	sin identificación veredal	15/05/2023
818 -23	Sin datos	31	sin identificación veredal	16/05/2023
819 -23	Sin datos	34	la tigrera	25/04/2023
820-23	Sin datos	72	el triunfo	2/05/2023
821 -23	Sin datos	14	el triunfo	5/05/2023
822 -23	Sin datos	186	el triunfo	26/04/2023
826 -23	Sin datos	19	la tigrera	14/05/2023

Avance en Operativos de C&V en focos de deforestación de difícil acceso identificados. Para efectos de ésta actividad, se entiende como operativo el ejercicio articulado con FFMM/Ponal Judicial/Fiscalía/CDA para llegar a sitios individualizados previamente mediante el uso de sensores remotos; bien sea en deforestaciones recientes (los últimos tres años) y/o en flagrancia.

Avance: En sitios de difícil acceso se hicieron conceptos técnicos con el apoyo de las fuerzas militares en forma helitransportada y haciendo uso de los sensores remotos. En este primer semestre se realizaron 10 conceptos de difícil acceso de forma helitransportada operativo el ejercicio articulado con FFMM y la Corporación CDA,

Focos de deforestación de difícil acceso					
Cantidad de focos	Numero concepto	Presunto infractor	Cantidad de hectareas	Vereda	Fecha de la visita
10	558	sin datos	14	sin identificación veredal (Miraflores)	23/03/2023
	559	sin datos	14	sin identificación veredal (Miraflores)	24/03/2023
	560	sin datos	20	sin identificación veredal (Miraflores)	25/03/2023
	508	sin datos	19	vereda la lindosa	21/04/2023
	798	sin datos	248	llanos del yari-yaguará ii	24/05/2023
	799	sin datos	144	llanos del yari-yaguará ii	24/05/2023
	800	sin datos	193	llanos del yari-yaguará ii	25/05/2023
	801	sin datos	208	llanos del yari-yaguará ii	25/05/2023
	854	sin datos	133	llanos del yari-yaguará ii	26/05/2023
	855	sin datos	30	llanos del yari-yaguará ii	26/05/2023

En el Seguimiento y Control a la Movilización de Productos Maderables y Productos No Maderables del Bosque para el Departamento del Guaviare se han realizado en el primer semestre 117 Puestos de control, de los cuales 47 corresponden para el municipio de San José, y la misma cantidad para el municipio de Calamar y 23 para el municipio del Retorno. Para el municipio de San José se revisaron 1058 vehículos distribuidos en 166 camiones, 298 automóviles y 571 motos, 23 embarcaciones y 118 vehículos de transporte público; para el municipio de El Retorno 379 vehículos, distribuidos en 64 camiones, 94 automóviles y 174 motos y 47 vehículos de transporte público para el municipio de Calamar 1012 vehículos, distribuidos en 122 camiones, 128 automóviles y 321 motos y 141 vehículos de transporte público para un total de 824 vehículos revisados. Es importante anotar que simultáneamente se sensibilizaba a las personas que iban en los vehículos en el tema de movilización de productos forestales. Como resultado del pos operativo en campo, se elaboran los respectivos conceptos, donde se evidencia la actividad con el respectivo municipio y la ubicación del puesto de control y la fecha en que se realizó tal como se evidencia en la siguiente tabla.






Texto resumen: Puesto de control

Fecha: 20 de marzo de 2023

Identificación del lugar: Puesto control de Policía Nacional Sector Vía retorno-calamar





Foto tomado por: Nicolás González

Responsable de la actividad: C & V: Yilber Gutierrez

Número de concepto	Actividad	Municipio	Lugar	Fecha	Evidencia
Mes de Enero San José del Guaviare 2023					
7-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	05/01/2023	
8-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	10/01/2023	
9-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía Nacional sector de la virgen	12/01/2023	

10-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	13/01/2023	
012-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Puerto Fluvial	16/01/2023	
013-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía Nacional sector de la virgen	18/01/2023	
107-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	19/01/2023	

108-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	23/01/2023	
109-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	25/01/2023	
110-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía Barrancón Bajo	26/01/2023	
111-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	27/01/2023	

112-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía Barrancón Bajo	30/01/2023	
Mes de febrero					
113-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía Barrancón Bajo	01/02/2023	
145-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía Barrancón Bajo	10/02/2023	
146-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía Barrancón Bajo	10/02/2023	

131-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía Nacional sector de la virgen	10/02/2023	
142-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía Nacional sector de la virgen	10/02/2023	
258-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía Nacional cerca al Puente Nowen	10/02/2023	
259-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía Nacional cerca al Puente Nowen	13/02/2023	

143-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	13/02/2023	
147-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía Barrancón Bajo	13/02/2023	
144-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	13/02/2023	
Mes de marzo					



253-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	02/03/2023	
254-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Puerto Fluvial	03/03/2023	
255-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	10/03/2023	
256-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Puerto Fluvial	13/03/2023	

257-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	14/03/2023	
327-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	17/03/2023	
328-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	20/03/2023	
329-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	24/03/2023	

330-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	27/03/2023	
331-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	30/03/2023	
Mes de Abril					
512-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	10/04/2023	
513-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	12/04/2023	

514-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	13/04/2023	
515-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	14/04/2023	
516-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	17/04/2023	
Mes Mayo					
542-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	02/05/2023	


543-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	03/05/2023	
551-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	05/05/2023	
675-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	08/05/2023	
676-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	09/05/2023	
677-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	vía nacional sector Arazá	11/05/2023	





793-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Cruce Agua Bonita Vía Trocha Ganadera	22/05/2023	
794-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Cruce Agua Bonita Vía Trocha Ganadera	23/05/2023	
795-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	29/05/2023	
796-23	Puesto Control	San José del Guaviare-Guaviare	Vía sector de la virgen	30/05/2023	
Calamar					
080-23	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar	05/01/2023	

0087-22	Puesto Control	Calamar	Via principal Calamar	05/01/2023	
081-23	Puesto Control	Calamar Guaviare	Via principal frente policía carabineros calamar	10/01/2023	
0088-22	Puesto Control	Calamar	Via principal Calamar	10/01/2023	
0089-22	Puesto Control	Calamar	Via principal Calamar	11/01/2023	

082-23	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente a policía carabineros calamar	12/01/2023	
083-23	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente a la policía carabineros Calamar	15/01/2023	
182	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	26-ene-23	
198	Puesto Control	Calamar Guaviare	vía principal via puente balín, calamar.	28/01/2023	



183	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	30-ene-23	
199	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal puente balín, calamar.	03/02/2023	
184	Puesto Control	Calamar	Entrada al municipio-carabineros	8-feb-23	
200	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	10/02/2023	

185	Puesto Control	Calamar	Sector de Puente Balín	12-feb-23	
201	Puesto Control	Calamar Guaviare	Via principal frente a policía carabineros calamar .	13/02/2023	
186	Puesto Control	Calamar	Via al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	14-feb-23	
202	Puesto Control	Calamar Guaviare	Via principal batallón de selva número 24, Calamar.	15/02/2023	

621	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	22-febr-23	
622	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	24-febr-23	
623	Puesto Control	Calamar	Entrada al municipio-carabineros	28-feb-23	
624	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	6-marz-23	

625	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	10-marz-23	
633	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	05/03/2023	
634	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	10/03/2023	
635	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	12/03/2023	
636	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente a policía carabineros calamar.	18/03/2023	

637	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	20/03/2023	
681	Puesto Control	Calamar	Sector de Puente Balín	16-mar-23	
682	Puesto Control	Calamar	Sector de Puente Balín	21-mar-23	
683	Puesto Control	Calamar	Sector de Puente Balín	27-mar-23	
638	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	28/03/2023	

684	Puesto Control	Calamar	Entrada al municipio-carabineros	04-abr-23	
639	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	04/04/2023	
640	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	09/04/2023	
685	Puesto Control	Calamar	Entrada al municipio-carabineros	11-abr-23	
641	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente a policía carabineros calamar.	11/04/2023	

642	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	17/04/2023	
831	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	06/05/2023	
832	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	08/05/2023	
833	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal frente policía carabineros calamar.	11/05/2023	
834	Puesto Control	Calamar Guaviare	. vía principal batallón de selva numero 24.	12/05/2023	

835	Puesto Control	Calamar Guaviare	Vía principal puente balín, municipio de calamar Guaviare.	19/05/2023	
869	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	01-may-23	
870	Puesto Control	Calamar	Entrada al municipio-carabineros	05-may-23	
871	Puesto Control	Calamar	Vía al batallón de selva No 24 General Luis Carlos Camacho Leiva	08-may-23	
872	Puesto Control	Calamar	Entrada al municipio-carabineros	10-may-23	



873	Puesto Control	Calamar	Entrada al municipio-carabineros	15-may-23	
El Retorno					
65-23	Puesto Control	El Retorno-Guaviare	Via Retorno Calamar- sector la recta	18/01/2023	
67-23	Puesto Control	El Retorno-Guaviare	Via Retorno Calamar- sector la recta	20/01/2023	
66-23	Puesto Control	El Retorno-Guaviare	Via Retorno Calamar- sector la recta	22/01/2023	
162-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector el cementerio	12/02/2023	

415-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	16/02/2023	
416-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	18/02/2023	
417-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	19/02/2023	
418-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	21/02/23	
529-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	01/03/2023	

530-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	04/03/2023	
531-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Puente tabla Sector Puente	12/03/2023	
532-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Barrio Los Lagos Sector la Puñalada	15/03/2023	
533-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	20/03/2023	
649-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	05/04/2023	

650-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	10/04/2023	
651-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Principal Barrio Los Lagos	15/04/2023	
652-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Principal Barrio Los Lagos	18/04/2023	
653-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	21/04/2023	
719-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector El Cementerio	01/05/2023	

720-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector la Quesera	06/05/2023	
721-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector el Cementerio	10/05/2023	
745-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar	15/05/2023	
746-23	Puesto Control	El Retorno Guaviare	Via Retorno Calamar Sector la Quesera	20/05/2023	

Tabla de Número de vehículos revisados en el I semestre del año 2023							
CLASES DE VEHÍCULOS	Municipio	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
Camiones	San José	26	47	32	20	41	166
Motos		140	130	97	69	135	571
Automóviles		70	53	47	48	80	298
Embarcaciones		4	0	19	0	0	23
Aviones		0	0	0	0	0	0
Vehículos transporte publico		16	17	36	15	34	118
Número de Puestos de control		12	10	10	5	10	47
Camiones	Calamar	15	25	28	21	33	122
Motos		115	143	152	74	137	621
Automóviles		27	40	35	12	14	128
Vehículos transporte publico		40	31	33	15	22	141
Número de Puestos de control		10	10	11	6	10	47

Camiones	El Retorno	11	19	11	14	9	64
Motos		15	27	21	26	85	174
Automóviles		23	22	14	14	21	94
Vehículos transporte público		12	11	7	10	7	47
Número de Puestos de control		3	5	5	5	5	23
Total vehículos							2544
Total embarcaciones							23
Total Puestos De Control							117

**INDICADOR:** TALLERES DIRIGIDOS A FUERZAS MILITARES, POLICÍA Y COMUNIDAD SOBRE CONTROL A LA DEFORESTACIÓN.



Texto resumen: Capacitación Ejército Nacional  
 Fecha: 25/02/2023  
 Identificación del lugar: Auditorio batallón de selva #24 General Camacho Leiva  
 Foto tomado por: Yilber Gutierrez  
 Responsable de la actividad: C & V: Yilber Gutierrez



Texto resumen: Capacitación estudiantes INELAG  
 Fecha: 11/04/2023  
 Identificación del lugar: Polideportivo Institución Educativa Latorre Gómez- INELAG  
 Foto tomado por: Yilber Gutierrez  
 Responsable de la actividad: C & V: Yilber Gutierrez



Texto resumen: Capacitación Fuerzas militares  
Fecha: 13/ de abril de 2023  
Identificación del lugar: Batallón Biter 22  
Foto tomado por: Dennis Hernández  
Responsable de la actividad: C & V: Dennis Hernández

Para iniciar las capacitaciones se hicieron reuniones con los comandantes de policía y del ejército con el propósito de informar y concertar el plan de capacitaciones previamente, elaborado por los profesionales de control y vigilancia de la corporación y de esta forma concertar el cronograma para ejecutar las diferentes actividades, El primero es aceptar y concertar los horarios fue el Batallón de entrenamiento y rentrenamiento BITER 22 – Barrancón San José de Guaviare especificándose que dichas capacitaciones se realizarían cada 15 días a diferentes grupos o pelotones como les llaman y que muchos de los temas serían repetitivos por la rotación del personal.

En las capacitaciones inicialmente se socializan los temas relacionados con

El Programa Visión Amazonía, los cinco (5) pilares que lo componen, procesos misionales de la Corporación CDA.

NICFI - LA INICIATIVA CLIMÁTICA Y FORESTAL INTERNACIONAL DE NORUEGA – UNODC

Programa: Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones colombianas para luchar contra la deforestación. El cual se desarrolla en el marco del Convenio entre (NICFI)- la Iniciativa Climática y Forestal Internacional de Noruega y UNODC (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito) y la Corporación CDA.

De acuerdo al plan de capacitaciones los temas se comienzan a desarrollar a profundidad específicamente en:





Normatividad relacionada al aprovechamiento de los bosques. (decreto único reglamentario 1076 de 2015, código de policía, Ley 1333 de 2009 Sancionatoria, tipos de aprovechamientos forestales).

Puestos de control y vigilancia al tráfico de productos del bosque. (instalación del puesto de control, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas






Procedimiento para la incautación y disposición de productos del bosque y elementos constitutivos del hecho. Normatividad motosierras Res. 299 de 2018.






En las jornadas de capacitación participaron soldados reclutas y profesionales que se encuentran en proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento en el Batallón Biter 22; BICAN N°24 y patrulleros de la Policía Nacional.

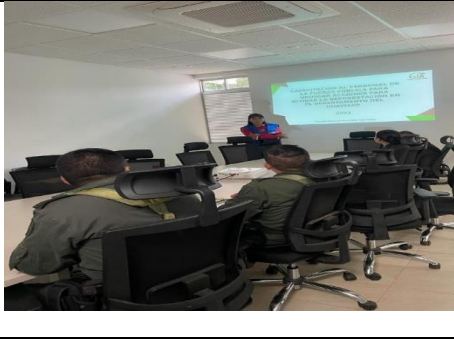




En este semestre se han realizado treinta y seis (36) capacitaciones con la fuerza pública para el Departamento del Guaviare, catorce (14) de ellas en el municipio de San José, nueve (9) en el municipio de El Retorno y trece (13) en el municipio de Calamar, capacitando un total de setecientos veintidós personas (722) integrantes de las fuerzas militares y de policía. En la siguiente tabla se detallan las capacitaciones por municipio, especificando el lugar, la fecha en que se realizó, la temática que se abordó, en el horario que se realizó y el número de asistentes a cada jornada de capacitación.

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	TEMA	HORA	NÚMERO DE PERSONAS	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
San José del Guaviare	Estación Policía Nacional	24/01/2023	Control y vigilancia, prevención de incendios, Deforestación y Normatividad	2:00 p.m. 04:00 pm	12	
San José del Guaviare	Batallón Biter 22 de Barracón Bajo	10/02/2023	Socialización sentencia 4360, Fenómeno de la Deforestación, permisos de aprovechamiento	9:00 a.m. 12:00 pm	47	
San José del Guaviare	Batallón Biter 22 de Barracón Bajo	10/02/2023	Socialización sentencia 4360, Puestos de control al tráfico ilegal de fauna y flora, verificación de salvoconductos	2:00 p.m. 05:00 pm	40	
San José del Guaviare	Auditorio Armada Nacional	01/03/2023	Socialización sentencia 4360 y directiva 10 de presidencia, control a la deforestación	2:00 p.m. 05:00 pm	35	
San José del Guaviare	Auditorio Armada Nacional	17/03/2023	control a la deforestación, proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y control a la deforestación	2:00 p.m. 05:00 pm	8	














						
San José del Guaviare	Batallón Biter 22 de Barrancón Bajo	13/04/2023	Socialización sentencia 4360, control a la deforestación, proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y control a la deforestación	2:00 p.m. 05:00 pm	55	
San José del Guaviare	Vereda Puerto Arturo	11/05/2023	Socialización sentencia 4360, control a la deforestación, proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y control a la deforestación	9:00 a.m. 12:00 pm	21	
San José del Guaviare	Batallón Biter 22 de Barrancón Bajo	12/05/2023	control en el tráfico ilegal de la flora silvestre y fauna, tipos de aprovechamientos forestales, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas	9:00 a.m. 12:00 pm	25	
San José del Guaviare	Batallón Biter 22 de Barrancón Bajo	13/05/2023	control en el tráfico ilegal de la flora silvestre y fauna, tipos de aprovechamientos forestales, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas	9:00 a.m. 12:00 pm	38	
San José del Guaviare	Batallón Biter 22 de Barrancón Bajo	15/05/2023	Socialización sentencia 4360, control a la deforestación, proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y	9:00 a.m. 12:00 pm	25	

			control a la deforestación			
San José del Guaviare	Batallón Joaquín París Bipar 19	31/05/2023	Socialización sentencia 4360, control a la deforestación, proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y control a la deforestación	2:00 p.m. 05:00 pm	52	
San José del Guaviare	Batallón Biter 22 de Barracón Bajo	01/06/2023	control en el tráfico ilegal de la flora silvestre y fauna, tipos de aprovechamientos forestales, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas	2:00 p.m. 05:00 pm	22	
San José del Guaviare	Comando de policía Guaviare	21/06/2023	Socialización sentencia 4360, control a la deforestación, proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y control a la deforestación	2:00 p.m. 05:00 pm	21	
San José del Guaviare	BITTER 22	28/06/2023	Educación ambiental para el Desarrollo Sostenible	2:00 p.m. 05:00 pm	11	

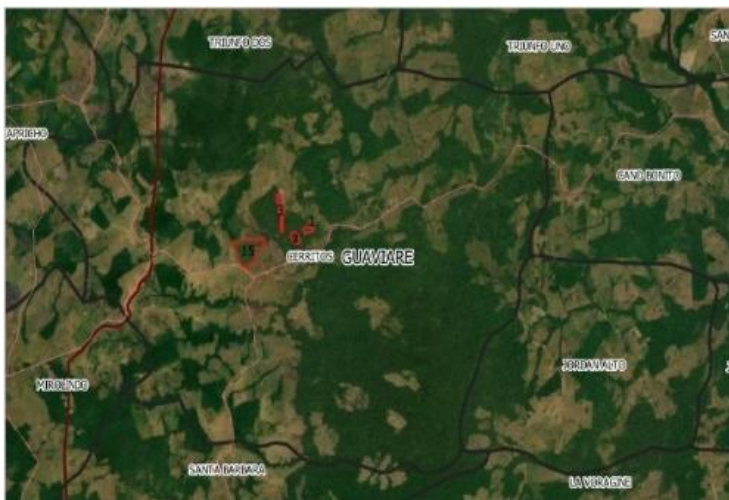
Calamar	Auditorio del Comando de Policía Nacional	13/12/2022	Capacitación sobre proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y explicación sobre el proceso de incautación de madera	02:00 pm 03:30 pm	8	
Calamar	Auditorio del Comando de Policía Nacional	10/01/2023	Capacitación sobre proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y explicación sobre el proceso de incautación de madera	02:00 pm 03:00 pm	9	
Calamar Guaviare	Auditorio Batallón de selva General Camacho Leyva	25/02/2023	control en el tráfico ilegal de la flora silvestre y fauna, tipos de aprovechamientos forestales, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas	10:00 am a 12:00 pm	22	
Calamar	Auditorio del Comando de Policía Nacional	12/03/2023	Explicación sobre los incendios forestales en el municipio de calamar, causas y consecuencias, partes de un incendio y como controlarlo y la normatividad que lo rige en cuanto a permisos para las quemas	03:00 pm 05:00 pm	5	
Calamar	Auditorio Comando del ejército nacional de Calamar	15/03/2023	Capacitación sobre proceso de cubicación, revisión de salvoconductos y registros ICA  Explicación sobre el proceso de incautación de madera	10:00 am 12:30 pm	5	
Calamar	Auditorio Comando del ejército	04/04/2023	Explicación sobre los incendios forestales en el municipio de calamar,	09:00 am 12:00 pm	15	

	nacional de Calamar		causas y consecuencias, partes de un incendio y como controlarlo y la normatividad que lo rige en cuanto a permisos para las quemas.			
Calamar	Auditorio Comando del ejército nacional de Calamar	12/04/2023	Capacitación sobre deforestación, causas y consecuencias. Explicación sobre el protocolo de depósito final para la incautación de madera y fenómeno de la Deforestación	09:00 am 12:00 pm	15	
Calamar	Auditorio Comando del ejército nacional de Calamar	12/05/2023	Consecuencias de la deforestación como el cambio climático, afectación a los recursos naturales de fauna y flora	09:00 am 10:00 pm	30	
Calamar	Colegio Inacamaho de Calamar-estudiantes del grado 9	25/05/2023	Capacitación con los estudiantes del grado 9, dando a conocer como tema principal: deforestación, causas y consecuencias, educación ambiental para el desarrollo sostenible	10:30 am 12:00 pm	10	
Calamar	Colegio Inacamaho de Calamar-estudiantes del grado 10	25/05/2023	Capacitación con los estudiantes del grado 10, dando a conocer como tema principal: deforestación, causas y consecuencias, educación ambiental para el desarrollo sostenible	09:00 am 10:00 Am	15	
Calamar	Auditorio Comando del ejército nacional de Calamar	24/05/2023	Capacitación sobre deforestación, sentencia 4360, control y vigilancia al tráfico de flora y fauna silvestre	02:00 Pm 04:00 pm	12	
Calamar	Auditorio de Cootregua	26/05/2023	Capacitación sobre la importancia de registrar el libro de operaciones,	02:00 Pm 03:30 pm	4	

			consecuencias de no registrarlos y los respectivos documentos para registro del libro de operaciones, como llevar bien las facturas en el libro de operaciones			
Calamar	Auditorio Policía Nacional - Carabineros	24/05/2023	Importancia sobre los trámites ambientales ante la corporación ambiental CDA. Que es el Programa Visión Amazonía, los cinco (5) pilares que lo componen, procesos misionales de la Corporación CDA	10:00 Am 12:00 pm	5	
El Retorno	Auditorio Del Comando de Policía Nacional	14/01/2023	control en el tráfico ilegal de la flora silvestre y fauna, tipos de aprovechamientos forestales, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas	10:00 am 12:00 pm	8	
El Retorno-Guaviare	Auditorio de la Policía El Retorno	28/01/2023	control en el tráfico ilegal de la flora silvestre y fauna, tipos de aprovechamientos forestales, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas	04:00 pm 06:00 pm	09	
El Retorno-Guaviare	Institución educativa Latorre Gómez- INELAG Grado 10	11/04/2023	Capacitación sobre la deforestación en el Guaviare, consecuencias de la deforestación, importancia de los bosques en los ecosistemas y permisos otorgados por la corporación CDA	07:00am a 09:00 am	33	
El Retorno-Guaviare	Institución educativa Latorre Gómez- INELAG Grado 11	11/04/2023	Capacitación sobre la deforestación en el Guaviare, consecuencias de la deforestación, importancia de los bosques en los ecosistemas y permisos	09:00am a 11:00 am	25	

			otorgados por la corporación CDA			
El Retorno-Guaviare	Institución educativa Latorre Gómez-INELAG Grado 08	11/04/2023	Capacitación sobre la deforestación en el Guaviare, consecuencias de la deforestación, importancia de los bosques en los ecosistemas y permisos otorgados por la corporación CDA	11:00am a 01:00pm	29	
El Retorno-Guaviare	Institución educativa Latorre Gómez-INELAG Grado 10	08/05/2023	Importancia de los bosques en nuestros ecosistemas para la generación de oxígeno, regulación del clima y aporte al ciclo del agua.	08:00am a 09:00am	12	
El Retorno-Guaviare	Institución educativa Latorre Gómez-INELAG Grado 07	09/05/2023	Importancia de los bosques en nuestros ecosistemas para la generación de oxígeno, regulación del clima y aporte al ciclo del agua.	07:00am a 08:00am	12	
El Retorno-Guaviare	Institución educativa Latorre Gómez-INELAG Grado 11	09/05/2023	Importancia de los bosques en nuestros ecosistemas para la generación de oxígeno, regulación del clima y aporte al ciclo del agua.	09:00am a 10:00am	15	
El Retorno-Guaviare	Auditorio de la Policía El Retorno	21/05/2023	Control en el tráfico ilegal de la flora silvestre y fauna, tipos de aprovechamientos forestales, verificación de salvoconducto, verificación de volúmenes y especies aprovechadas	02:00pm a 04:00pm	12	

### INDICADOR 3: PORCENTAJE DE QUEJAS ATENDIDAS POR DEFORESTACIÓN



Texto resumen: SAN-00085-22

Fecha: 21 de mayo de 2023

Identificación del lugar: Vereda Cerritos municipio El retorno

Foto tomado por: Yilber Gutiérrez

Responsable de actividad C&V: Yilber Gutiérrez

Para la atención a una queja, al técnico o al profesional se le asigna en la plataforma del SILA, la información necesaria para que haga la visita de inspección ocular, ya que la información está previamente registrada en la plataforma VITAL número que la identifica y con un expediente que se identifica con la sigla COR-XXX-XX, con su respectiva fecha de radicación y la descripción de la localización y la presunta infracción.

El técnico procede a realizar la visita de inspección ocular en el sector de acuerdo a lo que indica la queja donde recolecta información para elaborar el respectivo concepto técnico, tales como coordenadas, área, especies afectadas, registrando datos del presunto infractor y evidencias fotográficas y con esta información proceder a dar las recomendaciones del caso.

Las quejas por deforestación, asignadas, se han atendido en su gran mayoría en el municipio de San José, registrando un sesenta y un (61) quejas, para el municipio de El Retorno se atendieron dieciocho (18) quejas y en el municipio de Calamar diecinueve (19) quejas para un total de noventa y ocho (98) quejas atendidas, en compañía de un profesional de Normalización y en articulación con el ejército y fiscalía en algunos casos. En la siguiente tabla se relacionan las quejas atendidas con su presunto infractor con la cantidad de área o metros cúbicos de madera, así como las veredas donde se han atendido las quejas.

ATENCION DE QUEJAS EL RETORNO I SEMESTRE 2023				
Expediente	No Concepto	Presunto infractor	Vereda	Fecha
COR-00486-2022	0071-2023	Sin Datos	Nueva Primavera	5/01/2023
COR-00350-2022	0070-2023	Jorge Antonio Quintero Acosta	Caño Pavas	6/01/2023
COR-00488-2022	0072-2023	Uriás	Nueva Primavera	7/01/2023

COR-00130-2023	0440-2023	Guillermo Rojas Chiquillo	Caño Barroso	27/02/2023
SAN-00126-2023 (verificación de pruebas)	0311-2023	José Abrahán Sánchez	Alto Cachama	22/02/2023
COR-00003-2023	0271-2023	Sin Datos	Sin Datos	23/02/2023
COR-00249-2022	0383-2023	Juan Vargas Ávila	Potosí Alto	10/03/2023
Queja redes sociales	0225-2023	Fabio Adolfo Sepúlveda Arenas	Caño Bonito	7/03/2023
COR-00033-2022	0655-2023	Siervulo Camacho	El Palmar	21/04/2023
COR-00048-2023	0354-2023	Danilo Sánchez y Nubia Orosco	La Marina	4/04/2023
SAN-00035-2021	0544-2023	Jefferson Vacca Garzón	San Lucas	19/04/2023
SAN-00035-2022	0648-2023	Lean de Jesús Bueno	San Isidro 2	20/04/2023
COR-00131-23 Y COR-00132-23	0722-2023	José Armando Velázquez Blandón	Caño Bonito	18/04/2023
SAN-00036-23	0830-2023	Sin Datos	Kuway	20/05/2023
SAN-00039-20	0607-2023	Heliberto Moya Rojas	El Palmar	30/04/2023
SAN-00040-20	0647-2023	Neraly Moya Angel	El Palmar	30/04/2023
SAN-00085-22	0827-2023	Juan German Piñeros Romero	Cerritos	21/05/2022
SAN-00128-21	0725-2023	Oscar Vallejo Martínez	Caño Azul	19/05/2023
Sin expediente	17	Sin datos	Carrera 26 detrás del Colegio Santander	5/01/2023
Sin expediente	18	Sin datos	Bocas de Agua Bonita	5/01/2023
Sin expediente	19	Sin datos	Trans 20 Planta terpel	5/01/2023
Sin expediente	20	Sin datos	Bocas de Agua Bonita- Parcelas Agropolis	6/01/2023
Sin expediente	11	Sin datos	El Morro	14/01/2023
Sin expediente	14	Sin datos	Agua Bonita	15/01/2023
Sin expediente	14	Sin datos	Agua Bonita	15/01/2023
Sin expediente	22	Sin datos	Agua Bonita	19/01/2023
Sin expediente	43	Sin datos	Nuevo Tolima ( Serrania la Lindosa)	28/01/2023



Sin expediente	31	Sin datos	La Fuguita	18/01/2023
Sin expediente	75	Sin datos	Bocas de Agua Bonita	28/01/2023
Sin expediente	76	Sin datos	Agua Bonita	29/01/2023
Sin expediente	124	Sin datos	Bocas de Agua Bonita	10/02/2023
Sin expediente	151	Sin datos	Puerto Arturo	2/02/2023
SAN-00030-20	173	Samuel Riobo Delgado	Gualandayes Bajo	30/01/2023
SAN-00084-21	140	Nohora Andrea Cuellar	Gualandayes Bajo	25/01/2023
SAN-00054-21	121	Carlos Jimenez Luis y Maurix Jimenez	Acacias	27/01/2023
SAN-00082-21	228	Norberto Ladin Martinez	Caño Maku	13/02/2023
SAN-0005-21	303	Marco Antonio Romero Beltran y Milton Muños	Guacamayas	23/03/2023
SAN-0006-21	291	Mauricio Arnulfo Rueda Cuesta	Puerto Ospina	27/02/2023
SAN-0028-20	260	Reinaldo Diaz Roa	Caño Blanco II	22/02/2023
SAN-0034-21	304	Fabio Hernando Morera	Santa Rita	1/03/2023
SAN-00049-20	307	José de Jesús Delgado Pardo	Caño Blanco II	22/02/2023
COR-00053-	434	Juan Mendoza	Puerto Ospina	6/03/2023
SAN-00063-21	433	Emiro Rodríguez Mosquera	La Dosmil	6/02/2023
SAN-00124-21	252	José Viceencio Méndez Calderón	Caracol	20/02/2023
COR-00031-23	522-23	Comunidad Jiw	El Retiro	22/04/2023
COR-00214-2021 Seguimiento	520-23	Efrén Segura	San Francisco	26/04/2023
COR-00124-2021 Seguimiento	658-23	SIN DATOS	LA DOS MIL	27/04/2023
Sin expediente	486-23	Jhison Julián Peña Calderón	Brisas	17/04/2023

Sin expediente Incendio	492-23	Carlos Quiroga Morocho	San Francisco	29/03/2023
SAN- 00110-21	586-23	Pablo Arturo Aranda Parra	El Rosal	21/04/2023
SAN-00110-21	586, verificación de pruebas	Pablo Arturo Aranda Parra	EL Rosal	21/04/2023
SIN DATOS	645-23 seguimiento fiscalía	Lilia Pérez Rodríguez	Caño Mosco	4/05/2023
COR-00119-23	668-23	Sande Ramírez Bautista	El tigre	2/05/2023
Oficio	674-23	SIN DATOS	Puerto Tolima	5/05/2023
Oficio	673-23 Seguimiento fiscalía	SIN DATOS	EL RETIRO	5/05/2023
COR-00002-23	670 seguimiento fiscalía	Jairo Umberto Sarmiento Muñoz	Manglares	5/05/2023
SIN DATOS	669-23 Seguimiento fiscalía	FERNANDO CUENCA MIRANDA	Manglares	5/05/2023
SIN DATOS	672-23 seguimiento fiscalía	Gabriel Poveda Roncancio	Guayabales	5/05/2023
SAN-00125-21	678-23, verificación de pruebas	Absalon Guiza Fontecha	Puerto Tolima	12/05/2023
SAN 00015-20	Practica de pruebas	Luis Dumar Bautista	Caño Maku	1/02/2023
COR 00383-22	Queja	Saul Antonio Aguirre	Charras	14/02/2023
Sin expediente	Visita fiscalía	Ananias Cardozo	Manglares	17/02/2023
Sin expediente	Visita fiscalía	Sin Datos	Los cambulos	28/02/2023
Sin expediente	Visita Policía	Arturo Muñoz Millan	El retiro	25/02/2023
Sin expediente	Visita Policía	Sin Datos	Resguardo la maria	2/02/2023
Sin expediente	Visita fiscalía	Yeison Beltran Taborda	Manglares	8/03/2023
SAN 00062-20	Practica de pruebas	Omar Augusto Beltran	Manglares	15/03/2023
COR 00054-22	Queja seguimiento	Robinson Morato	Gualandayes bajo	7/03/2023
COR 00072-20	Queja seguimiento	Isaías Parra	Los Alpes	16/03/2023

COR 00056-23	Queja	Pedro Nel Pinzón	Sábanas de la Fuga	13/03/2023
COR 00472-22	Queja	Sin Datos	La Florida	18/04/2023
COR 00055-23	Queja	Elmar Jesus López	Caño Lajas	20/04/2023
PAF 00003-23	Visita aprovechamiento	Gildardo Antonio Cardona	Los Naranjos	12/05/2023
PAF 00033-23	Visita aprovechamiento	Carlos Arturo Briceño	Las Delicias	16/05/2023
COR 00051-23	Queja	Sin Datos	Cerro Azul	12/05/2023
COR 00123-23	Queja	Sin Datos	Caño Flor	6/06/2023
COR 00106-23	Queja	Sin Datos	El Edén	1/06/2023
COR 00110-23	Queja	Jairo Fabier Ariza	Santa Lucia	9/06/2023
COR:00280	97	LUIS CARLOS IBAÑEZ	ALTAMIRA	26/01/2023
COR:00021	160	JOSE MIGUEL VELASCO	DIAMANTE 1	8/02/2023
SIN EXPEDIENTE	40	DAVID BAILARIN, JOSE QUINTERO	CAÑO PAVA	27/01/2023
SAN:00064-21	121	GRACIELA MOYA (verificación de pruebas)	EL JOBO	7/03/2023
SAN:00070-21	464	JUAN HURREGO (verificación de pruebas)	PUERTO SOCORRO	12/03/2023
COR:00218-20	643	MARCO MUÑOZ	LA TIGRERA	25/04/2023
SIN EXPEDIENTE	449	MARCO AURELIO ZAPATA (seguimiento plan de manejo)	COOAGROITILLA	5/04/2023
COR:0099-23	709	TITO OLIVERA	ALTAMIRA	11/05/2023
COR:00273-22	770	JOSE CIPRIANO ALDANA	LA YUGUERA	18/05/2023
COR:00273-22	767	LAURA NIETO	LA GAITANA	19/05/2023
COR-00044-22	0058-23	JOSE LENIN	LA CEIBA	21/01/2023
COR-00084-22	0057-23	CARLOS CABALLERO	NUEVO HORIZONTE	21/01/2023
COR-00283-22 - COR-00483-22	0059-23	GUILLERMO PARADA	LA CEIBA	21/01/2023
COR-00090-22	0060-23	EDILSON MEDELLIN	PUERTO POLACO	21/01/2023
COR-00485-22	0056-23	MANUEL HERRERA	CAÑO CARIBE	20/01/2023
COR-0274-22	0192-23	JORGE ELIECER GAITAN	CAÑO CARIBE	20/02/2023
COR-0275-22	0193-23	CRISTIAN DANILO GARCIA	AGUA BONITA MEDIA	13/02/2023
COR-0218-20	0643-23	MARCO MUÑOZ	LA TIGRERA	25/04/2023
SAN-00023-23	0875-23	MISAUL BAUTISTA	LA CRISTALINA 2	6/06/2023

**INDICADOR:** PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS APERTURADOS, POR DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

En el periodo transcurrido se generaron trece (13) autos de inicio de investigación, los cuales fueron revisados y firmados por la Dirección General de la Corporación CDA, y 12 resoluciones por medio de las cuales se impone sanción, de igual forma y Teniendo en cuenta los expedientes que se encuentran en curso, se proyectaron actos administrativos, relacionados con autos de formulación de cargos, decreto y practica de pruebas y autos de cierre probatorio y traslado para alegatos de conclusión, como las correspondientes resoluciones que imponen sanción.

Con un total de setenta y cuatro (74) procesos sancionatorios administrativos ambientales activos, encontrándose en las siguientes etapas:

Consolidado de expedientes con su respectiva actuación procesal y el abogado responsable

AÑO	EXPEDIENTE	ESTADO ACTUAL DE PROCESO	ABOGADO A CARGO
2018	SAN-00082-18	NOTIFICACION DE AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
	SAN-00001-20	REMISORIO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MANUELA RESTREPO
2020	SAN-00006-20	NOTIFICACION DE AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
	SAN-00009-20	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE IMPONE SANCIÓN	MANUELA RESTREPO
	SAN-00015-20	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
	SAN-00016-20	RESOLUCIÓN QUE IMPONE SANCIÓN	MANUELA RESTREPO
	SAN-00028-20	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00030-20	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
	SAN-00032-20	RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00034-20	RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	LAURA SALAZAR
	SAN-00039-20	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00040-20	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00045-20	RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00046-20	AUTO QUE FORMULA PLIEGO DE CARGOS	MANUELA RESTREPO
	SAN-00047-20	AUTO DE INICIO	MANUELA RESTREPO
	SAN-00049-20	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00050-20	RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00054-20	NOTIFICACIÓN DE AUTO DE INICIO	MANUELA RESTREPO
	SAN-00062-20	NOTIFICAR AUTO CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
SAN-00074-20	RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO	
2022	SAN-00005-21	NOTIFICACION DE AUTO QUE DECRETA PRUEBAS	MANUELA RESTREPO
	SAN-00021-21	AUTO QUE FORMULA PLIEGO DE CARGOS	MANUELA RESTREPO

1	SAN-00024-21	NOTIFICAR RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	MANUELA RESTREPO
	SAN-00034-21	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	MANUELA RESTREPO
	SAN-00035-21	PRACTICA DE ORUEBAS DECRETADAS EN EL AUTO DE PRUEBAS	LAURA SALAZAR
	SAN-00036-21	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00038-21	RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00040-21	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00053-21	RESOLUCION QUE IMPONE SANCION	MANUELA RESTREPO
	SAN-00054-21	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00063-21	PRACTICA DE PRUEBAS DECRETADAS EN AUTO DE PRUEBAS	LAURA SALAZAR
	SAN-00064-21	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PROBATORIO	LAURA SALAZAR
	SAN-00068-21	EJECUTORIAR ACTO ADMINISTRATIVO	MANUELA RESTREPO
	SAN-00070-21	PRACTICA DE PRUEBAS DECRETADAS EN AUTO DE PRUEBAS	LAURA SALAZAR
	SAN-00078-21	AUTO DE INICIO	MANUELA RESTREPO
	SAN-00083-21	RESOLUCIÓN QUE IMPONE SANCIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00084-21	NOTIFICAR AUTO DE PRUEBAS	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00087-21	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
	SAN-00093-21	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
	SAN-00094-21	PRACTICA DE PRUEBAS AUTO QUE DECRETA PRUEBAS	LAURA SALAZAR
	SAN-00102-21	PRACTICA DE PRUEBAS AUTO QUE DECRETA PRUEBAS	MANUELA RESTREPO
	SAN-00103-21	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	MANUELA RESTREPO
	SAN-00110-21	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00112-21	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	MANUELA RESTREPO
	SAN-00124-21	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR
	SAN-00125-21	PRACTICA DE PRUEBAS DECRETADAS EN AUTO DE PRUEBAS	MANUELA RESTREPO
	SAN-00126-21	NOTIFICAR AUTO DE CIERRE PROBATORIO	LAURA SALAZAR
	SAN-00127-21	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00128-21	PRACTICA DE PRUEBAS DECRETADAS EN AUTO DE PRUEBAS	LAURA SALAZAR
SAN-00129-21	NOTIFICACION DE AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO	
SAN-00130-21	EJECUTORIAR ACTO ADMINISTRATIVO	MANUELA RESTREPO	
SAN-00011-22	AUTO DE CIERRE PERIODO PROBATORIO Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	LAURA SALAZAR	
2 0 2	SAN-00013-22	NOTIFICAR AUTO QUE FORMULA CARGOS	MANUELA RESTREPO
	SAN-00019-22	NOTIFICAR AUTO QUE FORMULA CARGOS	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00032-22	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO







2	SAN 00035-22	PRACTICA DE PRUEBAS DECRETADAS POR AUTO DE PRUEBAS	LAURA SALAZAR
	SAN-00037-22	SE PRACTICARON PRUEBAS DECRETADAS PENDIENTE GENERAR AUTO DE CIERRE PROBATORIO	LAURA SALAZAR
	SAN-00038-22	SE PRACTICARON PRUEBAS DECRETADAS PENDIENTE GENERAR AUTO DE CIERRE PROBATORIO	LAURA SALAZAR
	SAN-00084-22	AUTO QUE DECRETA, RECHAZA O NIEGA PRUEBAS	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00085-22	AUTO QUE DECRETA, RECHAZA O NIEGA PRUEBAS	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00003-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
2 0 2 3	SAN-00013-23	AUTO DE INICIO	MANUELA RESTREPO
	SAN-00014-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	MANUELA RESTREPO
	SAN-00015-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00016-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00017-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00019-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	LAURA SALAZAR
	SAN-00020-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00021-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	LAURA SALAZAR
	SAN-00022-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
	SAN-00023-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO
SAN-00024-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	MANUELA RESTREPO	
SAN-00025-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO	
SAN-00026-23	NOTIFICAR AUTO DE INICIO	ADRIANA FERNANDEZ CUERVO	

#### REPORTE MATRIZ DE C&V.

Avance: Se diseñó una matriz en Excel de actividades realizadas del mes de enero - marzo de 2023 -control y vigilancia forestal- en el departamento de Guaviare.

Matriz control y vigilancia segundo trimestre de 2023

EMPRESA	CONCEPTO	MUNICIPIO	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Municipio San José				
Carpintería Muebles y Estilos	Acta de visita de seguimiento	San José del Guaviare	15 de marzo 2023	
Carpintería Miller	Acta de visita de seguimiento	San José del Guaviare	15 de marzo 2023	

Madegua	Concepto 525-23	San José del Guaviare	19 de abril 2023	
Maderas el Achapo	Concepto 524-23	San José del Guaviare	12 de abril 2023	
Muebles Betanurt	Concepto 662-23	San José del Guaviare	11 de mayo 2023	
Municipio de Calamar				
Mader muebles calamar	Acta de visita de seguimiento	Calamar	09/03/2023	
NN	Acta de visita de seguimiento	Calamar	09/03/2023	
El roble	Acta de visita de seguimiento	Calamar	09/03/2023	

Ebanisteria laurel	Acta de visita de seguimiento	Calamar	09/03/2023	
El roble	Acta de visita de seguimiento	Calamar	09/04/2023	
NN	Acta de visita de seguimiento	Calamar	10/04/2023	
Mader muebles calamar	Acta de visita de seguimiento	Calamar	11/04/2023	
Ebanisteria laurel	Acta de visita de seguimiento	Calamar	11/04/2023	
Mader muebles calamar	Acta de visita de seguimiento	Calamar	20/05/2023	



NN	Acta de visita de seguimiento	Calamar	20/05/2023	
El roble	Acta de visita de seguimiento	Calamar	20/05/2023	
Ebanistería laurel	Acta de visita de seguimiento	Calamar	20/05/2023	
Municipio de El Retorno				
Maderas Los Algarrobos SAS ZOMAC	Concepto 391-23	San José del Guaviare	13 de Abril 2023	
Maderas del Guaviare	Concepto 387-23	San José del Guaviare	24 de Abril 2023	

Actividad 1.8 Contratos e Informes contractuales del personal contratado en C&V.

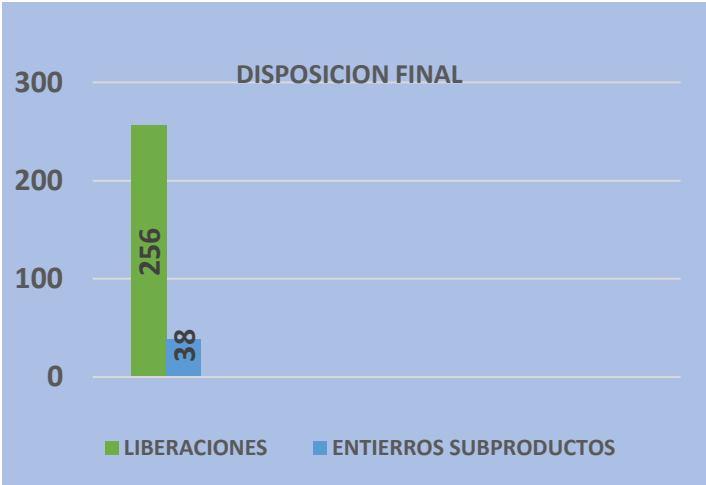
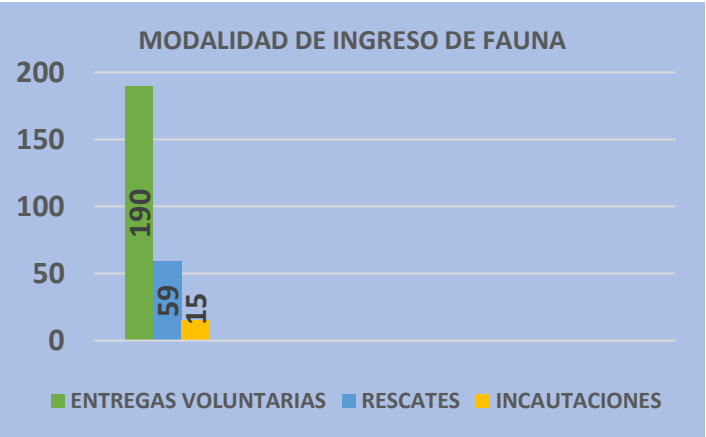
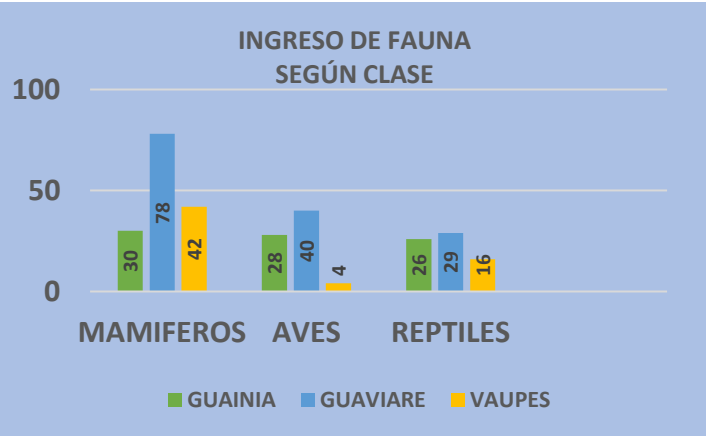
Avance: Se relaciona el personal que está contratado y continúa laborando, recalcando que la contratación se dio inicio en el mes de diciembre de 2023. El personal contratado a la fecha está integrado por 21 personas entre los cuales se encuentran técnicos y profesionales de diferentes disciplinas así:

Relación de personal contratado o seleccionado para control y vigilancia II trimestre 2023

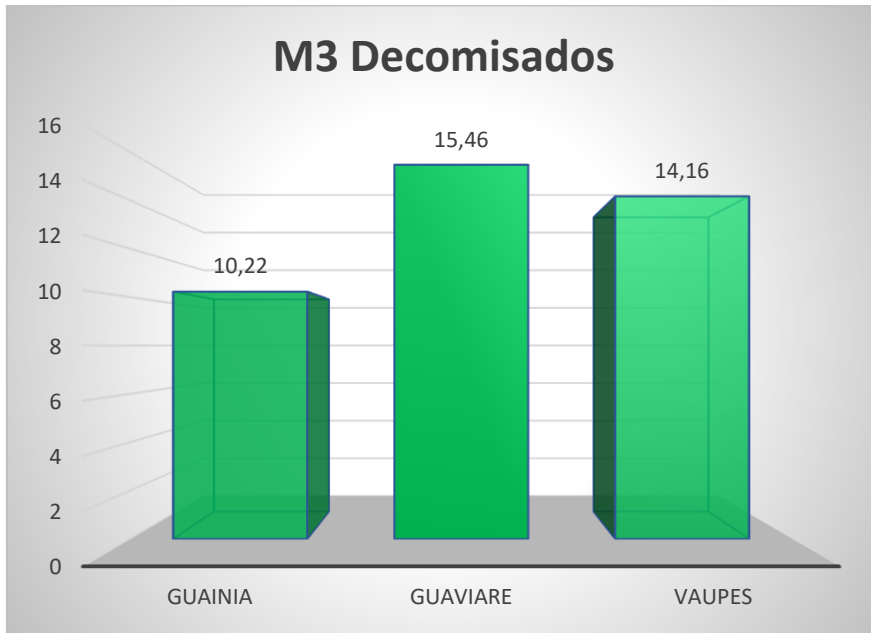
Vinculado	Municipio	Cargo	Nombre	No Contrato	Fecha inicio	Fecha terminación	Tiempo contrato meses	Monto del contrato
C & V	San José	Coordinador	FERNANDO CAVIEDES PARRA	398	19/12/2022	18/06/2023	6	\$ 28.200.000
C & V	San José	Profesional	DENNIS JOHANA HERNANDEZ PAEZ	364	12/11/2022	11/05/2023	6	\$ 27.000.000
C & V	San José	Técnico	NICOLAS GONZALEZ TORRES	51	1/02/2023	30/06/2023	5	\$ 22.500.000
C & V	San José	Jurídico	ADRIANA DEL PILAR FERNANDEZ CUERVO	389	13/12/2022	12/05/2022	5	\$ 22.500.000
C & V	San José	Jurídico	LAURA ALEJANDRA SALAZAR AGUIRRE	392	14/12/2022	13/05/2022	5	\$ 22.500.000
C & V	San José	Jurídico	MANUELA RESTREPO	388	13/12/2022	12/05/2023	5	\$ 22.500.000
C & V	San José	Técnico (Notificación)	GINA VANESSA USME YEPES	397	15/12/2022	14/06/2023	6	\$ 14.400.000
C & V	San José	Técnico (Notificación)	YEINY LORENA CARDENAS FANDIÑO	391	12/12/2022	11/05/2023	6	\$ 14.400.000
C & V	San José	Técnico administrativo	DAYAN JULIETH SIERRA					
C & V	El Retorno	Técnico	GILBER DANIEL GUTIERREZ DURAN	372	22/11/2022	21/05/2023	6	\$ 19.800.000
C & V	Calamar	Técnico	MARIA ISABEL ORTIZ ARIAS	363	13/11/2022	12/05/2023	6	\$19,800,000
C & V	Calamar	Ingeniera Agroforestal	NEYDA VELASQUEZ AGUIRRE	403	21/12/2022	20/05/2023	5	\$ 22.500.000
C & V	Calamar	Profesional Agroforestal	ALEXANDRA REYES OSPINA	73	15/02/2023	30/06/2023	4.5	\$20.250.000,00

Fuente CDA 2023

# INGRESO Y LIBERACIÓN DE FAUNA



## DECOMISO DE FLORA MADERABLE EN LA JURISDICCIÓN



### M3 DECOMISADOS II TRIMESTRE DE 2023

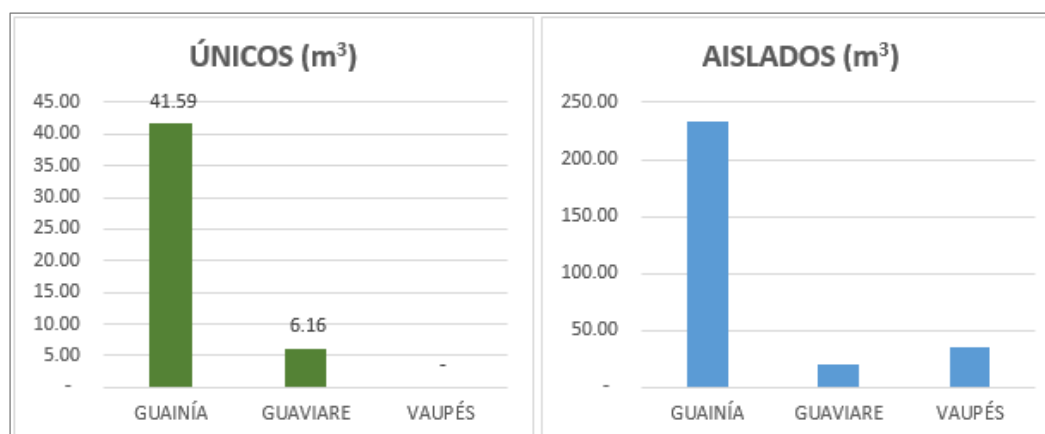
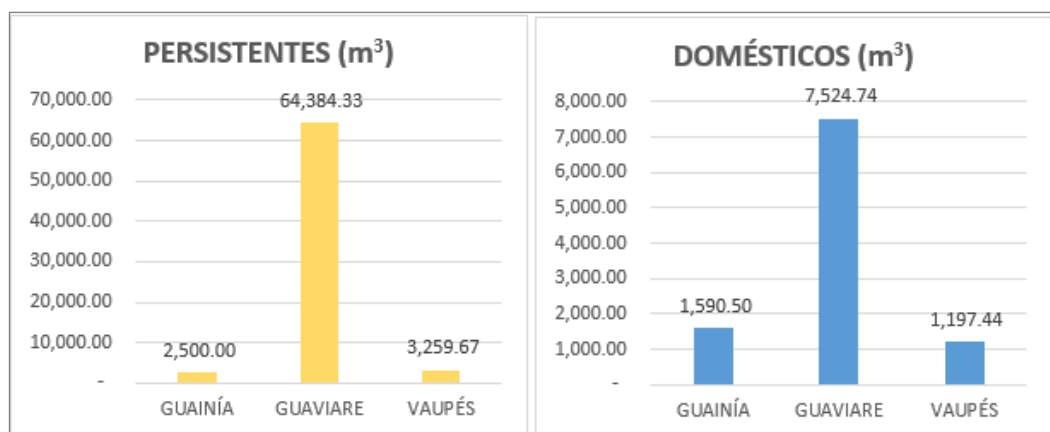
SECCIONAL	M3
GUAINÍA	9
GUAVIARE	7
VAUPÉS	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>23.5</b>



## APROVECHAMIENTOS FORESTALES JURISDICCIÓN CDA

APROVECHAMIENTOS FORESTALES JURISDICCIÓN CDA			
CUPO GLOBAL (m <sup>3</sup> ) <small>(RESOLUCIÓN 1885 DE 2015)</small>	ASIGNADO (m <sup>3</sup> )	SALDO (m <sup>3</sup> )	Check
229,100	80,792.92	148,307	148,307

SECCIONAL	# DE USUARIOS	PERSISTENTES (m <sup>3</sup> )	DOMÉSTICOS (m <sup>3</sup> )	ÚNICOS (m <sup>3</sup> )	AISLADOS (m <sup>3</sup> )	TOTAL (m <sup>3</sup> )	% DEL CUPO GLOBAL
GUAINÍA	311	2,500.00	1,590.50	41.59	233.86	4,365.95	1.91%
GUAVIARE	578	64,384.33	7,524.74	6.16	19.86	71,935.09	31.40%
VAUPÉS	143	3,259.67	1,197.44	-	34.77	4,491.88	1.96%
<b>TOTAL</b>	1032	70,144.00	10,312.68	47.75	288.49	80,792.92	35.27%



## REPORTE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de las funciones señaladas en ley 87 de 1993, acerca del rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, durante lo corrido de la vigencia 2023, se realizaron diversas actividades enmarcadas en los cinco roles, establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a saber: 1. Rol de liderazgo estratégico, 2. Rol de enfoque hacia la prevención, 3. Rol de evaluación de la gestión del riesgo. 4. Rol de evaluación y seguimiento. 5. Rol de relación con entes externos:

### BALANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Contraloría General de la República

Auditoría Año	Nro. de Hallazgos	Nro. Acciones Programadas	Nro. Acciones cumplidas a 30 de Junio de 2023	Porcentaje de Cumplimiento a 30 de Junio de 2023
Auditoría de cumplimiento - Gerencia Guainía realizada en el 2020 a la vigencia 2019	1	3	2	67%
Auditoría financiera realizada en el 2022 a la vigencia 2021 Gerencia Guainía	3	3	2	67%
Auditoría de desempeño realizada en el 2021 a las Áreas Protegidas, vig 2014-2020	1	2	2	100%
Auditoría de cumplimiento, realizada en el 2022 al control de la deforestación a las vig 2020 al 2022.	4	7	2	29%
Total PM	9	15	8	65%

Se determina con corte a 30 de junio de 2023 un porcentaje de avance del **plan de mejoramiento institucional** vigente con la CGR del 65%. Sin embargo, se espera a 31 de diciembre de 2023, cumplir al 100% las acciones establecidas para cada hallazgo.

### AUDITORIAS EN CURSO

- En la actualidad (segundo semestre 2023) la Contraloría General de la República se encuentra adelantando **auditoría de cumplimiento a los recursos del Fondo de Compensación Ambiental asignados a las corporaciones de desarrollo sostenible, vigencia 2022**, por lo que se está a la espera de la entrega del informe final, para conocer los resultados de la misma.
- La CGR a través de la Gerencia Guainía se encuentra adelantando lo pertinente para atender la **denuncia fiscal 2022-251461-80944-D en el marco del convenio PIVA Visión Amazonía**, por lo que se está a la espera de la entrega del informe final, para conocer los resultados de la misma.



